



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Movimiento Obrero e institucionalización del conflicto de clases en Chile.

Legalización sindical, compromiso político y Frente Popular.

Tesis para optar al título de Sociólogo.

AUTOR: Cristian Pozo Mayorga

PROFESOR GUIA: Maria Emilia Tijoux

**Santiago de Chile
2010**

INDICE

Agradecimientos.....	4
Presentación.....	6
Capítulo 1. Movimiento Obrero. Elementos para un marco conceptual.....	15
1.1 Definiciones analíticas.....	15
1.1.1 Organización de los Trabajadores: entre la estructura y la producción de su vida.....	15
1.1.2 Unidad del Movimiento Obrero. Dificultades históricas y metodológicas. ¿Movimiento o movimientos?.....	21
1.1.3. Movimiento Obrero y Sindicalismo.....	22
1.2. Características del movimiento obrero en América Latina.....	25
1.2.1. Producción y organización obrera.....	25
1.2.2 Transformación y Continuidad.....	27
1.2.3. Autonomía y subordinación.....	31
1.3. Partidos, Ideología y Movimiento Obrero.....	32
1.3.1. Movimiento Obrero y Marxismo.....	34
1.3.2 Marxismo en el movimiento obrero de América Latina.....	39
CAPITULO 2. Estado, Institucionalidad y Desarrollismo.....	42
2.1. Trabajo e integración social.....	42
2.1.1. Salarización e integración social.....	42
2.1.2 Construcción de categorías en torno al trabajo: Convencionalización.....	44
2.1.3 Estructura legal como vehículo institucionalizador del conflicto.....	48
2.1.4 Modernización y Racionalización Política.....	50
2.1.5. Los límites del Bienestar en el Estado Capitalista.....	52
2.2. Marco político y económico en América Latina.....	54
2.2.1. Modelo de desarrollo y estructura sociopolítica.....	56
2.2.2. Conflicto social y conflicto de clases.....	60
2.3 Institucionalización del Conflicto.....	62
2.3.1 Institucionalización y sindicalismo.....	67
CAPITULO 3. Marco Histórico.....	69
3.1. Antecedentes de la nueva institucionalidad en Chile.....	69
3.2. Antecedentes del Movimiento Obrero hacia los treinta.....	73
3.3. Ideología y tensiones en la izquierda.....	81
CAPITULO 4. Movimiento Obrero, Institucionalización y Frente Popular.....	83
4.1. Transformaciones políticas e institucionales.....	83
4.1.1. Marco General del período.....	83
4.1.2. Sindicalismo legal y fin de la “etapa heroica”.....	89
4.1.3 Impacto de la institucionalización legal.....	92
4.1.4 Legalidad como mecanismo de exclusión y represión.....	98
4.1.5 Debilidad sindical desde la estructura productiva y desde la legalidad.....	100
4.2. Frente Popular y la CTCH.....	102

4.2.1. Disputa de los Partidos Obreros como representantes de la clase obrera.....	111
4.3. Crisis política y quiebre sindical	121
4.3.1 Ocaso de la unidad.....	123
4.3.2. Presión Extranjera, Huelga del Carbón y Represión.....	127
Conclusiones.....	134

Agradecimientos

Por distintos motivos, la realización de este trabajo tardó mucho más de lo esperado, o en otras palabras, empezó tardíamente a escribirse en relación con los tiempos de egreso de la carrera. Sin embargo, fue trabajado en un contexto donde mi interés por la historiografía, y por la historia de los movimientos obreros y populares en particular, han sido fundamental en mi formación, por lo cual cobra especial relevancia en este último tiempo.

Hay muchas personas a quienes debo mis agradecimientos por ser parte directa o indirecta de este proceso, en distintos momentos, por lo cual enumerarlas a todas y todos, resulta una tarea compleja y probablemente incompleta. He aquí entonces, mis agradecimientos “parciales” que están lejos de cumplir con todos los nombres que deberían estar:

Por las distintas discusiones sostenidas agradezco a mis amigos y compañeros: Pablo Sepúlveda, Rodrigo Lorca, Nicolás León, Guido Lagos, y especialmente a Nicolás Fleet y Felipe Lagos, con quienes hemos compartido más de un espacio de reflexión y trabajo académico.

A los compañeros y compañeras de la Corriente Político Sindical, con quienes en distintos espacios de formación política y sindical, han sido un invaluable aporte en mi crecimiento personal y político. Para ellos mis sinceros cariños.

A los compañeros y compañeras de la Mancomunal del Pensamiento Crítico, con quienes en los últimos años, nos ha mancomunado el intento por producir conocimiento crítico frente al sistema de dominación actual en nuestro país; frente a la trinchera patronal y sus sostenedores ideológicos.

A la profesora del departamento de sociología; Maria Emilia Tijoux por su respaldo y guía de esta tesis, y a los profesores; Silvia Lamadrid y Miguel Urrutia, por trabajar en la evaluación de ésta.

Por último quisiera agradecer el amor y apoyo incondicional de mis padres, quienes siempre han estado presentes en los distintos momentos de mi desarrollo personal, y para quienes se, que este trabajo, se constituye en un valioso documento como término de mi formación en el pregrado. Para ellos entonces.

Del mismo modo, quisiera dar mis agradecimientos a mi compañera María Cecilia Jaramillo, quien ha estado conmigo durante los últimos años de existencia, y quien mediante su profundo amor y cariño ha sido un aliciente para estimular estas líneas. Para ti amor.

“Es necesario que el historiador de hoy salga de la lógica que confunde la superestructura política de Chile en este período, sus debates institucionales y sus conflictos ideológicos, con la realidad de la lucha de clases, en la base.”

(Franck Gaudichaud; 2004)

“Que la Central Única de Trabajadores considera que la lucha sindical es parte integrante del movimiento general de clases del proletariado y de las masas explotadas, y en esta virtud no puede ni debe permanecer neutral en la lucha social y debe asumir el rol de dirección que le corresponde. En consecuencia declara que los sindicatos son organismos de defensa de los intereses y fines de los trabajadores dentro del sistema capitalista. Pero, al mismo tiempo, son organismos de lucha clasista que se señalan como meta para la emancipación económica de los mismos, o sea, la transformación socialista de la sociedad, la abolición de clases y la organización de la vida humana mediante la supresión del estado opresor.”

(CUT; 1953)

Presentación.

En las últimas décadas, las transformaciones económicas, políticas y sociales producto del impacto del capitalismo neoliberal a nivel mundial, han provocado cambios gravitantes en los movimientos populares, generando nuevas expresiones de diverso tipo, caracterizadas por la diversidad de intereses específicos de movilización, junto con un alto nivel de fragmentación y dispersión entre sí, muy distintas al otrora movimiento social predominante en gran parte del Siglo XX. En contraposición a las lógicas de movilización actuales, las bases constituyentes de los amplios movimientos sociales de masas ligados al llamado período desarrollista en América Latina, tenían como eje central de articulación, la tensión o conflicto entre Capital/Trabajo, en un marco donde el movimiento de trabajadores revestía una importancia fundamental en términos de su incidencia política, tanto desde una orientación transformadora de la realidad, como por la búsqueda por parte de las clases dirigentes y las estructuras de dominación, de su neutralización y cooptación desde los espacios institucionales, y /o de la coerción física mediante la violencia estatal.

A pesar de los momentos actuales en Chile, caracterizados aún por la hegemonía capitalista neoliberal, y donde irrumpen ocasionalmente algunas organizaciones laborales, sindicatos y/o pequeños movimientos populares, en pos de la instalación de demandas sectoriales proclives a los intereses específicos que los movilizan, el movimiento obrero chileno ha tenido una larga trayectoria histórica de organización, conciencia, lucha e incidencia social y política, que ha sido meritoria de diversos análisis desde las ciencias sociales y la historiografía. A partir de las investigaciones existentes sobre los movimientos populares, es posible de manera legítima posicionar a las organizaciones de los trabajadores como sujetos activos en el devenir político, social y económico del país, al margen de las lecturas e interpretaciones elitistas y/o conservadoras, que reducen los procesos sociales a los logros sistémicos institucionales, o a las “bondades” de ciertos personajes que encarnarían atributos excepcionales para la conducción y mantenimiento del orden y el “progreso social”, reduciendo al amplio sector del pueblo a la condición pasiva de receptores de política pública.

Asumiendo en el presente trabajo, al movimiento obrero chileno como objeto – sujeto de estudio, y como actor social relevante en el escenario político y social, es necesario plantear que lejos de nuestra intención está el caer en una visión magnificada o heroica sobre la actuación de éste en el escenario nacional. Por el contrario creemos que la complejidad de los procesos sociales y políticos, así como los propios alcances y limitaciones de los actores sociales, dado el marco de las relaciones y orientaciones con otras fuerzas en instituciones en juego, plantean ciertas condiciones para el desenvolvimiento de la acción. Por otro lado, y sin descartar la importancia que reviste para las lógicas de acción de un movimiento determinado, el carácter del discurso y los fundamentos políticos e ideológicos que lo sostienen, éstos, no garantizan por si solos en la práctica, la existencia de un tipo de acción u orientación coherente con éste.

En efecto, como veremos, en un contexto de paulatina institucionalización e integración sistémica hacia el movimiento obrero por parte del Estado, la práctica discursiva y las líneas estratégicas de acción desde espacios dirigenciales y/o partidistas representativos de la clase obrera, no tienden necesariamente hacia un tipo de comportamiento afin a éstos, más aún cuando el entramado de las relaciones institucionales tienden a predominar o al menos a ser gravitantes, en un momento dado, por sobre la conducción y la movilización social obrera.

Del mismo modo, y como contraparte, creemos que el espacio sindical, aún cuando, por un lado, puede ser – y ha sido – instrumentalizado desde los intereses de movilización político institucional, por parte de la racionalidad táctica de los partidos, y por otro, restringido normativamente desde la legalidad – en un marco histórico de estimulación y a la vez restricción desde la figura del sindicalismo legal vía Código del Trabajo-, existen espacios de autonomía para la acción obrera, que revisten de tensión interna al movimiento, a saber; entre los espacios de relaciones que establece la institucionalidad del Estado, y la defensa y acción de los intereses obreros desde las demandas de base.

El interés por el problema emanado del contexto histórico desde el cual se realiza el análisis, vale decir; el proceso de institucionalización del conflicto de clases, responde principalmente a dos motivos que nos parecen relevantes:

1. En primer lugar, el proceso en cuestión marca un cambio en las orientaciones y estrategias políticas del movimiento obrero, desde un contexto social y político carente de una mediación institucional solidificada mediante mecanismos de integración normativa, hacia uno institucionalizado, lo que significa un nuevo marco o plataforma de relaciones sociales y resolución de conflictos, fundamentalmente entre capital y trabajo, propiciado por el Estado. Junto a esto, las propias representaciones acerca de la institucionalidad por parte del movimiento obrero sufren transformaciones, desde una visión crítica o “desconfiada”, hacia una visión “positiva” o legitimadora -al menos en un primer momento- del proceso de institucionalización.

2. En segundo lugar, las transformaciones institucionales, y de las relaciones políticas e industriales del período, dan cuerpo a la configuración del llamado “Estado de Compromiso”, que será en términos generales, el tipo de escenario político, que con mayor o menores cambios y tensiones a lo largo de las décadas, predominará hasta el quiebre democrático de 1973. De este modo, a partir del proceso en cuestión, se pone fin a lo que Norbert Lechner denomina “conflicto de clases manifiesto”, para dar paso al “conflicto de clases institucionalizado”, lo cual reviste importancia en términos de la estrategia de “integración sistémica” de los sectores populares mediante sus organismos de representación y mediante el despliegue de la política pública, distinguiéndose de la llamada “etapa heroica” del movimiento obrero, caracterizada por el carácter confrontacional entre éste, y el Estado.

En este marco histórico, el presente trabajo pretende poder dar cuenta de las orientaciones y estrategias del movimiento obrero, a nivel político y sindical, con el Estado y otras fuerzas políticas, y poder dilucidar como los procesos de institucionalización e integración sistémica, mediante mecanismos normativos y políticos institucionales inciden en éstos.

Aproximación al Problema.

La importancia que reviste el movimiento obrero en el período de instauración del llamado “Estado de Compromiso”, ha sido subvalorado en virtud del período anterior, puesto que

aparentemente responde a un proceso carente del dinamismo, en relación a los movimientos anteriores ligados con la llamada “fase heroica” de los trabajadores, en donde los niveles de confrontación con los aparatos represivos del Estado –Estado Gendarme - cobran mayor magnitud e impacto. Así mismo, la autonomía que en este contexto revisten los movimientos, en función tanto de la exclusión económica y política por parte de las estructuras de dominación oligárquicas, como por las posiciones políticas ideológicas relativas al sistema de dominación, se expresa en la creación por parte de los trabajadores de instituciones y organizaciones laborales de cooperación y resistencia, y posteriormente de estructuras confederadas y partidos políticos antagónicos al sistema capitalista, configurando un escenario en donde la lucha de clases se manifiesta de manera más explícita.

Sin embargo, el proceso constitutivo del Estado de Compromiso, y específicamente del proceso de institucionalización del conflicto, tiene una relevancia histórica y sociológica importante, en la medida en que se configura un espacio de relaciones sociales a nivel laboral y político que predominará en términos generales, durante las siguientes cuatro décadas hasta su quiebre mediante el golpe de Estado de 1973, incidiendo en el marco de acción y en el tipo de relaciones del movimiento obrero – o de las estructura representativas del movimiento- con otros actores en juego.

Por su parte, la especificidad del proceso constitutivo de las primeras dos décadas del Estado de Compromiso, en función de los cambios producidos en la sociedad chilena, y de la instalación de los nuevos marcos de acción institucionales, no estará exenta de tensiones, relativas a las lógicas de “integración sistémica” de los sectores obreros y populares, y al tipo de alianzas políticas amplias expresadas en la experiencia del Frente Popular, lo cual repercutirá en el estado de crisis sindical y del sistema político a finales de 1940. En este contexto de institucionalización del conflicto de clases, aparecen desajustes en relación a la participación política institucional de los llamados partidos obreros respecto al movimiento sindical en la base, en función del “pacto” o “compromiso” en el terreno del Estado, respecto de las condiciones concretas de la clase obrera y popular. Expresión de esto, y como hipótesis aproximativa al problema en cuestión, será la instrumentalización por parte de los partidos hacia el sindicato, en función de los intereses concretos de la práctica política contingente, una de las variables por las

cuales el movimiento obrero entrará en crisis, iniciándose una lucha fratricida entre los partidos obreros, y en el seno mismo del movimiento sindical.

Evidentemente, como veremos, el contexto internacional tendrá a su vez una incidencia fundamental en los cambios en las orientaciones de los actores sociales.

No es gratuito, en ese sentido, que la conformación de la Central Única de Trabajadores –CUT– en el año 1953 después de un costoso proceso de unidad laboral, tenga como orientación de principios, una crítica explícita a las experiencias anteriores, en función de la destrucción de la unidad de los trabajadores, por razones políticas. De allí que la excesiva correlación entre sindicalismo y partido político, y por tanto de la incidencia del Estado, tendrá un impacto nocivo para el movimiento obrero en el contexto referido, lo que facilitará la represión sufrida por éste, por parte del último gobierno radical a partir de 1947.

El aporte a la historia del movimiento obrero, alicaído en nuestros días, en base al proceso de institucionalización en Chile, cobra relevancia en la medida en que las aproximaciones analíticas, no descansen en un romanticismo heroico, ni en un dogmatismo ideológico en base a la legitimación de las historias partidistas singulares, sino más bien en la búsqueda de una justa ponderación entre las realidades del sindicalismo como fuerza social, los partidos en juego, y el Estado como aparato de dominación.

Aproximación Metodológica.

En el marco antes esbozado, la orientación general del presente trabajo tiene los siguientes objetivos a ser tratados como estrategia de desarrollo:

Como objetivo general buscaremos *analizar las estrategias de acción que asume el movimiento sindical en Chile en relación a las fuerzas políticas en pugna, a los partidos obreros y a la orientación del Estado, en las primeras décadas del llamado Estado de Compromiso.*

Para el cumplimiento del objetivo principal, los objetivos específicos que definimos para dar cuerpo a éste, los podemos definir en los siguientes:

- *Analizar aspectos relevantes del proceso de institucionalización del conflicto Capital-Trabajo, y sus repercusiones en el movimiento obrero.*
- *Analizar las tensiones existentes entre las estrategias políticas institucionales de los partidos políticos obreros y su incidencia en el comportamiento sindical.*
- *Reconstruir el proceso de crisis del sindicalismo en Chile en función de la disputa de liderazgo entre los partidos obreros.*

Por su parte, la hipótesis general que orienta el presente trabajo la podemos definir en el siguiente enunciado:

El movimiento obrero chileno – a nivel político y sindical- sufre cambios y limitaciones para su despliegue como fuerza social, producto del proceso de institucionalización del conflicto de clases, y experimenta una serie de tensiones internas entre las fuerzas políticas que lo componen, como con otros actores políticos, fundamentalmente desde el espacio del Estado. La dualidad de espacios de acción, vale decir: participación en los espacios políticos institucionales mediante estructuras representativas de los trabajadores, y la orientación y movilización obrera desde el ámbito sindical, incidirá en las tensiones y conflictos existentes dentro del movimiento, y en última instancia en la crisis y división interna de los trabajadores, a finales de 1940.

Diseño Metodológico

La presente investigación se propone establecer un análisis sociológico respecto a un contexto histórico determinado, mediante la problematización de variables políticas relacionadas al

problema en cuestión. Desde esta perspectiva, la orientación del trabajo, tiene características de tipo descriptivas y explicativas en la medida que se pretende integrar directrices de interpretación sociológicas a las situación histórica concreta, proponiendo de este modo, factores incidentes en las estrategias de acción de los actores sociales.

Aun cuando el interés central está puesto en las orientaciones del movimiento obrero, como actor social popular, y en este sentido, pretende distanciarse de interpretaciones y análisis reducidas al mero comportamiento partidista electoral,- característicos de análisis provenientes de la ciencia política-, el presente trabajo puede inscribirse en la tradición de la sociología política, en la medida que en última instancia se busca poder interpretar las orientaciones, estrategias de acción y consecuencias políticas de la organización y acción de los trabajadores organizados, para con el sistema de dominación y las fuerzas sociales y políticas en pugna.

En función de estas características del trabajo investigativo, en torno a las orientaciones de la acción social, éste se inscribe metodológicamente dentro de una línea cualitativa, mediante la integración y análisis de aspectos teórico conceptuales relativos al movimiento obrero, y la utilización de cierta documentación historiográfica afín a los propósitos relativos a los objetivos planteados.

En resumen, la utilización de fuentes para el desarrollo de la investigación, la podemos acotar en las siguientes líneas:

Fuentes Primarias: Documentación y recopilación de archivos históricos: utilización de archivos periodísticos, diarios obreros, congresos sindicales.

Fuentes Secundarias: Revisión de bibliografía teórico conceptual de orientación sociológica y política, y bibliografía de análisis e interpretación historiográfica del período.

Si bien la utilización de fuentes secundarias será la base guía fundamental en lo relativo al desarrollo teórico conceptual, y a los insumos analíticos de carácter historiográficos, las fuentes

primarias reforzarán la argumentación del análisis concreto, complementando la interpretación mediante el marco sociológico desarrollado, a través de los archivos consultados.

Por último quisiéramos señalar, en base a la propuesta metodológica planteada, que el interés relativo al análisis histórico concreto, no se reduce meramente a la relevancia historiográfica que reviste el problema en cuestión – aún cuando creemos que la tiene, por lo señalado en la presentación - , sino que tenemos una convicción de que la teoría sociológica se enriquece mediante el diálogo y la integración con los elementos derivados de las experiencias concretas de los actores sociales. De este modo, lo que puede ofrecer la historiografía como disciplina al desarrollo propiamente sociológico nos parece fundamental, más aún cuando se trata de orientaciones analíticas en torno a la acción política de los actores y los movimientos sociales.

Estructura del trabajo.

La estructura del presente trabajo, está dividida en cuatro partes principales:

Los dos primeros capítulos tienen una orientación de carácter conceptual, y los dos siguientes una orientación analítica concreta relativa a la experiencia histórica del problema en cuestión.

El Primer Capítulo tiene como objeto problematizar en torno a algunos elementos acerca del movimiento obrero que nos parecen relevantes a la hora de abordar el tema como objeto de estudio.

En el Segundo Capítulo, se abordarán distintos elementos en torno a la institucionalidad desarrollista y las políticas de integración social, para finalmente establecer una base conceptual en torno a la institucionalización del conflicto.

El Tercer Capítulo tiene como fin establecer una línea de interpretación en torno a los antecedentes históricos institucionales del proceso chileno en relación a las transformaciones del movimiento obrero.

El Cuarto Capítulo tiene como objetivo el análisis del proceso de institucionalización del conflicto, y las consecuencias políticas y sociales del período, en base a la información recogida en la investigación.

Para finalizar, una quinta parte, estará brevemente referida a las conclusiones del estudio realizado, en base al análisis anterior.

La relevancia sociológica del trabajo a continuación se sostiene, en el aporte a la interpretación de procesos sociales – históricos-, mediante el análisis concreto de los actores en juego. Desde esta base creemos, que dicho aporte radica específicamente en entregar una interpretación relativa a la idea de *tensión* del proceso concreto, donde más allá de una interpretación unilineal y/o coherente del período referido, la argumentación tiene como pretensión dar cuenta de la complejidad del proceso histórico, resaltando los desajustes y contradicciones propios de las sociedades de clases capitalistas modernas.

Capítulo 1. Movimiento Obrero. Elementos para un marco conceptual.

1.1 Definiciones analíticas

1.1.1 Organización de los Trabajadores: entre la estructura y la producción de su vida.

Si bien la especificidad transversal de la organización de los trabajadores, tiene su raíz histórica en la defensa y lucha por las condiciones económicas y laborales en torno al permanente conflicto con el Capital, el modo en que éstas organizaciones se constituyen en un movimiento mancomunado como fuerza organizada, asumiendo lógicas de acción específicas, responden a las condiciones históricas determinadas donde se “insertan” las relaciones sociales –el carácter del conflicto entre capital y trabajo, y su expresión en el sistema sociopolítico-, y a las especificidades sectoriales productivas –laborales- desde donde se organizan los trabajadores, siendo estas últimas, una base del carácter identitario en la formación de las organizaciones.

En este contexto, podemos plantear en primer término, que el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y el tipo de distribución de la producción según las especificidades territoriales, generan una estructura laboral que incide en las formas de organización de los trabajadores, tanto en el nivel de organización local – productiva, como en los niveles de carácter transversal en expresiones mancomunadas de organizaciones. De este modo, la especificidad nacional productiva en un contexto determinado, se constituye en una variable fundamental para entender las formas en la cual los trabajadores se han dotado de organización, y en este sentido, dotan de especificidad a los movimientos emanados desde ésta base. ¹

Así mismo, el modelo de acumulación determinado del capitalismo, en relación con sus condiciones políticas institucionales asociadas al dominio del poder, inciden en el campo de las

¹ En este sentido es pertinente volver a las clásicas palabras de Marx relativas a las relaciones de producción respecto al desarrollo o nivel material determinado. “*en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.*”, ver en Marx, Karl: “Prologo de la Contribución a la crítica de la economía política”, en Marx, Karl, Engels, Frederick. *Obras Escogidas*. Tomo I Editorial Progreso. Moscú. 1974.

relaciones y las fuerzas sociales en pugna, y en consecuencia, en las formas en que se organiza y actúa el movimiento de la clase obrera, como el de otras fuerzas sociales.

De este modo, el accionar colectivo del movimiento de trabajadores se inserta en un marco histórico, político y económico que *condiciona* ciertas orientaciones y prácticas que sufren transformaciones a lo largo del desarrollo capitalista. Esta incidencia relativa a las particularidades históricas, no genera necesariamente *determinación* hacia un modelo de organización particular, o a un tipo de comportamiento coherente *-funcional-* respecto a éste, sino que plantea ciertas direccionalidades, conforme al modelo de desarrollo determinado, al campo de las fuerzas sociales existentes, y a las características que reviste el conflicto social.

Podemos plantear como aproximación analítica que las orientaciones que asume el movimiento obrero en un momento dado están, de este modo, determinadas por diversas variables que inciden en la composición orgánica y en las orientaciones estratégicas de acción: variables de carácter estructurales, ligadas a las realidades locales y regionales productivas en general, y variables o condiciones de carácter político-ideológicas, que definen por su parte las orientaciones y los “sentidos” que orientan la acción de las organizaciones obreras respecto de otros actores en el conflicto social, más allá de sus particularidades gremiales.

En este sentido, si bien la presente investigación tiene como propósito fundamental analizar las orientaciones del movimiento obrero chileno en relación con la esfera político institucional, y por tanto, analizar las estrategias y tácticas políticas determinadas con otros actores sociales, creemos necesario asumir la importancia de la incidencia *productiva estructural* en la composición – formación – organizacional de la clase obrera, y en sus lógicas de acción en función de las realidades históricas y culturales desde donde se desarrollan las relaciones productivas y de organización.

En consecuencia, si bien las bases políticas e ideológicas son fundamentales para el análisis sobre el movimiento obrero, en tanto fuerza dinámica incidente y transformadora de la realidad social, consideramos importante salvaguardar la importancia de las especificidades históricas estructurales en la formación de la clase obrera, puesto que en última instancia, éstas son las

bases principales desde donde los trabajadores se han organizado en función de sus condiciones materiales, y al tipo específico de relaciones que establecen entre si, y con el capital.

De este modo, y al margen de los propósitos concretos del presente trabajo, la discusión que establecen algunos autores ligados a la corriente marxista británica², respecto a la importancia de salvaguardar los análisis y estudios de la clase obrera desde sus condiciones históricas particulares, respecto a los análisis meramente ideológicos del movimiento obrero, nos parece importante en la medida que otorgan relevancia a los trabajadores como sujetos sociales, y no como meras plataformas de las conducciones partidistas o ideológicas del movimiento. En este sentido, como bien advierte Hobsbawm;

“La historia de la clase obrera “desde dentro del movimiento” y en gran parte de espaldas a las universidades tendía a presentar ciertas características. En primer lugar, propendía a identificar las “clases trabajadoras” con el “movimiento obrero”, o incluso con alguna organización, partido o ideología concretos. Por lo tanto, se inclinaba a identificar la historia de la clase obrera con la historia del movimiento obrero, cuando no, de hecho, con la historia de la ideología del movimiento; y cuanto más fuerte y más unificado era el movimiento en un país o en un período, mas tentada estaba de efectuar dicha identificación (...). A causa de ello, descuidaba la historia de las clases trabajadoras propiamente dichas, toda vez que era imposible subsumirlas en la historia de sus organizaciones; o incluso prestaba poca atención a la masas y se ocupaba preferentemente de sus líderes.”³

Si bien el autor plantea estas reflexiones en el marco de un estudio que pretende reivindicar la importancia del estudio de la clase obrera como objeto de análisis, en tanto pilar de las organizaciones o movimientos existentes, parece importante, haciendo el ejercicio de separación analítica, no subsumir el análisis de los trabajadores en general, al de los grandes movimientos o a la historia de partidos determinados. Al margen de la legitimidad e importancia histórica y política, que puedan revestir éstos últimos para los estudios acerca del movimiento obrero – condición que reafirmamos en el presente estudio-, nos parece importante resaltar la separación

² Dentro de esta corriente marxista, podemos destacar a los historiadores británicos Perry Anderson, E.P.Thompson y Eric Hobsbawm, entre otros, integrantes de la llamada Nueva Izquierda Británica -

³ Hobsbawm, Eric. *El mundo del Trabajo*. Editorial Crítica, S.A. Barcelona. 1987. Pág. 13-14.

teórica y práctica de ambos niveles de análisis, más aún cuando ha existido la “tentación” de hacer la historia del *partido* como la historia de la *clase*.

Por otro lado, y desde otra perspectiva, en el marco de los estudios acerca de los sectores populares -en el caso chileno-, han existido diferencias en torno a la relevancia y la ponderación sobre la política como esfera incidente en las orientaciones de los actores sociales. De este modo, al contrario de las características que revisten los estudios marxistas clásicos sobre movimientos populares, y particularmente sobre el movimiento obrero en Chile⁴, ha existido una tendencia o un cambio en las lógicas de análisis, que centran la mirada sobre las expresiones populares, desde un sentido interno -*cultural*- que pondera la necesidad de los estudios “desde adentro” y “desde abajo”⁵, por sobre las lecturas centradas en las condiciones estructurales del capitalismo, y los marcos de orientación ideológica, reduciendo la importancia a los movimientos o direccionalidades políticas clásicas.

Es así como dentro de este debate, el historiador Sergio Grez Toso, propone una crítica sugestiva en torno a esta mirada, sobre lo que el considera como la despolitización de los sectores populares, en donde según afirmará, predominan los aspectos espontáneos, por sobre los proyectos, instituciones y estrategias existentes:

*“estos sujetos que aparecen como objetos de la política de la elite, pero raramente como actores de la política, porque en ciertos momentos históricos carecían de estas capacidades o porque, desde que su propia transformación social y cultural hizo de ellos hombre plenamente políticos, dejaron de ser atractivos para aquellos investigadores que valoraban su “ser natural”. De la apología al racionalismo, la modernidad, las ideologías de redención social, los proyectos y vanguardias políticas, se ha pasado casi sin matices a la valorización de la “barbarie”, lo espontáneo, pre-moderno, irracional y sensual”*⁶

⁴ Dentro de los análisis marxistas clásicos, ligados fundamentalmente con la historiografía, destacan autores como Julio Cesar Jobet, Hernán Ramírez Necochea, Fernando Ortiz Letelier, Jorge Barria Serón y Luis Vitale, entre otros.

⁵ Al respecto ver; Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2000. Introducción.

⁶ Grez, Sergio. “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?”, en *Política*. Volumen 44. Otoño 2005, pp.17-31 (Pág.21)

Este debate en torno a la ponderación y legitimidad que revisten las orientaciones políticas e ideológicas para el estudio de los sectores populares, nos parecen central en el momento actual, en virtud de poder dilucidar la existencia o no, de proyectos y orientaciones emancipadoras de los actores sociales en cuestión. De este modo, creemos que se hace necesario establecer el diálogo entre ambos niveles de análisis, lejos de una lógica “sobreideologizada”, como de una lectura meramente cultural y localista, respecto a los movimientos populares y obreros en particular.

De este modo, podemos plantear que las orientaciones de las organizaciones de los trabajadores, responden constitutivamente a dos cuestiones principales:

Por un lado, a la diversidad y especificidad productiva territorial, que a su vez está ligada a expresiones identitarias particulares. Desde esta perspectiva la composición obrera podría ser entendida como un gran complejo de diversas realidades productivas en la cuales, en función de sus especificidades territoriales y culturales, se van estructurando el conjunto de trabajadores, sus características organizativas y las lógicas de acción determinadas. En un sentido extremo de esta definición, el movimiento obrero se presentaría como una suma de organizaciones y/o movimientos de base territorial y gremial, que actúan según directrices específicas, y que por tanto, presentaría dificultades respecto a la pretensión de unidad obrera a nivel nacional: dificultad práctica y metodológica.

Es necesario insistir en este punto sobre la importancia del tipo de estructura laboral e industrial de la producción, puesto que la dispersión y/o concentración productiva nacional por razones geográficas y/o industriales, puede ser más proclive a la complejidad o facilitación de la unidad laboral. Por ejemplo, el análisis que realiza Alan Angell de la sociedad chilena en función de su composición industrial – pequeñas unidades productivas y ausencia de grandes industrias-, justifica según su perspectiva, las dificultades del movimiento obrero en su capacidad de organización y negociación laboral, y en definitiva, la importancia del papel que asumen los partidos políticos, como vehículos de acción y defensa obrera frente al Estado⁷

⁷ Al respecto ver: Angel, Allan. *Partidos Políticos y Movimiento Obrero en Chile*. Ediciones Era. México. 1974. Capítulo 3.

Por otro lado, no obstante la importancia del fundamento en torno a la estructura local productiva como marco de análisis en torno a un estudio sobre el movimiento obrero, consideramos importante trascender analíticamente los límites existentes en torno a una lectura meramente localista, donde entran a ocupar un rol gravitante, como segunda dimensión, tanto las orientaciones políticas e ideológicas que movilizan y le dan dinamismo al movimiento, como las expresiones orgánicas y las plataformas de conducción y/o de representación existentes para con el sistema político, como en relación a otras fuerzas y actores sociales existentes.

Las variables de carácter políticas e ideológicas⁸ con las cuales se orienta el movimiento obrero, según los contextos sociopolíticos determinados, son gravitantes para la comprensión del sentido transformador o conservador de la acción de los trabajadores para con el sistema de dominación, así como del tipo de posición dentro del conflicto histórico de clases.

Por su parte, el problema acerca de la orientación del movimiento obrero, como pretensión de totalidad unificada, nos lleva a la pregunta acerca de su dirección; sea en expresiones sindicales federadas, centrales obreras, o de instituciones políticas, como los llamados “partidos obreros”. En ese sentido, la necesidad de *conducción* del movimiento en función de objetivos determinados, dan paso a la *representación*, lo cual cobra mayor importancia en las modernas sociedades capitalistas, en el marco del despliegue burocrático y de estructuras representativas partidistas, frente a otros actores y fuerzas sociales, tales como los organismos estatales relativos al trabajo, los organismos de organización empresarial, los partidos políticos en el contexto parlamentario, etc. Las *estructuras de representación*, en un contexto de burocratización ascendente se vuelven, como veremos, fundamentales en el marco de las relaciones industriales y políticas, incidiendo en el seno del movimiento obrero.

El historiador Eric Hobsbawm, resume de buena manera dicho escenario que analizaremos mas adelante, a través del análisis contemporáneo para el caso del movimiento obrero europeo:

“Por una parte, las complejidades técnicas de la actividad sindical reconocida dentro de una economía capitalista moderna, comprometen ya a los líderes situados por encima del nivel del

⁸ Entenderemos los aspectos ideológicos como las orientaciones de sentido social y político que condicionan cierto tipo de acciones determinadas en función de objetivos estratégicos de mediano o largo plazo, y de pretensiones de cambio social, o de conservación del orden existente.

taller o de la fábrica en una red de actividades conjuntas con los patronos y con el Estado, y lo mismo supone la existencia de un partido de la clase obrera, que es un gobierno potencial o integrante potencial de coaliciones gubernamentales en los sistemas parlamentarios. Este problema se plantea tanto para los partidos comunistas como para los socialdemócratas, como ocurrió en Francia durante el Frente Popular y en los periodos de inmediata posguerra. Por otra parte están los esfuerzos sistemáticos del gobierno y de las empresas (en general la gran empresa) por fortalecer la posición de los obreros moderados y debilitar la de los revolucionarios.”⁹

1.1.2 Unidad del Movimiento Obrero. Dificultades históricas y metodológicas. ¿Movimiento o movimientos?

Hablar de *el* movimiento de los trabajadores o de *el* movimiento obrero en el caso de un país determinado, como es Chile por ejemplo, presenta inmediatamente algunas dificultades metodológicas para el estudio de las organizaciones de los trabajadores que son importantes a resaltar. Esto en la medida en que se privilegie una concepción del movimiento en tanto fuerza unívoca y homogénea con determinadas características transversales, lo cual en extremo, diluya las especificidades locales de las organizaciones de trabajadores en función de la unidad del movimiento. En este sentido, es importante asumir al movimiento de los trabajadores como una fuerza dinámica y diversificada, en donde coexisten distintas fuerzas sociales obreras, que actúan con diferentes ritmos y protagonismos en la escena pública, en función de sus especificidades histórico-locales ligadas al desarrollo industrial y productivo-laboral. En esta línea, se podría plantear la existencia de *movimientos* de trabajadores como base constituyente del movimiento obrero chileno, en la medida de salvaguardar dichas particularidades planteadas.

Por otro lado, y no obstante lo anterior, conceptualizar en torno a la existencia de un movimiento de trabajadores *-unicidad-* en un contexto histórico, permite posicionarlo como fuerza social determinada, y visualizar ciertas tendencias generales que aportan a la lectura de los procesos sociales a nivel nacional, más allá de la suma de particularidades concretas y disímiles de los trabajadores organizados. En base a estas tendencias generales, en las cuales se desenvuelve el

⁹ Hobsbawm, Eric. *Trabajadores. Estudios de Historia de la clase obrera*. Editorial Crítica. Barcelona. Pág. 345.

movimiento obrero como una fuerza social determinada, pueden establecerse orientaciones sociales y políticas en un contexto dado. Aún a riesgo – y evidente precaución - de reducir el foco de análisis social del movimiento a las estructuras de representación determinadas de la totalidad social – mediante una confederación particular, un partido político o un movimiento en específico - , nos parece importante poder establecer tendencias predominantes de manera tal de poder posicionar al movimiento de trabajadores como actores en la realidad social y política nacional respecto a otros actores sociales en juego.

Por otro lado, además de la relevancia metodológica de asumir una perspectiva en torno a la unicidad del movimiento obrero en el marco de los procesos sociales, se visualiza en el terreno histórico-práctico, la importancia de la convergencia y la unidad en el desarrollo de las organizaciones de trabajadores. El problema de la *unidad* ha sido una de las preocupaciones centrales en el seno del movimiento obrero, independiente de los éxitos o fracasos que le están asociados; vale constatar que los esfuerzos por aglutinar las fuerzas sociales ha estado presente desde las coordinaciones de solidaridad territorial - por ejemplo las sociedades mancomunales en el caso chileno - hasta los intentos de coordinación nacional por medio de confederaciones y centrales nacionales. Más allá de los alcances y limitaciones concretas del esfuerzo *mancomunado* de los trabajadores -tanto por motivos de dispersión geográfica y productiva, como de las limitaciones legales, y partidistas ideológicas-, la creación de organizaciones territoriales y nacionales a lo largo del siglo XX, pone de manifiesto la importancia de la búsqueda unitaria del movimiento obrero, por sobre las organizaciones locales productivas. En consecuencia, podemos sugerir que existe una tendencia hacia a la búsqueda de la unidad, en la medida, en que esta se presenta como una condición fundamental de fuerza para poder enfrentar las relaciones con el capital, y con el Estado.

1.1.3. Movimiento Obrero y Sindicalismo

Otra problemática existente en la definición del movimiento obrero como categoría de análisis, dice relación con la definición y/o conceptualización que este supone de acuerdo a criterios específicos de delimitación. Como planteamos anteriormente, es necesario poder diferenciar y delimitar categorías, en función de no subsumir una realidad en otra y/o no homologar conceptos

que revisten diferencias entre si, como por ejemplo; *clase obrera, sindicatos y movimiento obrero, partidos obreros*, etc. En este escenario de conceptualización, autores como Jorge Barría Serón, definen al *movimiento obrero* en tanto unidad dinámica amplia, donde se incluye distintas formas de expresión organizativa obrera, más allá del sindicato o del propio partido:

*“la clase obrera es la que experimenta con mayor intensidad la explotación de la sociedad capitalista y que representa por eso, objetivamente, el núcleo central del movimiento de los trabajadores. De ahí que se haya empleado el término “movimiento obrero”, que singulariza una realidad social evidente y que es un concepto aceptado en el vocabulario de las ciencias sociales para especificar la fuerza dinámica de los trabajadores organizados. El concepto involucra a las organizaciones que ha creado el movimiento obrero, vb.gr. Sindicatos, cooperativas y partidos políticos: la célebre trilogía orgánica de los trabajadores creada para defenderlos como productor, consumidor y ciudadano. En Chile registramos, en general, las tendencias organizativas indicadas, a las que se agregan los organismos de los pobladores, una nueva realidad”*¹⁰

Así mismo, el sociólogo norteamericano James Petras hace referencia al movimiento obrero, como un movimiento que abarca dos niveles relacionados entre si; un nivel económico a través de la constitución de sindicatos por la lucha económica gremial, y un nivel político a través de los partidos de clase *-partidos obreros-*, que según a juicio del autor, aún cuando son relevantes en la política nacional chilena y representan una orientación clasista respecto a las otras fuerzas políticas, subordinan en la práctica sus objetivos de clase a la lucha parlamentaria. Por tanto en el seno de los partidos obreros habría una tensión interna entre el discurso estratégico, y la práctica concreta:

*“Los movimientos obreros chilenos tienen dos características destacadas: que la clase obrera industrial se agrupa en partidos específicos de clase y que estos partidos se caracterizan por un marcado elitismo parlamentario”*¹¹

¹⁰ Barría, Jorge. *El movimiento obrero en Chile*. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado. 1971. Pág.8.

¹¹ Petras, James. *Política y Fuerzas Sociales en el desarrollo Chileno*. Amorrortu Editores, 1969. Pág. 150.

Si bien, como planteará el autor, las organizaciones políticas marxistas de la clase obrera, se proponen como objetivo revolucionario implantar una sociedad sin clases, advierte: *“Pero la dirección de estas organizaciones tiende a buscar el poder principalmente por la lucha parlamentaria, y a subordinar a la política electoral todas las demás actividades”*¹²

El movimiento obrero aparece, desde la perspectiva de estos autores, como un movimiento amplio de la clase trabajadora que involucra en su seno distintas expresiones de clase, dentro de los cuales se incluyen a las organizaciones sindicales y a los llamados *partidos obreros*, en tanto expresiones distintas de un mismo movimiento.

En correspondencia con estas aproximaciones, asumiremos al movimiento obrero, como una realidad dinámica amplia de la organización de los trabajadores, que cobra distintas expresiones históricas de organización y de lucha, en el marco del conflicto de clases. Dentro de esta amplitud histórica, podemos distinguir al sindicalismo como expresión particular del movimiento, la cual se configura, - aún cuando no se agota ahí históricamente - como la materialización orgánica predominante de los trabajadores a partir de la institucionalización del conflicto social, por medio de la reglamentación de las relaciones laborales. Mientras el sindicalismo se desarrolla masivamente como una forma determinada de organización laboral en base a la reglamentación propiciada por el Estado, el movimiento obrero se constituye como fuerza social dinámica mediante la acción colectiva de los trabajadores a través del conflicto social. Si bien el sindicalismo ha sido el espacio organizativo privilegiado de los trabajadores en función de la defensa de sus intereses laborales y, en consecuencia la herramienta constitutiva básica de defensa en el marco del conflicto social, el movimiento obrero en tanto fuerza social dinámica, trasciende a las limitaciones estructurales del sindicalismo legal, y posiciona al trabajador como sujeto de cambio social, tal como lo plantea Francisco Zapata en la definición del movimiento obrero en torno al conflicto:

“En la estructuración de la política sindical desempeña un papel central el conflicto laboral: la huelga. Este fenómeno es un elemento catalizador de la acción sindical. El conflicto contribuye a la consolidación del actor obrero a través de un efecto de cohesión. Y la relativa

¹² Ibidem.

*homogeneidad de dicho actor, ya sea en términos salariales o profesionales, da lugar a la constitución de un actor de clase. Ésta es la razón por la que el conflicto representa un papel tan importante en el movimiento obrero frente a un sistema de dominación usualmente centralizado en el Estado. De manera que lo que se genera a partir de condicionantes estructurales del proceso de proletarización, a partir de la toma de conciencia del actor de clase en el conflicto laboral, se convierte en un organismo vivo.”*¹³

El movimiento obrero en este sentido, no se reduce meramente a las limitaciones del ámbito de acción sindical, en la medida que puede abarcar niveles de acción y lucha que sobrepasan las demandas gremiales y económicas, y además, no responde necesariamente al marco de acción legal de negociación propiciado por el Estado. La posibilidad de desbordar el marco normativo de acción por parte del movimiento, tiene relación, tanto con los niveles de radicalización política que asume, dada su capacidad de trascender las propias limitaciones gremiales, como con la incapacidad y/o limitación del sistema jurídico-institucional de abordar – y satisfacer - las demandas e intereses de los trabajadores. En definitiva, las características que reviste el conflicto de clase en un período determinado, como la posición de las organizaciones obreras en este marco de la lucha de clases, configuran las que podemos llamar, las orientaciones del movimiento obrero.

1.2. Características del movimiento obrero en América Latina.

1.2.1. Producción y organización obrera.

El desarrollo del movimiento obrero, evidentemente no puede ser entendido fuera del desenvolvimiento del capital como lógica de producción y reproducción constante y del aumento y desarrollo de las fuerzas productivas, lo que se expresa en una primera instancia en el proceso de proletarización laboral ascendente mediante la extensión de las relaciones de producción capitalistas, y la consecuente extensión de la asalarización a amplios sectores de la sociedad. En este contexto, la cohesión social de la clase obrera, vía proletarización del proceso productivo, y

¹³ Zapata, Francisco. *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Ensayos. 1993. Pág. 14 y 15.

en consecuencia, la dotación organizativa de los trabajadores, está estrechamente relacionada con las formas que reviste el desarrollo del capital, a nivel nacional e internacional.

No obstante, más allá de un desarrollo lineal y homogéneo del proceso de proletarización en América Latina, la realidad del continente en el marco de su especificidad regional – dependiente- capitalista, y el carácter atrasado del desarrollo del capital, respecto a las condiciones de occidente, responde como lo señala Luis Vitale,- en base a categorías profundizadas por León Trotsky-, a una formación social caracterizada desde sus inicios por un desarrollo de carácter *desigual y combinado* que se materializa en la convivencia de sectores productivos modernos, con otros de corte más tradicional –artesanal- en sus capacidades técnicas y cuantitativas de producción.

“Este desarrollo desigual – analizado por Marx, Lenin y Rosa Luxemburgo – fue complementado por Trotsky con la categoría de Combinado, con el fin de interrelacionar las formas modernas del capitalismo con las más retrasadas, fenómeno combinado que se da tanto en lo económico y cultural como en la formación y evolución en las clases sociales” Más adelante planteará respecto al desarrollo histórico para América Latina, en base a las contradicciones existentes: *“La categoría de continuidad histórica debe ser manejada teniendo siempre en cuenta la discontinuidad, al igual que los procesos de estructuración y desestructuración, no dejando nunca de lado la unicidad contradictoria de la Formación Social.”*¹⁴

El desarrollo desigual del proceso productivo y de la extensión de la proletarización social, tiene a su vez incidencia en los distintos niveles sobre los cuales los trabajadores se han dotado de organización, motivo por el cual existen diferencias territoriales, e históricas en las formas de organización que la clase obrera se ha dotado. De este modo una de las características del movimiento obrero latinoamericano, dice relación con la heterogeneidad interna en razón de la diversidad productiva regional.

¹⁴ Vitale, Luis. “Historia Social comparada de los pueblos de América Latina”. Editado por Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic. La Reina, Santiago. 1997 (Pag. 14)

Salvaguardando las dualidades sociales y económicas características de las naciones latinoamericanas en función de su carácter dependiente capitalista, podemos plantear una correspondencia o relación entre las transformaciones estructurales de las sociedades, en función de los modelos de acumulación capitalistas determinados, y sus consecuentes marcos políticos institucionales, y las lógicas de organización de los trabajadores. En este sentido, Francisco Zapata planteará:

*“El cruce de las etapas históricas con los tipos de sindicalismo permite articular una visión de conjunto en la que podemos discutir algunas temáticas específicas de la historia del sindicalismo como son la composición, los tipos de organización, la tasa de sindicalización, el conflicto laboral y los componentes ideológicos y políticos de cada movimiento obrero nacional, es decir, que la articulación entre las etapas del desarrollo económico y las formas que ha asumido el sindicalismo permiten combinar adecuadamente las dimensiones propias del devenir de la sociedad en su vínculo con lo que ocurría en la organización de los trabajadores”.*¹⁵

Por dicha razón, las organizaciones de los trabajadores es posible analizarla en los marcos de las transformaciones estructurales de los modelos políticos y económicos, lo cual se expresa en las periodicidades que distintos historiadores e investigadores del movimiento obrero, han propuesto en relación a niveles o fases de desarrollo del sistema capitalista.¹⁶

1.2.2 Transformación y Continuidad.

Por otro lado, si bien en el continente latinoamericano encontramos tendencias generales para interpretar procesos similares, según los modelos de acumulación y de desarrollo determinados, en materia del análisis de las fuerzas obreras, autores como Alan Angell destacan para el caso chileno, el carácter *continuista* que asume el movimiento obrero, en función de sus objetivos y sus tácticas históricas de lucha en la defensa de sus intereses. De este modo, lo diferencia de otras expresiones latinoamericanas, en donde existirían quiebres o transformaciones más

¹⁵ Zapata, Francisco. *Autonomía y subordinación...* Pág. 20.

¹⁶ Las propuestas relativas a las fases dentro del proceso de desarrollo del movimiento obrero, pueden apreciarse en distintos análisis historiográficos; desde los más tradicionales, ligados al marxismo clásico, hasta las investigaciones más contemporáneas. Por ejemplo autores como Crisóstomo Pizarro y Francisco Zapata, entre otros, plantearán periodicidades en función de las transformaciones económicas, y de los modelos del sistema político.

gravitantes ligadas a las orientaciones que la clase obrera organizada asume en relación con el sistema de dominación. El autor, en este sentido, apela al nivel de cooptación e integración sistémica desde el Estado producto de las particularidades de la política de dominación populista, particularmente en el caso de Argentina, Brasil y México. En contraparte, según la opinión del autor, el carácter *clasista*, referido a los niveles de autonomía e *independencia* de clase del movimiento frente al Estado, será uno de los factores fundamentales que de algún modo trascenderían en el movimiento obrero chileno:

“A diferencia de los procesos que se dieron en Argentina con la subida de Perón, o en Brasil, con Vargas, no hubo ningún acontecimiento de capital importancia para los sindicatos que dividiera la historia de su desarrollo en dos períodos claramente marcados: una especie de prehistoria en que la influencia marxista y anarquista fuera muy fuerte, aunque se limitara a un pequeño número de obreros sindicalizados, y después una repentina transición a la sindicalización masiva, bajo la dirección de un gobernante populista, período durante el cual las ideas y afiliaciones anteriores perdieran importancia (Esta es una simplificación excesiva de lo que sucedió en Argentina) La continuidad de actitudes, objetivos, y actividades políticas de los obreros chilenos resulta notable; es por lo tanto de gran importancia familiarizarse con los orígenes del movimiento sindical chileno.”¹⁷

Acorde a la idea de continuidad histórica del movimiento obrero chileno, en relación a los mecanismos de lucha y defensa de los trabajadores respecto al capital en la práctica concreta,¹⁸ podemos plantear en esta línea la importancia de la experiencia histórica popular *acumulada*, en relación a las prácticas de la organización colectiva de los trabajadores. Esta acumulación de experiencia y de lucha, se engarza con la categoría planteada por E.P Thompson respecto al análisis de la *costumbre*, entendida como un ámbito de lógicas culturales que legitiman las

¹⁷ Angell, Alan. *Partidos Políticos y Movimiento Obrero en Chile*. Ediciones Era. 1974. Pág.18.

¹⁸ Desde el punto de vista nuestro, la continuidad histórica del modelo de acción de los trabajadores chilenos, responden justamente al ámbito de la práctica concreta relativa a los medios de lucha propiamente tal, más que a una continuidad en las orientaciones generales y estrategias de acción política. En este último sentido, las diferencias, al menos en lo relativo a los espacios de conducción del movimiento obrero son bastante marcadas.

acciones emanadas desde el pueblo y que tienen continuidad histórica.¹⁹ No obstante, Thompson diferenciará el concepto de costumbre, a la de tradición:

“En el siglo XVIII la costumbre era la retórica de legitimación para casi cualquier uso, práctica o derecho exigido. De ahí que el uso no codificado – e incluso codificado – estuviera en constante flujo. Lejos de tener la permanencia fija que sugiere la palabra “tradición.”, la costumbre era un campo de cambio y contienda, una palestra en la que los intereses opuestos hacían reclamaciones contrarias. Esta es una de la razones por las cuales hay que tener cuidado sobre las generalizaciones al hablar de “cultura popular” Es una inflexión antropológica que ha influido en los historiadores sociales, esto puede sugerir una visión demasiado consensual de esta cultura como “sistema de significados, actitudes y valores compartidos y las formas simbólicas (representaciones, artefactos) en .de las cuales cobran cuerpo”.... Y, a decir verdad, el mismo término “cultura”, con su agradable invocación de consenso, puede servir para distraer la atención de las contradicciones sociales y culturales, de las fracturas y oposiciones dentro del conjunto.”²⁰

Aún cuando el análisis propuesto por el autor radica fundamentalmente en un estudio de las experiencias populares del S. VII y XVIII en Inglaterra, la categoría *costumbre* como patrón cultural legitimado y aprehendido por los sectores populares, cobra pertinencia para el análisis de los movimientos populares modernos, en la medida que otorga valoraciones a las mediaciones culturales e históricas con los cuales los movimientos actúan en determinados momentos. De este modo, Thompson, critica lo que denomina las versiones “*espasmódicas*” de la protesta popular, en tanto respuesta a estímulos emanados desde afuera, como por ejemplo, el hambre u otro tipo de causas “*exógenas*”, que se constituyen unilinealmente como motivo de ciertas conductas o acciones disruptivas de protesta. Al contrario, planteará la importancia de la legitimidad que desde la comunidad – o el pueblo-, se otorgan a ciertas lógicas y tradiciones culturales que son defendidas en base a modelos de acción²¹. Tomando estos elementos de interpretación, podemos plantear, que existen ciertas prácticas y *costumbres* que devienen modelos sociales para la acción colectiva del movimiento obrero referidas, por ejemplo, al

¹⁹ Thompson, E. P. *Costumbres en Común*. Editorial Crítica. Barcelona. 2000.

²⁰ Ibid. Pág. 19.

²¹ Ibid. Cap. 4.

contexto de la lucha huelguística en el ámbito sindical, los modos de organización y preparación respecto a ésta, los medios de solidaridad y apoyo interno con la participación familiar, barrial y/o poblacional, etc.

De este modo, la tradición en torno a la lucha popular, y en este caso al movimiento obrero, cobraría una importancia histórica que no se reduce a meras respuestas de carácter coyuntural y/o economicistas para la acción social.

La idea de continuidad en torno a las lógicas de acción práctica de los trabajadores, es reforzada por otro enfoque de Sydney Tarrow sobre los movimientos sociales. Para Tarrow, los movimientos sociales, a través de la acción social, generan *marcos* –o modelos- de acción que posteriormente son replicables históricamente por nuevos movimientos, y además pueden ser apropiados por otros actores sociales -afines o antagónicos- como base para nuevas acciones colectivas. A partir de los marcos de acciones instituidos por los movimientos, es posible generar entonces nuevas acciones en función de las *oportunidades políticas* que permiten llevarlas a cabo.

“Una vez lanzada una acción colectiva en una parte de un sistema en nombre de un tipo de objetivo y por un grupo particular, el enfrentamiento entre ese grupo y sus antagonistas ofrece modelos para la acción colectiva, marcos maestros y estructuras de movilización que dan lugar a nuevas oportunidades.”²²

Ligado a la idea de acumulación de experiencia histórica, los tipos de acciones desplegados por los movimientos sociales, generan formas y estructuras de movilización que pueden ser, en base a la actualización constante en función del contexto dado, utilizadas por nuevos movimientos. De este modo, la experiencia histórica del movimiento obrero en relación a sus criterios de organización y tácticas de lucha por la defensa de sus intereses, reviste importancia, en la medida que puede presentarse como modelos para acciones presentes y futuras.

²² Tarrow, Sydney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Editorial Alianza, Madrid, 1997. Pág. 173.

No se trata de reducir, en este caso, la acción histórica de los trabajadores organizados a una mera replicación de formas y métodos de lucha determinada –continuidad como un proceso unívoco de acción-, sino más bien de sentar las bases de un principio de acumulación popular que a través de éxitos y fracasos –síntesis-, van conformando un marco de acción legítimo posible – no determinante- a través de la práctica histórica. En este sentido, la experiencia histórica de la movilización obrera se constituye como una base de aprendizaje, en función del conocimiento generado a través de la práctica; aprendizaje mediante el cual se actualizan formas orgánicas y lógicas de acción apropiadas para la defensa de los intereses obreros.

En consecuencia, los modos de organización y acción sobre los cuales se organizan los trabajadores en su resistencia y lucha contra el capital, estarían en estrecha relación con las variables históricas de transformación del modelo de desarrollo chileno, como también en base a la acumulación de experiencia y tradición de lucha al interior de las organizaciones de trabajadores.

En este sentido podemos plantear la existencia de una relación dialéctica entre las transformaciones histórico-estructurales – y estructurantes-, y la acumulación histórica en torno al conflicto social.

1.2.3. Autonomía y subordinación

Una de las discusiones más interesantes en torno al análisis de los movimientos obreros, dice relación con las características que revisten en términos de autonomía y/o dependencia relativas al sistema de dominación y a las relaciones con otras clases. De este modo, y en función del momento histórico determinado, se han constituido movimientos de carácter autónomos en sus orientaciones sociales y políticas, y otros movimientos que expresan una lógica más integracionista en función de los niveles de cooptación e instrumentalización estatal existentes, como el tipo de vínculos y alianzas con los partidos políticos en el terreno institucional.

De este modo, en relación a la experiencia de acción obrera y sindical latinoamericana, Francisco Zapata sitúa al movimiento obrero chileno en el marco de lo que denomina “*sindicalismo de clase*”, en contraposición al llamado “*sindicalismo populista*”, en función de

los niveles de autonomía que adquiriría el movimiento de trabajadores chilenos en relación a otros actores sociales y fundamentalmente respeto al Estado.

Zapata planteará, al igual que para el caso Boliviano y Peruano, que en Chile, “*el sindicalismo se caracteriza por poseer un importante grado de autonomía respecto al Estado, por asumir directamente un papel político o por instrumentalizar a los partidos de izquierda de manera que constituyan el canal de acceso al sistema político y por relaciones cercanas entre el liderazgo y la base. Estas tres características permiten identificar un tipo de sindicalismo que denominaremos de clase porque los trabajadores que le están adscritos tienen mas posibilidades de ejercer una acción autónoma sobre los patrones sin que instancias estatales o políticas los replacen en la administración de sus intereses*”.²³

Sin embargo, en el terreno político, plantear la cooptación e instrumentalización o la autonomía absoluta del sindicalismo en relación a los partidos obreros y al sistema político, significaría desconocer justamente las *tensiones* existentes, entre la dirección y orientación de los partidos en el marco de las relaciones políticas institucionales, y también las demandas y movilizaciones de la clase trabajadora. Las tensiones históricas existentes entre las orientaciones de los partidos – sobretodo cuando apuntan a la conservación y legitimación del orden político- y las demandas y tensiones emanadas desde el movimiento sindical hacia arriba, dan cuenta de la compleja relación entre los conflictos y las discusiones ideológicas generadas en el nivel político institucional, con el conflicto generado a partir de la realidad de la *lucha de clases en la base*.²⁴ De alguna manera, y en sentido hipotético, la concertación entre movimiento obrero y poder político institucional, tiene sus limitaciones y fisuras, en la medida que en el terreno sindical, prevalecería mas nítidamente la contradicción - aun cuando sea en su expresión económica - entre capital y trabajo.

1.3. Partidos, Ideología y Movimiento Obrero

La importancia en la historia del movimiento obrero a nivel mundial, de los llamados “partidos obreros”, es indudable en la constitución de la clase trabajadora como actor político en las

²³ Zapata, Francisco. *Autonomía....* Pág. 45.

²⁴ En relación a la discusión sobre esta *dualidad de niveles*, ver la primera parte -presentación general- de; Gaudichaud, Franck. *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*, LOM Ediciones, 2004. A pesar de que el trabajo está orientado a la experiencia en la Unidad Popular, el autor ofrece de manera una aproximación interesante a esta problemática.

sociedades capitalistas modernas, tanto en la capacidad de estructuración y conducción de los movimientos de trabajadores, como en el rol propiamente representativo de éstos para con el poder político. Más allá de las controversias políticas e ideológicas en torno a la cuestión del partido como órgano de representación, vanguardia y/o conducción de la clase obrera, los multitudinarios debates de carácter orgánico y político, respecto a la organización y orientación del partido de los trabajadores, es expresivo de la importancia que le ha sido otorgado por distintas generaciones, como conductor legítimo – más no el único- en el seno del movimiento obrero.

En este contexto, el aporte en el desarrollo conceptual y práctico-histórico de la corriente marxista clásica, ha sido gravitante en el seno del movimiento obrero internacional, y fundamentalmente en su expresión orgánica en torno a los partidos proletarios. A partir de la perspectiva teórica de la lucha de clases como base principal del desarrollo histórico en las sociedades industriales modernas, el aporte marxista se constituye en una base de análisis que ha influido en la construcción orgánica del movimiento proletario en distintas partes del mundo. De este modo, se constituye en el paradigma principal de las orientaciones orgánicas de los trabajadores, aún cuando las corrientes libertarias, anarcosindicalistas y socialcristianas, han tenido no poca influencia en las dotaciones ideológicas y políticas en el mundo obrero organizado.

En el marco del movimiento obrero latinoamericano, -y fundamentalmente en Chile- la incidencia de estas matrices de pensamiento y acción, derivadas de las experiencias occidentales de desarrollo proletario, tendrán una influencia decisiva en las organizaciones sindicales y políticas de la clase obrera, a través, en primera instancia, de la difusión propagandística de la prensa obrera socialista y anarquista, y de la participación activa de militantes – internacionalistas- en el seno de las organizaciones. La influencia del pensamiento libertario en las primeras décadas de desarrollo proletario, irá dando paso a la hegemonía marxista en las orientaciones del movimiento, lo que se expresará en las nuevas organizaciones y partidos que se constituyen en la segunda y tercera década del siglo XX.

1.3.1. Movimiento Obrero y Marxismo.

Dentro del desarrollo orgánico de los trabajadores, la ideología socialista en sus diferentes variantes, tendrá un papel fundamental en la conducción de los movimientos a partir de las últimas décadas del siglo XIX en Europa. La creación de partidos y movimientos proletarios a lo largo de la escena mundial con influencia de orientaciones socialistas, anarquistas y marxistas, caracterizan el proceso de constitución del proletariado moderno.

En este contexto, la importancia teórica de Marx, Engels y posteriormente de Lenin, dentro de los programas de los partidos socialdemócratas, comunistas y socialistas, radicará en el posicionamiento estratégico de los trabajadores como sujetos históricos de cambio social, en la medida en que los autores, en función del análisis central del conflicto entre capital y trabajo, expresados en la lucha de clases, reivindican al emergente proletariado como la clase revolucionaria dentro del desarrollo de la sociedad burguesa, contra el capital, y posteriormente contra el imperialismo como expresión superior del desarrollo capitalista.

Marx y Engels, en su celebre *Manifiesto del Partido comunista*- proclama encargada por la Liga de los Comunistas en 1947 y publicada en 1948,-, planteará el rol del proletariado como sujeto histórico, mediado por sectores revolucionarios – comunistas- en el seno del movimiento obrero contra la burguesía mediante su derrocamiento:

*“Prácticamente, los comunistas son, pues, el sector mas resuelto de los partidos obreros de todos los países, el sector que siempre impulsa adelante a los demás; teóricamente, tienen sobre el resto del proletariado la ventaja de su clara visión de las condiciones, de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletario. El objetivo inmediato de los comunistas es el mismo que el de todos los demás partidos proletarios: constitución de los proletarios en clase, derrocamiento de la dominación burguesa, conquista del poder político por el proletariado”*²⁵

²⁵ Marx, Karl, Engels, Frederich. “Manifiesto del Partido Comunista”; en *Obras Escogidas. Tomo I*. Editorial Progreso. Moscú. 1974. Pág. 122.

De este modo, la teoría política del marxismo posiciona, en base al diagnóstico de las contradicciones capitalistas, a la organización de la clase obrera como organización sindical y política, potencialmente revolucionaria, diferenciándola así del rol meramente gremial y reivindicativo de los trabajadores en su realidad productiva aislada. En referencia relativa a la unidad del movimiento obrero, Marx, en su Carta a Friedrich Bolter, planteará fuertes críticas a las expresiones que denomina “sectaristas” de organización del proletariado, -fundamentalmente al bakunismo anarquista-, tomando como referencia la situación de la I Internacional, en la cual impugna el rechazo existente en sectores del movimiento obrero, respecto a la dotación de la clase obrera en tanto movimiento político.

De este modo reivindicará la importancia de la orientación política del movimiento, en tanto orientación revolucionaria hacia la toma del poder, como por la capacidad de presionar colectivamente al poder político desde fuera de manera colectiva, por sobre el gremialismo aislado.

“...El movimiento político de la clase obrera tiene como último objetivo, claro está, la conquista del poder político para la clase obrera y a este fin es necesario, naturalmente, que la organización previa de la clase obrera, nacida en su propia lucha económica, haya alcanzado cierto grado de desarrollo.

Pero, por otra parte, todo movimiento en el que la clase obrera actúa como clase contra las clases dominantes y trata de forzarlas «presionando desde fuera», es un movimiento político. Por ejemplo, la tentativa de obligar mediante huelgas a capitalistas aislados a reducir la jornada de trabajo en determinada fábrica o rama de la industria es un movimiento puramente económico; por el contrario, el movimiento con vistas a obligar a que se decrete la ley de la jornada de ocho horas, etc., es un movimiento político. Así pues, de los movimientos económicos separados de los obreros nace en todas partes un movimiento político, es decir, un movimiento de la clase, cuyo objeto es que se dé satisfacción a sus intereses en forma general, es decir, en forma que sea compulsoria para toda la sociedad. Si bien es cierto que estos movimientos presuponen cierta organización previa, no es menos cierto que representan un medio para desarrollar esta organización.”²⁶

²⁶ Marx, Karl. “Carta a Friedrich Bolte”, en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m23-11-71.htm>

Dentro del desarrollo político del marxismo, y en base a las condiciones históricas del desarrollo del movimiento obrero a través de la formación de organizaciones y partidos proletarios, el partido como órgano político del proletariado para su lucha contra la burguesía, deviene en un espacio fundamental para orientar la práctica política revolucionaria, en la medida que aspira a la cohesión de la clase obrera y a su orientación en torno a una estrategia revolucionaria más allá del pragmatismo cotidiano de la realidad productiva.

El desarrollo teórico del partido de vanguardia, como vehículo conductor de la clase obrera en tanto instrumento organizador y movilizador, será fundamentalmente desarrollado por Vladimir Lenin. La distinción teórica sobre la *espontaneidad* económica de la clase obrera y la maduración de su conciencia política vía organización proletaria, atribuirá un rol fundamental a la vanguardia revolucionaria, como capaz de superar los márgenes de las reivindicaciones económicas, y por tanto del propio sindicalismo como expresión gremial.

*“Las organizaciones obreras para la lucha económica deben ser organizaciones sindicales. Todo obrero socialdemócrata debe, dentro de lo posible, apoyar a las organizaciones y trabajar activamente en ellas. De acuerdo. Pero es en absoluto contrario a nuestros intereses exigir que únicamente los socialdemócratas puedan ser miembros de las uniones “gremiales”, ya que esto reduciría el alcance de nuestra influencia sobre las masas”.*²⁷

De este modo, Lenin plantea la diferenciación entre una vanguardia de revolucionarios profesionales como conductores del movimiento obrero, y la labor abierta de los obreros en el seno de sus organizaciones sindicales:

“La lucha política de la socialdemocracia es mucho más amplia y compleja que la lucha económica de los obreros contra los patronos y el gobierno. Del mismo modo (y como consecuencia de ello), la organización de un partido socialdemócrata revolucionario ha de ser inevitablemente de un género distinto que la organización de los obreros para la lucha económica. La organización de los obreros deber ser, primero, profesional; segundo, lo más

²⁷ Lenin, Vladimir; “Que Hacer”, en *Obras Escogidas, Tomo II*. Editorial Progreso. Moscú. 1973. Pág. 47

amplia posible; tercero, lo menos clandestina posible (aquí más adelante me refiero, claro está, sólo a la Rusia autocrática). Por el contrario, la organización de los revolucionarios debe agrupar, ante todo y sobre todo, a personas cuya profesión sea la actividad revolucionaria (por eso hablo de una organización de revolucionarios, teniendo en cuenta a los revolucionarios socialdemócratas). Ante este rasgo común de los miembros de semejante organización debe desaparecer en absoluto toda diferencia entre obreros e intelectuales, sin hablar ya de la diferencia entre las diversas profesiones de unos y otros. Esta organización debe ser necesariamente no muy amplia y lo más clandestina posible.”²⁸

La perspectiva orgánica leninista del partido, no estará exenta de críticas por parte de otros sectores del marxismo, fundamentalmente en base a las características y condiciones que Lenin atribuye al Partido Bolchevique. Así es como por ejemplo Rosa Luxemburgo, líder dirigente y posteriormente crítica de la Socialdemocracia Alemana, critica a Lenin respecto a su excesiva concepción sobre la centralización del partido proletario, y la férrea separación, que según ella manifiesta Lenin, entre la vanguardia de revolucionarios y el resto del proletariado. En este sentido afirma, aludiendo a la exacerbada disciplina:

“el centralismo socialdemócrata no puede basarse en la subordinación mecánica y la obediencia ciega de los militantes a la dirección. Por ello el movimiento socialdemócrata no puede permitir que se levante un muro hermético entre el núcleo consciente del proletariado que ya está en el partido y su entorno popular, los sectores sin partidos del proletariado.

Ahora bien, el centralismo de Lenin descansa precisamente en estos dos principios:

1. subordinación ciega hasta el último detalle, de todas las organizaciones al centro, que es el único que decide, piensa y guía. 2. rigurosa separación del grupo de revolucionarios organizados de su entorno social revolucionario.”²⁹

Así mismo, la ponderación que Rosa Luxemburgo atribuye al movimiento sindical de masas en la lucha revolucionaria y a la huelga como herramienta política directa para la generación de

²⁸ Ibid. Pág. 46.

²⁹ Luxemburgo, Rosa. “Problemas de Organización de la Socialdemocracia Alemana” en http://www.marxists.org/espanol/luxem/04Problemasorganizativosdelasocialdemocracia_0.pdf . Pág. 122 - 123-

conciencia y organización de la clase obrera, dista de la orientación leninista en torno al papel de la vanguardia de profesionales de la revolución sobre la conducción del movimiento obrero, y por tanto al rol que Lenin le atribuye al sindicalismo. La generación de conciencia desde Luxemburgo, como se puede atribuir a continuación, tiene como base la ‘*espontaneidad*’ de la lucha directa de masas:

“Este despertar de la conciencia de clase se manifiesta de inmediato de la siguiente manera; una masa de millones de proletarios descubre repentinamente con una agudeza insoportable, el carácter intolerable de su existencia social y económica, a la que estaba sometida desde hacía decenios bajo el yugo del capitalismo. Inmediatamente se desata un levantamiento general y espontáneo para sacudir el yugo, para romper esas cadenas”³⁰

En una línea similar, aún cuando responde a una crítica radical al bolchevismo, la izquierda comunista holandesa de Herman Gorter y Anton Pannekoek, como exponentes fundamentales, plantean una crítica frontal a Lenin, en torno al problema del centralismo del partido, y en relación con la defensa que estos hacen a las organizaciones de fábricas de los obreros –control obrero -, como medio de organización y acción revolucionaria. Para éstos, los espacios relativos a la fábrica son fundamentales en la organización del proletariado, los cuales se caracterizan por la democracia interna, al contrario de otras lógicas de organización construidas fuera de ellas.

Como plantea Gorter en su carta dirigida a Lenin:

“¿Por qué son las organizaciones de fábricas, de taller, y la Unión obrera que se basa en ellas y agrupa a sus miembros – junto con los partidos comunistas ciertamente – armas tan notorias, las mejores, las únicas buenas armas para la revolución en Europa occidental?

Porque los obreros actúan en ellas por si mismos infinitamente más que en los antiguos sindicatos, porque en ellas mantienen el control sobre los jefes y, por ahí mismo, sobre la dirección, porque controlan la organización de la fábrica y, a través de ella, la Unión en su conjunto.

Cada fábrica, cada taller, constituye un todo. Los obreros eligen allí a sus delegados, los “hombres de confianza”. Las organizaciones de fábrica se distribuyen en distritos económicos,

³⁰ Luxemburgo, Rosa. *Huelga de Masas, Partidos y Sindicatos*. Editorial Grijalbo. México. Pág. 63

para los cuales se eligen nuevamente delegados. Y los distritos eligen a su vez la dirección general la dirección general de la Unión para el conjunto del Reich”³¹

Las discusiones en torno a la expresión orgánica del proletariado, - el sindicalismo, los consejos obreros, y el partido obrero, etc. - y el carácter que estas lógicas orgánicas revisten en la política revolucionaria, aún dentro del debate marxista, han tenido distintas interpretaciones, que al calor de las luchas obreras de principios de Siglo – fundamentalmente a partir de la Revolución Bolchevique, y la realidad de los Partidos Marxistas y Socialdemócratas-, entran en interesantes debates que marcarán el desarrollo político práctico, y teórico conceptual del movimiento obrero, a lo largo del Siglo XX. De este modo, el rol y posición del movimiento sindical como plataforma de lucha del movimiento de los trabajadores, y su incidencia política, estará cruzada por fuertes tensiones y disputas, en torno a su ponderación en el terreno de la relevancia política.

1.3.2 Marxismo en el movimiento obrero de América Latina

La influencia del Marxismo, se torna gravitante en el desarrollo orgánico y político de las organizaciones de la clase obrera en Chile, y en América Latina, al igual que sus consecuentes debates y confrontaciones políticas e ideológicas respecto al movimiento obrero. Las disputas iniciadas en el viejo continente, tendrán su correlato criollo en el seno de las organizaciones, más aún, cuando emergen líneas socialistas que difieren táctica, y en algunos casos, estratégicamente entre sí, y en tanto la “*internacionalización*” de experiencias organizativas e ideológicas del movimiento obrero inciden en el marco de las realidades locales latinoamericanas.

De este modo, las discusiones teóricas, y las divisiones prácticas dentro del movimiento obrero internacional, atraviesan al proceso histórico de la organización política de los trabajadores en América Latina, en base claro está, a las especificidades locales productivas y de experiencia acumulada por los trabajadores y sus organizaciones. No obstante, el peso del carácter étnico y cultural latinoamericano, allí donde es más fuerte y mas determinante en términos de la cultura

³¹ Hernan Gorter. “Carta abierta al camarada Lenin”. En <http://www.scribd.com/doc/16194032/Gorter-H-Carta-abierta-al-camarada-Lenin-1920>. Pag. 12 y 13. Esta carta fue escrita por el autor, como respuesta al folleto lanzado por Lenin “El izquierdismo, enfermedad infantil del capitalismo”.

popular - como en la realidad andina, y/o centroamericana-, marca una tendencia a la síntesis, ideológica y práctica, donde confluyen los principios del marxismo con las elaboraciones emanadas desde lo particular latinoamericano.

Michael Lowy, planteará esta discusión en torno a lo que reconoce como dos tendencias opuestas existentes sobre la interpretación marxista latinoamericana: el *excepcionalismo indo-americano* y el *eurocentrismo*.

“El marxismo en América Latina fue amenazado por dos tentaciones opuestas: el excepcionalismo indo-americano y el eurocentrismo.

*El excepcionalismo indo-americano tiende a absolutizar la especificidad de América Latina y de su cultura, historia o estructura social. Llevado a sus últimas consecuencias, ese particularismo americano acaba por poner en cuestión al propio marxismo como teoría exclusivamente europea.”*³² Respecto a la otra tendencia planteará una crítica más radical: *“Fue el eurocentrismo, más que cualquier otra tendencia, el que devastó el marxismo latinoamericano. Con ese término nos queremos referir a una teoría que se limita a transplantar mecánicamente hacia América Latina los modelos de desarrollo socioeconómico que explican la evolución histórica a lo largo del siglo XIX.”*³³

Asumiendo dicha tensión teórica sobre la interpretación marxista en la región, y las diferenciaciones en función de las particularidades regionales y nacionales, la influencia del marxismo a nivel de las organizaciones obreras latinoamericanas, en su expresión sindical y política, será de gran importancia, lo cual se expresa en la influencia de los debates y conflictos políticos existentes a nivel internacional, que se replican dentro del desarrollo del movimiento obrero latinoamericano, generándose consecuentemente, distintas divisiones y fraccionamientos políticos entre organizaciones obreras.

Uno de los hechos relevantes, entre otros, en el marco del debate comunista internacional que impactará fuertemente a nivel latinoamericano, será la división entre el estalinismo y el

³² Löwy, Michael. *El Marxismo en América Latina. Antología desde 1909 hasta nuestros días*. Editorial LOM. Chile. 2007. Pág. 10.

³³ Ibid. 10-11

trotskismo, y que generará las salidas en los partidos comunistas, de los sectores seguidores de Trotsky, iniciándose una férrea disputa política entre los sectores oficialistas del partido, y la izquierda disidente. Si bien el peso del estalinismo a nivel mundial y latinoamericano, será hegemónico por un largo período de tiempo para el movimiento obrero, no son menos importantes las diferenciaciones políticas e ideológicas generadas a partir de los debates post Primera Guerra mundial.

Las diferencias dentro del seno del movimiento obrero, que se radicaliza a partir del foco soviético estalinista en contraposición de expresiones estratégicas distintas, acompañará a la historia de las organizaciones obreras y políticas en América Latina y Chile, lo cual si bien, aportará elementos enriquecedores para la teoría política obrera y revolucionaria, incide dañinamente en las pretensiones de unidad política y sindical de la clase trabajadora, hecho que tendrá episodios históricos lamentables, y que terminarán por menguar al movimiento, en función del fortalecimiento del sistema de dominación en períodos determinados.³⁴

³⁴ Al respecto como veremos, la política represiva de González Videla en Chile, responderá a una serie de situaciones sociales que están en estrecha relación con la situación y crisis unitaria del movimiento obrero.

2.1. Trabajo e integración social.

2.1.1. Salarización e integración social.

Robert Castel, en su trabajo *La metamorfosis de la Cuestión Social*³⁵, plantea que, en base a las transformaciones del capitalismo y el desarrollo del salario en las sociedades modernas, se producen transformaciones en el modo en que son asumidos los problemas sociales – la cuestión social-, y que, en consecuencia, el Estado y la construcción de políticas públicas se constituyen y actúan sobre estas problemáticas definidas. El problema o variable central que define el autor en su desarrollo, dice relación con la cuestión salarial, en tanto se constituye como eje central en la forma en como las sociedades contemporáneas modernas se estructuran, generando de este modo mecanismos de integración y exclusión afines a esta dimensión.

Las transformaciones producto del desarrollo –y las crisis- del salario como base de organización de la sociedad, se expresan en las distintas dimensiones en que el trabajador es asumido como actor social, constituyéndose en gran parte del siglo XX, en un criterio dominante de inclusión e integración, y por tanto de exclusión y marginación. La condición y valoración del trabajador irá sufriendo modificaciones, en la medida que el fenómeno de la asalarización se estandariza en la sociedad, más allá del otrora proletario pauperizado de principios de siglo, y en consecuencia, el trabajo y el salario, devienen en un núcleo central de integración y adscripción en la estructura social, en función de la ocupación en la división social del trabajo.

De este modo, en el período de la llamada *sociedad salarial* – que entrará en crisis a partir de 1970 -, el trabajador es integrado socialmente, a través de las redes de protección social, de la representación política y de la estrategia de consumo. En este contexto, la importancia de las políticas públicas y de la legislación propiciada paulatinamente por el Estado, serán clave para la

³⁵ Castel, Robert. *La Metamorfosis de la Cuestión social*. Paidós Ediciones. Buenos Aires. 1997

legitimación de los trabajadores como sujetos de derecho social. En este marco, Castel releva la importancia del Seguro Obligatorio en la constitución social salarial, dado que éste se inscribe como medio fundamental de socialización y homogeneidad laboral entre los obreros, rompiendo institucionalmente, con las mediaciones locales y/o personales de relación laboral, no institucionalizadas. Así, a través del derecho, se universaliza ésta práctica laboral por sobre situaciones particulares emanadas de la coyuntura de la relación personal entre obrero y patrón, lo cual constituye un cambio en las lógicas de las relaciones sociales no mediatizadas por la normativa general.

“El seguro obligatorio representó una reforma considerable, puesto que confirmaba por ley una transformación en la relaciones entre los asociados sociales, empleadores y empleados, propietarios y no propietarios”³⁶

La extensión de la legalización en el marco de las relaciones sociales es una característica transversal de las sociedades modernas contemporáneas, y son la base normativa de la “política de integración” de los trabajadores en la sociedad salarial. Por tanto, según Castel, junto con las transformaciones técnicas del trabajo –fordismo-, de la ampliación del consumo popular y de la expansión de los servicios públicos, la fijación y ampliación de los derechos laborales, se constituye en condición fundamental del paso a una estructuración social en donde el trabajo deviene en la base de la sociedad y en consecuencia, donde la clase obrera asume una importancia decisiva en la organización de ésta. Aún cuando finalmente, la sociedad salarial, terminará subyugando al obrero en la escala de posiciones de la estructura salarial, producto de la división del trabajo, Castel habla del desarrollo de la *Condición Obrera* para referirse justamente a la condición de valoración y estabilización de la clase obrera, en tanto “protagonista” del despliegue institucional del Estado.

Frente a la situación precedente de la clase obrera, de inicio de la industrialización, planteará una suerte de *repatriación* de ésta, por la vía de la inclusión social.

³⁶ Ibid. Pag. 222.

*“El rasgo común de estos logros consiste en que contribuían a estabilizar la condición obrera creando distancia con la inmediatez de la necesidad. En tal sentido, la condición obrera difería mucho de la condición proletaria de los inicios de la industrialización, signada por una vulnerabilidad incesante. También en este sentido se puede hablar de integración: la clase obrera fue “repatriada” desde la posición de cuasi exclusión que ocupaba entonces, en el margen extremo de la sociedad”.*³⁷

De este modo, se puede plantear para las sociedades modernas contemporáneas, que los procesos de modernización hasta la crisis de los llamados *Estados de Bienestar* – o Estados de Compromiso-, se desarrollan en base al trabajo como eje central y articulador de la sociedad, no solo en tanto las estrategias económicas desarrollistas buscan aumentar la producción y la industrialización, y por tanto constituyen al obrero o al trabajador como agente modernizador relevante, sino también en la medida en que las categorías sociales de análisis y de la conformación discursiva de la sociedad, en función de la relevancia que revisten las relaciones productivas para el orden social, se constituyen desde este ámbito ligado al trabajo.

La legitimación política del trabajo – y del trabajador-, como base socio-identitaria fundamental de la sociedad y como expresión integradora, se expresa en consecuencia en diversas situaciones, dentro de las cuales entra a jugar un papel importante la estrategia de control de la sociedad.

2.1.2 Construcción de categorías en torno al trabajo: Convencionalización.

Al margen de los niveles de cooptación, institucionalización o conflictividad existentes en el contexto particular de la tensión capital/trabajo, las sociedades contemporáneas de los llamados Estados de Bienestar, se desenvuelven culturalmente bajo categorías construidas en referencia a la industrialización y al desarrollo productivo, teniendo fuerte gravitación en este sentido, el “reconocimiento” de las clases sociales, y de la clase obrera en particular, en la estructura general de la sociedad como realidad central.

³⁷ Ibid. Pág. 341.

En este sentido, aún cuando el conflicto de clases pueda estar neutralizado políticamente en un momento determinado, las categorías emanadas desde el ámbito productivo nacional, -en referencia a las clases trabajadoras y burguesas-, se encuentran legitimadas e incorporadas al discurso común -hegemónico-, desde los espacios sociales y políticos. Esto no quiere decir que se legitime desde el poder político el conflicto derivado de las clases, sino más bien que se integra discursivamente la existencia de las clases, en el marco de la centralidad productivista nacional.

Desde este ámbito del análisis, Peter Wagner, centrando su atención en el desarrollo y las transformaciones culturales de la modernidad, planteará que las sociedades modernas, atraviesan por procesos de *convencionalización* y *desconvencionalización* que determinan o inciden en la elaboración de distintas pautas de desarrollo y organización social, mediante la fijación y hegemonía de categorías sociales impuestas a la sociedad, a través de la cual se logra clasificarla, organizarla y controlarla. Así, se reducen las posibilidades de interpretación sobre el contenido social, mediante la uniformación de la comprensión y del significado asignado a los hechos sociales:

*“La convencionalización es un medio para reducir la incertidumbre mediante la limitación de la variación de los acontecimientos, las acciones y las interpretaciones que pueden producirse. Se trata de un esfuerzo colectivo por construir un mundo social controlable. Uno de sus aspectos es aumentar la posibilidad de comprender el mundo social mediante la clasificación de los fenómenos de la sociedad. Otro consiste en imponer a toda la sociedad el empleo de estas clasificaciones. No puede aumentar la posibilidad de control mientras grupos relevantes operen con definiciones divergentes de importantes fenómenos sociales.”*³⁸

Wagner planteará que esta búsqueda de definición y ordenamiento social a través del proceso de convencionalización no es un monopolio absoluto de los sectores dominantes, aunque tienen una mayor incidencia producto de la propiedad de éstos sobre distintos medios de acción hegemónica. De este modo, el proceso de convencionalización se puede entender como un campo de disputa donde actúan fuerzas dominantes y dominadas, con el fin de legitimar sus

³⁸ Wagner, Peter. *Sociología de la Modernidad*. Editorial Herder. Barcelona. 1997. Pág. 142

posiciones en el marco del control, incidencia y del ordenamiento social. En consecuencia, tiene una función práctica para la acción.

“De manera análoga a la distinción entre ofensivas modernizadoras desde arriba y desde abajo, también pueden distinguirse esfuerzos de convencionalización desde arriba y desde abajo. El más destacado ejemplo de estos últimos es el movimiento obrero, que intentó definir la situación y los intereses de los trabajadores en la sociedad con el propósito de crear un colectivo dotado de capacidad de acción. La convencionalización es aquí el producto de una actividad colectiva inducida por un problema.”³⁹

Desde una perspectiva de análisis de clase, podemos interpretar dicha disputa de incidencia en las definiciones sociales, como la orientación y movilización de intereses específicos, en donde siguiendo a Gramsci, existiría una disputa en torno a la conducción ideológica de la sociedad; mediante la construcción de hegemonía por parte de las clases y sus organizaciones en pugna. En este sentido, el movimiento obrero tendría una pretensión de incidencia hegemónica, en la medida que actúa para definir intereses expresados en categorías y sentidos de interpretación y movilización social, a través de la expansión y posicionamiento legítimo de éstos hacia otros sectores dominados. Por su parte, la clase dominante mediante la movilización cultural e ideológica de la sociedad buscará dirigir a la sociedad más allá de la coerción física.

En consecuencia, el concepto de hegemonía en Gramsci, tiene un doble sentido en función de los intereses tanto en relación a la estrategia de la clase dominante para imponer su “sistema de valores”, y a las estrategias de la clase obrera en función de cohesionar moralmente y *dirigir* acciones con otros sectores no dominantes:

“En un primer sentido Gramsci habla de hegemonía para referirse a los mecanismos usados por la burguesía en una nación capitalista avanzada para mantener su control sobre la clase obrera. El punto aquí es resaltar que ese dominio se logra sobre todo mediante la violencia o la fuerza. Consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan al orden establecido”....

³⁹ Ibidem.

“En otro sentido, Gramsci también habla de hegemonía para referirse a la capacidad de dirección de la clase obrera, es decir, a su habilidad para formar alianzas con otras clases no dominantes... Hegemonía en este sentido implica también el ascendente cultural que tiene la clase obrera sobre las clases aliadas al lograr una unidad intelectual y moral que le permita dirigirlas”⁴⁰

Vale considerar que la incidencia por parte de los grupos dominantes – y dirigentes - , tiene mayor gravitación y sustentabilidad en el tiempo, en la medida que la utilización de dispositivos socializadores y de control cultural, se presentan como mecanismos eficaces que logran naturalizar nociones, conceptos y prácticas al conjunto de la población. El propio Gramsci consideraba, por ejemplo, a la escuela como un espacio fundamental de dominación ideológica, en tanto tiene como función la socialización temprana mediante imposiciones culturales y valóricas. De este modo, a través de mecanismos culturales, la capacidad de incidencia en las prácticas sociales es mayor, o revisten mayor facilidad impositiva, que las que disponen las fuerzas que emanan desde abajo, en función de la utilización de mecanismos “generales” impuestos a la sociedad

“Se recurre a un medio totalmente distinto cuando se emprenden convencionalizaciones desde arriba con el apoyo del aparato estatal. Además de la escolaridad obligatoria y de la implantación del monopolio de la violencia, el Derecho presenta un instrumento tan eficaz como manejable para la introducción de criterios de clasificación en la sociedad. Una nueva categoría jurídica debe referirse forzosamente a una nueva realidad social identificable e interpretable, pues en definitiva los legisladores no pueden crear el derecho de la nada. Pero apenas se ha introducido una clasificación jurídica, las prácticas sociales se estructuran tomando como punto de referencia esta definición.”⁴¹

Uno de los efectos de los procesos de convencionalización cuando son hegemónicos y sustentables en el tiempo, es la naturalización de los fenómenos sociales, por encima del carácter social e histórico en su construcción. De este modo, determinadas prácticas sociales por medio

⁴⁰ Larraín, Jorge *El concepto de Ideología. Vol. 2 “El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser”*. Lom Ediciones. 2008. Pág. 109.

⁴¹ Wagner, Peter. *Sociología...* Pág. 142

de esta naturalización, aparecen como objetivas, independientes de la voluntad social, motivo por el cual aparecen como externas, y ya definidas de antemano. La generación de las convenciones instituidas temporalmente, pierden sus características de construcción o imposición coercitiva, y se presentan como parte de un orden natural impuesto –objetivo- por sobre la sociedad, que trascienden –en la medida que logran un importante nivel de institucionalización o cristalización social - los medios coercitivos como forma unilateral de dominación o imposición social.

“Cuando las convencionalizaciones se mantienen en pie durante un largo período de tiempo, desaparece en la conciencia de los miembros de una sociedad sus carácter de construcción social. Las clasificaciones adquieren la categoría de representación de una especie de orden natural de la realidad. Cuando así ocurre, podemos hablar de una objetivación, de una naturalización de los fenómenos sociales. Estos adquieren un carácter cosificado y pueden suponerse que tienen repercusiones causales y activas sobre los hombres...”⁴²

2.1.3 Estructura legal como vehículo institucionalizador del conflicto.

Si referimos a las acciones *desde arriba* relativas a la convencionalización de las prácticas sociales, uno de los elementos fundamentales de las clases dominantes que se implementan a través del Estado, es la construcción e imposición de estructuras jurídicas que actúan como medios de clasificación y delimitación social, incidiendo y dando forma a prácticas estandarizadas según criterios normativos. De este modo se define y delimita lo incluido de lo excluido, o lo permitido y lo prohibido. Así, la reglamentación vía institucionalización legal, permite el control y el ordenamiento social, a través de clasificaciones de las acciones en base a determinaciones jurídicas.

Aún cuando los procesos de convencionalización no se reducen al ámbito legal, vemos que las categorías jurídicas se constituyen en un mecanismo de encuadramiento e institucionalización

⁴² Ibid. Pág. 143

que solidifican prácticas sociales ya existentes, haciéndolas permanentes y efectivas, y reduciendo la incertidumbre que existe sobre su interpretación.

El desarrollo del Estado de compromiso en América Latina, a partir de 1920 - 1930, plantea una serie de despliegues institucionales que buscan la integración social por la vía económica productiva, política y cultural. En último término, se desprende de las políticas de integración del Estado, el objetivo de reducir los mecanismos o efectos disociadores que puedan desestabilizar al orden político y social, mediante formas determinadas de organización y control de distintos espacios de relaciones sociales.

De este modo, mediante las estrategias de control productivo, de la mediación institucional frente al conflicto social, y de la configuración de un *imaginario social nacional*, se establecen estrategias de neutralización del conflicto, en donde la relación capital/trabajo se subordina, por la mediación representativa de expresiones burocráticas, a las reglas pactadas en la arena política.

Es así que, volviendo a las categorías propuestas por Peter Wagner, se puede establecer un paralelo con lo que denomina *Modernidad Organizada*.⁴³ Si bien esta fase dentro de la modernidad, dice relación con el proceso de convencionalización que se inicia a partir de la crisis de las orientaciones liberales decimonónicas y el posterior rol que asumen los Estados Nacionales occidentales, puede establecerse, para el caso latinoamericano, un paralelo significativo con el proceso de expansión institucional del Estado a partir de las crisis económicas de 1920, y fundamentalmente en base a la crisis mundial de 1929, que incide de manera determinante en las nuevas estrategias de desarrollo político y económico, ligado al llamado modelo de Industrialización por sustitución de importaciones (ISI)

Wagner, planteará que las transformaciones en materia cultural relativas a las sociedades de la llamada Modernidad Organizada, se caracterizan por el paso hacia una definición integral y sólida de la sociedad, que tiene como base filosófica una transformación en las concepciones sobre la representación social, o un tránsito de una lógica ilustrada hacia una concepción

⁴³ Wagner, Peter. *Sociología...* Cap. V

sociológica. Esta, tiene como referencia histórica a la sociedad industrial de masas, y a las prácticas modernizadoras de desarrollo productivo nacional.

La sociedad como fundamento, adquiere centralidad en la medida que se reconoce como totalidad y motor de la transformaciones reales -o la conservación-, por sobre el idealismo característico de las corrientes *prematerialistas*.⁴⁴

2.1.4 Modernización y Racionalización Política.

En base a la discusión filosófica modernidad/modernización, Alain Touraine planteará que el desarrollo de las sociedades industriales modernas, van de la mano con el despliegue de las orientaciones en torno al progreso y a la modernización, entendida ésta, como la expresión técnica y material del pensamiento racional en el marco de los Estados Nacionales y el desarrollo productivo industrial. De este modo, la racionalidad moderna industrial, se define y justifica, a partir de sus propias condiciones materiales, en donde la sociedad como conjunto es concebida como base del progreso y la transformación social.

Las transformaciones económicas, productivas y sociales de la sociedad industrial, se desenvuelven en un mismo movimiento que las transformaciones en las lógicas y categorías de análisis, las cuales están ligadas directamente con los procesos de modernización capitalistas.

*“La modernidad no está pues, separada de la modernización como ocurría en el caso de la filosofía de la ilustración, sino que adquiere una importancia mucho mayor en un siglo en el que el progreso ya no es únicamente el progreso de las ideas sino que se convierte en el progreso de las formas de producción y de trabajo, en las que la industrialización, la urbanización y la extensión de la administración pública afectan la vida de la mayoría”*⁴⁵

⁴⁴ En este sentido, la influencia del materialismo de Marx, en el marco de las sociedades industriales occidentales en auge capitalista - segunda mitad del siglo XIX-, significa un cambio revolucionario en las concepciones filosóficas y sociológicas, en la medida que posiciona la realidad material ligada a las transformaciones productivas en la base de interpretación, análisis y acción social

⁴⁵ Touraine, Alain. *Crítica de la Modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994. Pág. 66-67.

En el marco de los procesos modernizadores en América Latina, el nuevo paradigma desarrollista en formación, expresivo de las orientaciones de los Estados Nacionales post crisis liberal, asume características definidamente de corte nacionalista y populista, que se expresan en la centralidad discursiva respecto al desarrollo productivo nacional y a las orientaciones de masas que asumen los programas políticos como medio de incidencia electoral. De este modo, las orientaciones de masas se constituyen en un elemento central en la disputa política, aún cuando los órganos de representación particulares responden a intereses sociales disímiles, ligados a expresiones derivadas de las diferencias de clases.

En la medida que se expanden y legitiman como eje político estratégico las orientaciones hacia las grandes masas por parte de las instituciones y órganos de representación política –cuestión que cobra mayor importancia en la medida en que el proceso de convencionalización se encuentra estructurado-, los partidos políticos asumen características transversales – en cierto modo homologables- que se constituyen como medios de acción legitimados en la disputa política y electoral. Así mismo, la racionalización política a través de la práctica electoral y del sistema de alianzas, influye en el comportamiento de los partidos y se expresa en los ámbitos de negociación institucional y acumulación electoral, que en cierta medida actúan en tanto espacio determinado de acción, de manera autónoma, desprendiéndose de la base social de éstos.

De este modo, siguiendo a Norbert Lechner, la burocratización y racionalización política se constituyen en dos elementos de un mismo fenómeno, que aparece como transversal en la arena política institucional y que aportan legitimación al modelo de dominación:

“Si consideramos la burocratización de los partidos en relación a la racionalización de la campaña electoral, podríamos definir al aparato partidario como una máquina electoral. La participación de los partidos en las elecciones implica de por sí la aceptación de ciertas bases del sistema de dominación. Si los políticos aceptan estos principios, comprometen también al aparato partidario y, en consecuencia, también incorporan al político pasivo, o sea, al elector al sistema. La formación de un aparato partidario como máquina electoral sirve por lo tanto para conservar una cierta continuidad. Si no existe una organización generalizada de la población,

se pierde vinculación del partido con su grupo de intereses y con la sociedad global, la organización partidaria se independiza de su base social y se cosifica”⁴⁶

Tomando el concepto de *clase política* acuñado por Gaetano Mosca, Wagner planteará la homologación de las instituciones y organismos de representación política, en relación al marco de las relaciones institucionales de negociación y de comportamiento electoral, característicos de un sistema con alto nivel de racionalización:

“Gracias a este concepto, resulta posible describir la transformación de los conceptos generales de capacidad de acción y de representación en instituciones que muestran parecidos con las negociaciones diplomáticas en la cumbre., actúan a gran distancia de los electores y se caracterizan por tomas de posición estratégicas de carácter instrumental.”⁴⁷

Como veremos más adelante, la racionalización política y la burocratización de las prácticas de los organismos de representación en el caso chileno, en las primeras décadas del llamado Estado de Compromiso, se expresan en conductas que asumen los partidos de la clase obrera, en el marco de las negociaciones y alianzas con otras fuerzas sociales, y con el Estado. Siguiendo a Max Weber, la acción racional con arreglo a fines, predominará por sobre la orientación con arreglo a valores, lo cual pondrá límites a los proyectos emancipadores de la clase obrera.

2.1.5. Los límites del Bienestar en el Estado Capitalista.

En términos del análisis, respecto al desarrollo y alcance del Estado de Bienestar, existen lecturas que apuntan a develar los límites y contradicciones del tipo de Estado aludido en el marco del desarrollo capitalista de las sociedades modernas en el S. XX. Mediante el análisis sociológico acerca del Estado Benefactor de occidente, Claus Offe investiga y presenta las limitaciones estructurales en distintas áreas, de las pretensiones del Estado como garante benefactor en el marco de las relaciones con el sistema económico y con el mercado.⁴⁸

⁴⁶ Lechner, Norbert. *La democracia en Chile*. Ediciones Signos. Buenos Aires. 1970. Pág. 81

⁴⁷ Wagner, Peter. *Sociología....*” Pág.172.

⁴⁸ Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Editorial Alianza. Madrid. 1994.

Los juicios y críticas propuestas por el sociólogo alemán, se constituyen en una base verosímil – que guarda las especificidades y diferencias regionales respecto al lugar donde se realiza el diagnóstico -, para poder dimensionar la especificidad del llamado Estado de Bienestar en el marco del capitalismo keynesiano.

Offe presenta una lectura en torno al funcionamiento del Estado de Bienestar donde éste tendría como tarea fundamental el dotar de *armonía* al sistema capitalista mediante mecanismos de control al mercado que permitan el desarrollo del capital en base a la estabilidad y la minimización de los efectos destructivos. No obstante las funciones legales y administrativas del Estado en pos del equilibrio sistémico, Offe plantea la llamada “*crisis en el manejo de la crisis*”, en tanto que las acciones del Estado destinadas a la armonización del sistema entran en tensión y contradicción por un doble movimiento existente en las sociedades industriales:

Por un lado, en base a la identificación de subsistemas – siendo el económico el dominante- el autor identificará una “*subordinación positiva*”, en donde los subsistemas políticos y normativos deben adaptarse a los procesos económicos dominantes; vale decir; ajustarse a las necesidades del mercado capitalista para salvaguardar su desarrollo. A su vez, y producto de los efectos disociadores del mercado, los subsistemas normativos y políticos deben poner frenos al sistema económico capitalista, contribuyendo a su funcionamiento. Otras variables como la legitimidad social –“de las masas”- juegan roles fundamentales en el mantenimiento del orden político y económico, en donde el Estado tiene un rol protagónico en la supervivencia sistémica. Dado el predominio de la esfera económica en las sociedades capitalistas, cualquiera de los movimientos en cuestión – subordinación negativa y positiva-, el Estado tendría como función transversal, la estabilidad sistémica y la reproducción del capital.⁴⁹

El sociólogo marxista Nicos Poulantzas, desde una visión estructuralista acerca del Estado y la política como esfera específica de análisis –regional-, planteará que el Estado en las sociedades capitalistas modernas se constituye como *factor de cohesión* o de unidad de los distintos niveles desiguales de una formación social. En este sentido, y en base a las contradicciones inherentes de los niveles existentes, el autor reconoce en el marco de una formación social capitalista, la función de articulación que asume el Estado como factor de orden. Para Poulantzas, el Estado

⁴⁹ Ibid. Cap. 1 “Crisis en el manejo de la crisis: elementos para una teoría de la crisis política.”

tiene tres funciones principales: la función técnica –económica, que corresponde al nivel económico propiamente tal, la función ideológica, y la función política. Esta última como ámbito específico de modalidad, es la función central según el autor, puesto que *sobredetermina* a las otras funciones, y es la que genera la cohesión que necesita una formación social para mantener la unidad y/o el orden. De este modo, el Estado permitiría que no *estalle* el conflicto social de clases mediante la cohesión social:

*“El Estado impide, pongamos por caso, el estallido del conflicto político de clase en la medida en que ese conflicto refleja – y no es una relación de fenómeno a esencia- la unidad de una formación. El Estado impide que se consuman las clases y la “sociedad”, que aquí es una expresión que indica que impide el estallido de una formación social.”*⁵⁰

Las interpretaciones anteriores sobre los Estados capitalistas tienen el valor de posicionarlo más allá del reduccionismo como mero instrumento de dominación y/o como expresión del consenso social –“el bien común”-, como un órgano con funciones específicas en el marco del conflicto de clases, o; como canalizador mediante estrategias políticas y normativas de la conflictividad inherente entre clases sociales.

No obstante, en términos históricos, y a modo hipotético, el desarrollo del llamado carácter productivista del Estado chileno, en el marco del capitalismo desarrollista, y el consecuente devenir social y político en el periodo aludido, no se exime de tensiones, crisis y conflictos que acompañarán las cuatro décadas hasta 1973, con el quiebre democrático. Las fronteras de la participación en la arena institucional como elemento del Estado de compromiso, presentan serias limitaciones, dado el marco del conflicto social existente en el desarrollo chileno, y en consecuencia, los límites de la estrategia inclusiva del Estado.

2.2. Marco político y económico en América Latina

Ha existido una tendencia a establecer periodicidades en el desarrollo latinoamericano en general, en base a distintas fases relativas a los modelos de acumulación capitalista, relacionadas

⁵⁰ Poulantzas, Nicos. *Poder político y clase sociales en el Estado capitalista*. Siglo Veintiuno editores. México. 1986. Pág. 51

fundamentalmente con el tipo de posición regional en la esfera del mercado mundial, y su consecuente correlato en materia política, social y económica. En este sentido, y en base al predominio del tipo del patrón de acumulación, se han establecido distintas etapas que según orientaciones y características distintas, marcarían los distintos momentos del devenir capitalista chileno.

De este modo, en lo referente al siglo XX, modelos como el llamado “*Industrialización por sustitución de importaciones*” (ISI) o *período hacia adentro*, (1930) vendría a reemplazar el tipo de período “*hacia afuera*” anterior, caracterizado por la exportación monoprodutiva de la economía, - en Chile, fundamentalmente del salitre - como factor fundamental, y la dependencia frente a la inversión y dirección extranjera como medio del dinamismo económico. Por el contrario, el período *hacia adentro* presentaría como característica central el impulso del mercado interno por parte del Estado como actor protagónico, a través de una política de industrialización creciente, y la dinamización económica en base a la producción de bienes de consumo masivos.

En este contexto, el inicio de la década de 1930, para el caso chileno -y de América Latina en general -, ha sido reconocida como la del inicio -fundamentalmente por el impacto a nivel mundial de la caída de la Bolsa en Nueva York - de un nuevo modelo de desarrollo, en donde las concepciones liberales predominantes hasta entonces para la región latinoamericana -liberalismo político y económico-, entrarían en crisis, dando lugar a nuevos modelos programáticos en materia de política económica, con nuevas concepciones acerca del rol del Estado en materia de conducción y desarrollo dinamizador de la economía, y del papel de la sociedad civil en la estrategia de desarrollo cursada, en términos del rol productivo y del consumo.

A nivel internacional, el temprano impacto del imperialismo occidental capitalista ascendente en los países del primer mundo a finales del Siglo XIX, materializado en su dimensión política en la Primera Guerra Mundial de 1914, junto a las revueltas obreras, y revolucionarias-bolchevismo como expresión gravitante-, tendrá como consecuencia para los Estados Nacionales, orientaciones más decisivas en materia política y económica; sea tanto por el rol de canalización socializadora en la construcción socialista del Este europeo, por la direccionalidad corporativista en las expresiones fascistas y/o gremialistas en germen, o por la exigencias

imperialistas en el marco de la disputa del Mercado Mundial por parte de las economías liberales hegemónicas, a partir fundamentalmente desde la primera guerra mundial.⁵¹

En consecuencia, el binomio *productor – consumidor*, dentro de la nueva política económica se constituye como factor central en la estrategia de desarrollo de los Estados Nacionales, amparado teóricamente en el modelo Keynesiano del Estado.⁵² En dicho contexto, a partir de la década de 1950, la Escuela de la CEPAL delinearán, a partir de su precursor Raúl Prebich, teorías del desarrollo social y económico latinoamericano en base a los nuevos escenarios políticos que décadas antes, parecían superar las orientaciones librecambistas en materia de política económica. Más allá de los aciertos y/o fracasos del modelo que se instaura a partir de la teoría de la CEPAL como sistematización estratégica de desarrollo, y que posteriormente tendrá sus revisiones y críticas mediante el desarrollo de la Teoría de la Dependencia por otras corrientes intelectuales, la nueva concepción desarrollista en términos económicos, con su correlato político y cultural, adquiere una nueva dimensionalidad en las estrategias nacionales del continente, *radicalizando* el proceso de modernización capitalista mediante las estrategias implementadas por los Estados Nacionales

2.2.1. Modelo de desarrollo y estructura sociopolítica.

Como enunciamos anteriormente, en el marco de las fases de desarrollo en torno al modelo de acumulación, el papel y las características que asume el Estado tendrá distintas expresiones, tanto en lo relativo al rol o función como agente económico-modernizador, al despliegue institucional en el ámbito público, y en consecuencia al tipo de relaciones normativas generadas en torno a la *sociedad civil*. De este modo, las orientaciones políticas del Estado y el tipo de incidencia de éste en el marco de las relaciones sociales, responderán a las condiciones históricas determinadas, asociadas con el tipo de modelo de desarrollo capitalista, a saber; en relación al mercado internacional, y al tipo de ordenamiento interno de las fuerzas políticas nacionales en base al carácter del conflicto social existente.⁵³

⁵¹ Respecto a las estrategias de los Estados en el marco de la competencia capitalista occidental, ver: Hobsbawm, Eric. *Industria e Imperio* - Editorial Ariel. Barcelona. 1988. Capítulo 11.

⁵² Más allá del fracaso o éxito relativo de estas directrices para los países de A. Latina, lo que importa acá es resaltar el cambio en el modelo de acumulación que tiene su correlato en diferentes dimensiones de la vida social

⁵³ Respecto a la importancia de las fuerzas sociales y las correlaciones políticas internas en la incidencia sobre las políticas y estrategias de desarrollo capitalista nacionales en A. Latina, como de su éxito o

De este modo, podemos sostener la existencia de relación o correspondencia entre las características que revisten los modelos de acumulación determinados, y el tipo de estructuración política nacional. En dicho contexto, y referido al desarrollo institucional del siglo XX, se suelen diferenciar distintos modelos de organización política y social en donde, por una parte, el Estado y sus orientaciones estratégicas asumen características diferenciadas, al igual que el campo de relaciones y acciones de las organizaciones sociales y populares con el sistema político.

Desde el análisis político institucional, se han establecido modelos de correspondencia entre la sociedad civil, los actores políticos y el Estado. Los tipos de relaciones entre los actores sociales en juego, y los niveles de inclusión y/o institucionalización de las prácticas de dichos actores, se materializan en lógicas de acción social determinadas, tanto en el ámbito político institucional, como en las lógicas normativas y culturales desplegadas en el espacio público.

Un modelo ya clásico en los análisis de estructura sociopolítica en Chile y América Latina, es la propuesta de Manuel Antonio Garretón acerca de las llamadas *Matrices Sociopolíticas*, que si bien las desarrolla como modelos o estructuras analíticas de carácter general *-tipo ideal-*, sugiere una interpretación sociohistórica, pues abarca las relaciones y formas de orientación concretas de los actores sociales en la configuración social determinadas *-Estado, sistema de representación – sistema de partidos- y sociedad civil-*, y las características culturales e identitarias en el contexto determinado.⁵⁴

Garretón, planteará la existencia para el caso chileno y Latinoamericano, de una matriz de análisis histórica del período desarrollista: la *Matriz Nacional Estatal Popular*, expresión sociopolítica del Modelo de ISI, que da cuenta del proceso latinoamericano a partir de 1930

fracaso, es interesante volver a la propuesta de Faletto y Cardoso respecto a los aspectos internos nacionales a nivel de las relaciones políticas y de clases, combinados con el análisis de la posición en la circulación mundial de mercancías. Al respecto ver: Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores. Argentina. 2003. Del mismo modo, el historiador Gabriel Salazar hace una interesante crítica a la construcción temporal de los procesos históricos en función de los tiempos fijados por los quiebres del capitalismo mundial, construcción realizada frecuentemente por corrientes de economistas y marxistas de la década de los sesenta. Ver; *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*". LOM ediciones, Santiago de Chile, 2000. Introducción.

⁵⁴ Garretón, Manuel Antonio. *Política y Sociedad entre dos épocas*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina. 2000. Cap. 1

hasta la década de 1970, y para el caso chileno, hasta el quiebre institucional democrático mediante la instauración de la dictadura militar. Desde allí, y en base al cambio en el modelo de acumulación, planteará la existencia de otra Matriz Sociopolítica, ligada al modelo librecambista en su expresión neoliberal.

“La MSP estatal-nacional-popular contaba con una estrategia económica orientada “hacia adentro”, y se caracterizaba por la sustitución de importaciones y por el significativo rol del Estado. Este planteamiento fomentaba el logro del crecimiento económico mediante la manufactura local de productos que antes se importaban. Lo que suponía una distribución mas equitativa de los ingresos provenientes del crecimiento económico, asociado a la implementación de políticas sociales y culturales coherentes con el modelo económico”⁵⁵

La Matriz Estatal Nacional Popular, asociada al modelo de desarrollo nacional *hacia adentro*, tendrá como característica central, según el autor, la relevancia de los partidos políticos como agentes de movilización legítimos de las demandas de los distintos sectores de intereses de la sociedad civil hacia el Estado. Según esta interpretación, la política como esfera de relaciones sociales se vuelve fundamental y predominante, siendo el sistema de representación, un espacio legítimo de transmisión de intereses sociales hacia el Estado.

Alain Touraine, salvaguardando las especificidades nacionales concretas dentro de la región, refiere a la existencia de un modelo de sistema político general para América Latina, distinto a los modelos del capitalismo occidental, en función de su posición dependiente en la estructura económica mundial. Así, el modelo latinoamericano de desarrollo, respondería a una constante tensión entre integración social y violencia o disrupción social, por lo cual, las pretensiones integradoras desde el punto de vista de la modernización económica y política, no podrán llevarse a cabo completamente. En este sentido, los actores sociales no pueden definirse por su integración y/o participación completa dentro del sistema, sino más bien por el carácter desarticulado de la sociedad, en donde coexisten, tanto la autonomía de los actores sociales, como las estrategias de integración y orden social. Si bien, el autor plantea diferencias importantes entre las experiencias nacionales existentes – Argentina, Brasil y México tendrían un sistema político con mayor capacidad integrativa de los actores sociales, frente a la

⁵⁵ Garretón, Manuel Antonio. *América Latina en el Siglo XXI*. Ediciones LOM. 2004. Pág. 25.

experiencia de Chile o Bolivia.-, la tendencia general responde a una lógica *desarticulada* socialmente, que incluso a juicio del autor, no correspondería con lo que el define como actores de clases propiamente tal, dada las condiciones de integración / desarticulación existentes.

*“Existe un sistema político, pero los actores sociales y el Estado mismo, nunca se definen completamente por su participación en ese sistema. Con un pie dentro y otro afuera: convivencia y violencia, integración nacional y defensa comunitaria, no acabaríamos nunca de enumerar las parejas de oposición que definen la vida política y social de América Latina”.*⁵⁶

Siguiendo a Touraine, las pretensiones integradoras del sistema político en Chile, en el llamado período desarrollista, estará atravesada constantemente por la tensión entre integración nacional –orden social-, y conflictividad social. En este sentido, los canales normativos y coercitivos institucionales por parte del Estado propiciados en el período de institucionalización e integración social, se encuentran en constante tensión y conflicto con la disrupción social y la violencia emanada de los sectores populares.

A este respecto, Gabriel Salazar planteará la relación entre orden institucional y violencia popular, como un fenómeno social dialéctico en el desarrollo chileno:

*“las mismas fuerzas que han sostenido al sistema político nacional en estabilidad, son, a la vez, las que han empujado a los movimientos sociales mayoritarios contra el Estado. El endurecimiento constitucional parece haber generado a la par que sofocado el conflicto. Y esto hace suponer que la estabilidad se ha reducido al endurecimiento de un determinado sistema de dominación, que ha sido eficiente en el plano político de la gobernabilidad, pero no en el desarrollo de los proyectos históricos latentes en la sociedad.”*⁵⁷

⁵⁶ Touraine, Alain. *América Latina: Política y Sociedad*. Editorial Espasa. Madrid. 1989. Pág. 291.

⁵⁷ Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987*. Ediciones LOM. 2006. Pág. 79

2.2.2. Conflicto social y conflicto de clases.

El período *desarrollista* en América Latina, estuvo atravesado socialmente por orientaciones políticas sujetas al conflicto central de clases que, mediante expresiones integracionistas⁵⁸ - a través de pactos sociales y/o canalización institucional desde el Estado – o antagónicas, según las condiciones políticas y sociales determinadas, se constituían desde la base de la tensión Capital/Trabajo, siendo de esta manera el movimiento obrero, un actor protagonista en materia del despliegue del desarrollo modernizador.

Evidentemente las características que reviste el conflicto de clases, en términos de expresiones antagónicas o integracionistas, dice relación con las formas en que se conjugan las fuerzas políticas en pugna, la tradición de lucha del movimiento popular, como la capacidad del Estado para poder neutralizar los conflictos. Las experiencias relativas a los conflictos de clases en América Latina, varían según las experiencias nacionales, aún cuando, existe una tendencia en las políticas de los Estados en el contexto desarrollista, en generar mecanismos de cooptación e integración del movimiento popular con el fin de reducir los niveles de tensión y conflictividad.

De este modo, según Francisco Zapata, las diferencias en las lógicas del conflicto social en los países latinoamericanos, responden tanto a los niveles de radicalidad histórica del movimiento obrero, como a las orientaciones del Estado frente al movimiento popular, lo que según indica el autor, posibilita o no la realización de un proyecto populista, y la extensión hegemónica de una política de carácter *clientelar* hacia las masas:

“Paradójicamente, el Estado Populista, con su carácter centralizado y clientelar, fue resultado de la presencia de un sindicalismo de inspiración antiestatista, fraternalista y poco interesado,

⁵⁸ Integracionistas en tanto expresiones cooptadas e “integradas” al sistema institucional, al contrario de lo antagónico que se expresa como una confrontación desde fuera.

*en el fondo, en la toma del poder político, mientras que el Estado de clase, represor y poco interesado en consolidar bases de apoyo populares, surgió de aquellas situaciones en las que un sindicalismo de inspiración leninista y clasista, estuvo fundamentalmente interesado en derrotar al Estado “burgués” u oligárquico. En otras palabras, la presencia de partidos comunistas fuertes, con bases sindicalizadas, fue el principal obstáculo que experimentaron los proyectos populistas para consolidarse en países como Bolivia, Chile y Perú. Al revés la debilidad de dichos partidos en países como Argentina, México o Brasil permitió la consolidación de dichos regímenes en los años treinta”*⁵⁹

Por su parte, en el marco de las orientaciones políticas hegemónicas en América Latina, referidas a la expansión de las políticas desarrollistas, Cardoso y Faletto, en su clásico trabajo sobre dependencia y desarrollo en América Latina, proponen dos tipos de orientaciones predominantes, que coexisten dialécticamente en los procesos de desarrollo nacional industrial referidas en última instancia a la tensión entre participación popular vía presión social, y la legitimación del sistema de dominación por medio de orientaciones populistas.

“Predominan dos tipos de orientación, las que por su parte constituyen la expresión política del momento: una implícita en la presión de las masas, se expresa en la orientación “hacia la participación” y da origen a una tendencia hacia el “distributivismo” social y económico; la otra, coexistente con la anterior, manifiesta los intereses de los nuevos sectores dominantes, la continuidad de la expansión económica nacional orientada ya hacia el mercado interno, como continuación del sistema de dominación. Sería esta la tendencia al “nacionalismo” que además posibilitará la “incorporación” de las masas al sistema de producción, y en grandes variables, al sistema político. Se establece así una conexión que da sentido al “populismo desarrollista”, en el que se expresan intereses contradictorios: consumo ampliado – inversiones aceleradas, participación estatal en el desarrollo – fortalecimiento del sector urbano–industrial privado. La necesidad de una ideología como la del “populismo desarrollista”, donde coexisten articulándose metas contradictorias, expresa el intento de lograr un grado razonable de

⁵⁹ Zapata, Francisco. *Autonomía y...* Pág. 38 y 39

*consenso y legitimizar el nuevo sistema de poder, que se presenta a la nación apoyado sobre un programa de industrialización que propone beneficios para todos.*⁶⁰

Las especificidades nacionales relativas a los procesos de modernización y desarrollo – en un contexto de dependencia capitalista-, están supeditadas, tanto a la posición regional en el circuito capitalista mundial, como a las propias formas en que las clases, a través de las correlaciones de fuerzas políticas y sociales, y el tipo de alianzas existentes, logran posicionar estrategias modernizadoras.

*“El “enfrentamiento” que resulta de las presiones a favor de la modernización se produce en la actualidad entre las clases populares que intentan imponer su participación, a menudo en alianza con los nuevos grupos económicamente dominantes, y el sistema de alianza vigente entre las clases predominantes en la situación anterior.”*⁶¹

2.3 Institucionalización del Conflicto.

Salvaguardando las diferencias nacionales en el marco de los procesos de instauración de las políticas desarrollistas, y de los consecuentes niveles de mayor o menor tensión entre las clases, se vislumbran transformaciones en el modo en que el Estado ejerce y legitima su dominación, mediante la ampliación de su estructura institucional. De este modo, con la regulación normativa de las relaciones sociales desde el Estado, se establecen espacios delimitados de resolución de conflictos sociales, y de negociación política, que se establecen como modelos permanentes de acción.

Max Weber planteará que el orden social, según sus características de validez coactiva, puede ser denominado como Convención o Derecho. *“Convención: cuando sus validez está garantizada externamente por la probabilidad de que, dentro de un determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de tropezar con una (relativa) reprobación general y*

⁶⁰ Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores. Argentina. 2003 Pág. 105-106

⁶¹ Ibid. 36.

prácticamente sensible". Por Derecho planteará un orden "cuando está garantizado externamente por la probabilidad de coacción (física o psíquica) ejercida por un cuadro de individuos instituidos por la misión de obligar la observancia de ese orden o de castigar su transgresión"⁶²

Mientras el primero dice relación con la costumbre sancionada colectivamente, el segundo refiere a la existencia de un cuadro administrativo para tal cumplimiento. En este último sentido, la coacción normativa organizada es fundamental para mantener el orden social, y en este sentido, la estructura legal se constituye en el instrumento fundamental para la coerción.

Si bien Weber no define el concepto sobre institucionalización, si define el *instituto* como una asociación determinada con injerencia en las acciones sociales: "una asociación cuyas ordenaciones estatuidas han sido "otorgadas" y rigen de hecho (relativamente) con respecto a toda acción que con determinadas características dadas tenga lugar en el ámbito del poder"⁶³.

Sobre el concepto de institución, Peter Berger y Thomas Luckmann, reafirman la importancia que esta tiene sobre el *control* de las conductas sociales mediante un trasfondo normativo que delimita el campo de acción, lo cual se constituye como condición inherente de ésta.

*"Las instituciones por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente. Importa destacar que este carácter controlador es inherente a la institucionalización en cuanto tal, previo o aislado de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para sostén de una institución"*⁶⁴

Para Maurice Duverger, las *instituciones* se diferencian de las *relaciones* por dos criterios complementarios: en primer lugar por el carácter ocasional y efímero de las últimas frente a la estabilidad, duración y cohesión de la institución. Por otro lado, planteará que las instituciones

⁶² Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997. Pág. 27.

⁶³ Ibid. Pág. 42

⁶⁴ Berger, Peter; Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Amarroutour Ediciones. Argentina. 2001. Pag. 76.

reposan en *creencias*, y en consecuencia en la legitimidad que reviste esta por parte de quienes obedecen como por quienes la ejercen. En este sentido, la definición acuñada por Duverger se asemeja a la definición weberiana de dominación:

*“La distinción entre las simples “relaciones”, en el sentido estricto del término, y las “instituciones” reposa al mismo tiempo sobre un segundo criterio, constituido por creencias. El poder es sentido como tal por los que lo obedecen, tanto como por los que lo ejercen: a sus ojos no es un simple fenómeno material, una simple dominación de hecho. Es también un fenómeno psicológico. Tropezamos aquí con la noción de legitimidad sobre la que se hablará frecuentemente porque se trata de una noción-clave”*⁶⁵

La institucionalización se encuentra, de este modo, relacionada con la idea de dominación en la medida que se define por delimitar espacios de prácticas y relaciones sociales perdurables en el tiempo, mediante espacios normativos en función del mantenimiento del orden social. De este modo, la institucionalización puede entenderse como un elemento de la dominación en tanto factor de control social.

Respecto a los cambios en los medios de dominación en Chile, producto de la estrategia institucionalizadora del Estado a partir de 1930, Norbert Lechner planteará, que éstos se expresan en la mediación formal – normativa - de los conflictos de clases, más no la eliminación del conflicto central existente. De este modo, a través de nuevas estrategias institucionales de cooptación, e integración sistémica - mediadas por la racionalización política parlamentaria y los acuerdos normativos legales - se irán estableciendo políticas de compromiso social entre distintas fuerzas, que en un contexto carente de mediación institucional, no son posibles. De este modo, Lechner, hablará de la *institucionalización del conflicto*, lo cual da cuenta de un cambio en las lógicas en que los actores sociales actúan frente al conflicto social.

“La institucionalización es la reglamentación formal del conflicto, no la abolición. La superación del conflicto implicaría la superación de los antagonismos de clases, o sea, la abolición de la dominación. Pero mientras no sea alcanzada esa meta, el conflicto de clases

⁶⁵ Duverger, Maurice. *Sociología Política*. Editorial Ariel. Colección Demos. España. 1981. Pág.28.

será permanente. En este sentido, el conflicto institucionalizado puede entenderse como una fase histórica del conflicto de clases”⁶⁶

Lechner, planteará que la institucionalización del conflicto, como fase histórica del conflicto de clases, es una consecuencia radicalizada de la “parlamentarización” del conflicto iniciado anteriormente, en donde mediante la incorporación de los sectores dirigentes de la clase dominada, se excluye la participación autónoma de las masas populares.

“Esta etapa es la consecuencia lógica de la “parlamentarización” del conflicto iniciada en el siglo XIX. La permeabilidad empleada entonces por la clase dominante frente a las rebeliones individuales de la clase oprimida es desarrollada hacia la domesticación total de la clase dominada. La institucionalización no significa únicamente un cambio en los métodos. Remplazando parcialmente la violencia física por el compromiso contractual, la técnica parlamentaria considera las necesidades inmediatas de la clase dominada”⁶⁷

En consecuencia, como planteará el autor, la clase dominante estabilizará su dominación mediante la institucionalización del conflicto social, ampliando espacios normativos de regulación sobre las relaciones sociales, y además “abriendo” el sistema político mediante la representación de nuevas fuerzas sociales dentro del sistema. Juan Carlos Gómez, por su parte, reafirma la regulación que hace el Estado del conflicto social dada su función como nuevo garante de resolución de los conflictos, definiendo la institucionalización como un pacto social sancionado legalmente:

“Por estas razones, a pesar de los profundos antagonismos, los actores aceptan que sus conflictos sean regulados por un orden institucional asentado legalmente. Este concepto se entenderá como el conjunto de reglas institucionalmente sancionadas y coercitivamente respaldadas que especifican cuales son los límites que tiene la política democrática. El punto

⁶⁶ Lechner, Norbert. *La democracia...* Pág. 62

⁶⁷ Ibid. Pág. 62 -63

central es que todos los actores involucrados en el pacto dependen del Estado para resolver sus diferencias y poner en vigor las soluciones adoptadas”⁶⁸

Si bien para Berger y Luckman, la fijación institucional es un fenómeno inherentemente controlador de las prácticas humanas, mediante la definición de roles y posibilidades de acción determinadas, plantearán la importancia del status normativo y cognoscitivo que reviste la institucionalidad, validándose mediante la *legitimación* de ésta, la cual le da el sustento valórico y racional que necesita para ser aprendida.

“La legitimación “explica” el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos. Es importante comprender que la legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo. En otras palabras, la legitimación no es solo cuestión de “valores”: siempre implica también “conocimiento”⁶⁹

La definición y objetivación de las pautas de acción, revisten validez racional y valórica, articulando un cuerpo normativo que delimita y determina las lógicas de acción, y restringiendo otras posibilidades de comportamiento, excluyendo las que no se orientan por los canales estipulados.

“Esta clase de conocimiento constituye la dinámica motivadora del comportamiento institucionalizado, define las áreas institucionalizadas del comportamiento y designa todas las situaciones que en ellas caben. Define y construye los “roles” que han de desempeñarse en el contexto de las instituciones mencionadas e, ipso facto, controla y prevé todos esos comportamientos. Dado que dicho conocimiento se objetiva socialmente como tal, o sea, como un cuerpo de verdades válidas en general acerca de la realidad, cualquier desviación radical que se aparte del orden institucional aparece como una desviación de la realidad y puede llamársela depravación moral, enfermedad mental, o ignorancia a secas.”⁷⁰

⁶⁸ Gómez, Juan Carlos. *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile. 1925-1973*. LOM Ediciones. 2004. Pág. 179

⁶⁹ Berger, Peter; Luckmann, Thomas. *La Construcción...* Pág. 122

⁷⁰ Ibid. Pág. 89.

Desde el punto de vista de las estrategias de dominación institucional, Lechner planteará que si bien el sistema de dominación de clases, se fortalece a través de estos nuevos mecanismos políticos, el propio sistema le proporcionará a la clase dominada medios de superación, a través de la conciencia y organización dentro del propio proceso de apertura política. Más que una orientación unidireccional respecto a la dominación del Estado y de la clase dominante frente a la clase oprimida, el proceso de institucionalización del conflicto se estructura en una tensión entre la dominación y la potencial emancipación.

*“Mientras la clase dominante estabiliza su dominación mediante la institucionalización del conflicto, proporciona a la clase dominada los medios de superación y viceversa... De esta manera reconocemos en el proceso de democratización la contradicción entre la creciente participación política y la agudización del conflicto de clases, entre las relaciones de dominación y la tendencia a la emancipación”.*⁷¹

La contradicción entre participación institucional propiciada por las clases dominantes, y una potencial emancipación por parte de las clases dominadas, se refleja en las célebres palabras de Marx, en su análisis del proceso revolucionario de 1848 en Francia, específicamente en lo relativo al régimen parlamentario

*“El régimen parlamentario vive de la discusión. ¿Cómo, pues, va a prohibir que se discuta?.. El régimen parlamentario lo deja todo a la decisión de las mayorías, ¿Cómo pues no van a querer decidir las grandes mayorías fuera del parlamento? Si los que están en las cimas del Estado tocan el violín ¿Qué cosa mas natural sino que los que estén abajo bailen?”*⁷²

2.3.1 Institucionalización y sindicalismo

El conflicto de clases en el escenario planteado, canalizado desde los espacios institucionales por medio del “pacto social” entre los organismos de representación -partidos y estructuras

⁷¹ Lechner, Norbert. *La democracia...* Pág. 63.

⁷² Marx, Karl, “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” en Marx, Karl; Engels, Frederick. *Obras Escogidas. Tomo I.* Editorial Progreso. 1972. Pág. 446.

burocráticas- subordina en gran medida las relaciones sociales a las reglas del juego institucional; fundamentalmente las relaciones capital/trabajo. La institucionalización del conflicto, tiene que ver en ese sentido, con un proceso de reglamentación de las relaciones laborales.

De este modo, en base al proceso de institucionalización y ampliación de la estructura política estatal centrado fuertemente en las relaciones industriales, en un contexto de orientación económica “productivista” del Estado, se acentúa el despliegue del sindicalismo legal, en desmedro del *sindicalismo libre*, en la medida en que las orientaciones de la política económica buscan, como pretensión modernizadora, aumentar el desarrollo de las fuerzas productivas y controlar las acciones desestabilizadoras de los trabajadores. El trabajo – los trabajadores - , bajo el modelo llamado de *industrialización por sustitución de importaciones*, se constituye en una variable central en el desarrollo económico y en la disputa política: tanto desde la orientación del Estado en torno al control, desarrollo y al orden productivo -política económica-, como por las lógicas de acumulación política electoral de los partidos -instrumentalización política.

El sindicalismo legalizado, y las relaciones laborales instituidas y formalizadas mediante los Códigos del Trabajo, controlan la incertidumbre frente al conflicto laboral y la movilización, a través de limitaciones normativas en torno a las acciones, organización y formas de funcionamiento de las organizaciones de trabajadores. Por su parte, la centralidad y legitimación institucional del sindicalismo como fenómeno ascendente en las sociedades industriales, posicionan a éste en el ámbito político, como un actor relevante a considerar para la movilización de recursos electorales y de control social, trascendiendo, aún cuando no superándolos, los espacios históricos de los llamados partidos obreros.⁷³

⁷³ En la medida en que el sindicalismo como fenómeno y actoría social, crece cuantitativamente en los contextos de desarrollo nacional, junto a la ampliación política institucional, *la guerra electoral* en cierta medida obliga, a partidos tradicionalmente ajenos a los sectores obreros y populares, a dirigirse y orientar estrategias para la consecución de votos, independiente de que dicha tarea tenga o no relevancia política en los resultados electorales.

Junto a este fenómeno, no es extraño que sectores históricamente ajenos a los trabajadores en función de su posición dominante, intenten incidir en el sindicalismo para aumentar sus réditos políticos.

3.1. Antecedentes de la nueva institucionalidad en Chile.

Mediante la paulatina reglamentación de las relaciones sociales, asociadas fundamentalmente a los sectores obreros y populares, junto a los espacios de incipiente legislación en materia social y laboral iniciada desde finales del siglo XIX, se intentará, desde el poder dirigente, dar respuesta a los problemas y revueltas derivados de la llamada “*cuestión social*”, fruto de las miserias del desarrollo capitalista en el marco del proceso de urbanización – migración campo-ciudad -, y proletarización de las masas trabajadoras. De este modo, más que por un sentimiento filantrópico de parte de la oligarquía dominante, lo cierto es que, fundamentalmente serán los sentimientos de amenaza⁷⁴, producto de las movilizaciones de las organizaciones obreras en ascenso, que marcan el paso de la necesaria reglamentación en torno a las condiciones de vida y promoción de políticas destinadas a la sobrevivencia y contención de los sectores populares, cuando no, la directa represión de las movilizaciones de los trabajadores.

El proceso de reglamentación en materia laboral y social, venía desarrollándose en los países europeos, décadas anteriores que en América Latina, a partir de las oleadas huelguísticas del movimiento obrero, que a lo largo del siglo XIX ya contaban con sus instituciones y organizaciones políticas. En este contexto, el caso Inglés – pionero del capitalismo industrial a nivel mundial-, cuenta con un proceso de *reconocimiento* e institucionalización legal fundacional a nivel mundial, que podría sugerirse al igual que sus pares occidentales, como modelo de contención de las revueltas proletarias para el resto del capitalismo mundial. Al respecto, el historiador inglés Eric Hobsbawm, en el caso británico, ya en las últimas décadas del siglo XIX, desde los sectores patronales, y sobretudo desde el poder político se comienzan a reconocer a las organizaciones obreras en materia laboral y sindical, interviniendo en los conflictos del trabajo, como mecanismo de control tanto en el ámbito propio de la producción –relativo a la paralización y a las huelgas-, como de la alteración del orden y la propiedad privada, producto de

⁷⁴ Como referencia, respecto al imaginario construido por la clase dominante respecto a las amenazas del movimiento popular, existe un interesante análisis en torno a los acontecimientos que dieron cuerpo a la masacre de Santa María de Iquique en 1907, realizada por Eduardo Devés. Al respecto ver; Devés, Eduardo; “Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907”. Ediciones LOM. 2002. Epílogo.

las movilizaciones, huelgas generales y los potenciales impactos de carácter políticos del movimiento obrero.⁷⁵

Para el caso chileno, la reglamentación iniciada a principios del siglo XX,- y que decantará dos décadas después en la estructuración de un cuerpo legal mediante el código laboral-, se da en el marco de un sistema político parlamentarista cerrado y excluyente para amplios sectores de la población, que funciona como válvula de escape al descontento popular de inicios del siglo pasado. De este modo, el sistema de dominación mantendrá su composición oligárquica, aún cuando los debates parlamentarios tienden a incorporar leve pero paulatinamente, la problemática social como un tema permanente que se materializa en una serie de dictaciones legales y reglamentaciones en materia laboral y de vivienda fundamentalmente.⁷⁶

En el marco de las fases planteadas anteriormente, no será hasta 1924 con la dictación de leyes laborales, y fundamentalmente desde 1930, que la institucionalidad del Estado tenga un giro en su orientación social y laboral, respecto al período anterior, producto de la crisis del sistema capitalista mundial y de los cambios en las estrategias políticas y económicas. Si bien existen precarios avances en materia de reglamentación institucional durante las primeras décadas del siglo XX, - no será antes de la constitución alessandrista liberal de 1925, y fundamentalmente desde la instauración militar del Código del Trabajo en 1931, donde se dará inicio de manera más sostenida al despliegue institucional normativo del Estado.

En el modelo del sistema político, existiría una transformación desde el círculo cerrado mayoritariamente aristocrático, hasta la segunda década del siglo XX -caracterizada por el período parlamentarista-, hacia una lógica ‘de apertura’, dada por la participación representativa de nuevos sectores sociales –fundamentalmente de sectores de la clase media-, lo que irá dando forma al inicio del tipo de Estado de Compromiso. Así, la esfera política tendrá una transformación mediante los mecanismos de participación representativa de sectores medios y populares en los espacios institucionales, y la existencia – al menos con nitidez en un primer

⁷⁵ Al respecto ver; Hobsbawm, Eric. *El Mundo del Trabajo*. Editorial Crítica. Barcelona. Ver Capítulo 8. “El “nuevo sindicalismo” en perspectiva”.

⁷⁶ Respecto al proceso de reglamentación en materia de viviendas, ver: Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Ediciones SUR. 1988. En el texto se plantea como la expansión de las políticas de vivienda durante las primeras décadas del S. XX no trae mejoramiento en la calidad de éstas. En este sentido, se cuestiona la idea de que las políticas de protección son inherentemente buenas para los sectores populares.

momento - de un pacto político de clases, y de alianzas tácticas entre sus partidos, situación que analizaremos más adelante.

En este contexto, y en relación al modelo de desarrollo, se suele identificar el período a partir de la crisis de 1930 como punto de referencia histórica hasta 1973, en tanto fase de crecimiento democrático, de carácter inclusivo y con cierta estabilidad institucional, que permitirían poder entenderlo como un continuo general en base al sistema político, y al proyecto de desarrollo estratégico desde el Estado.

Julio Faúndez, en su trabajo sobre la izquierda y el sistema democrático chileno, reafirmará esta continuidad histórica en base al desarrollo institucional, aún cuando planteará una distinción entre los primeros veinte años, y los veinte siguientes, relativos al cambio en las alianzas políticas desde el fracaso del Frente Popular.

“Hacia 1973, Chile llevaba algo mas de cuarenta años de vida democrática ininterrumpida; una hazaña impresionante, desusadas en las tradiciones del Tercer Mundo y no lograda en aquella época por algunos Estados capitalistas desarrollados”⁷⁷

En relación a las características del sistema de partidos del período histórico, Tomás Moulian planteará la diferencia entre el 1932-1973 y desde 1990 hasta la actualidad. *“Existe una radical diferencia entre el sistema de partidos que abarcó el período 1932-1973 y el que se reconstituyó después de la primera elección democrática de 1990. La operatividad del sistema de partidos que se derrumbó con el golpe, consistió en su capacidad de integración de polos (partidos “obreros”, partidos de derecha), orbitando en torno a uno o varios centros.... El sistema polarizado del período 32-73 produjo oportunidades reguladas y normadas de competencia política por más de 40 años.”⁷⁸*

Desde el punto de vista del desarrollo industrial, James Petras será más categórico en las diferenciaciones por fases en el contexto latinoamericano, haciendo referencia al año 1930 como corte histórico.

⁷⁷ Faúndez, Julio. *Izquierdas y Democracia en Chile*. Ediciones BAT S.A. Santiago. 1992. Pág. 11

⁷⁸ Moulián, Tomás. *Chile actual, anatomía de un mito*. Ediciones LOM – Arcis. 1997. Pág.: 71.,72

“Podemos separar el proceso del desarrollo industrial latinoamericano en dos períodos generales: antes y después de 1930”⁷⁹ “Durante el período que va de 1930 al momento actual -1969-⁸⁰, la tendencia fue impulsar la sustitución de las importaciones extranjeras por artículos de fabricación nacional, lo cual inició o fortaleció el proceso de industrialización”⁸¹

No obstante dicha periodización de la fase desarrollista del Estado de Compromiso, que se reconoce desde 1930 a 1973 como un continuo en el modelo de acumulación capitalista y de desarrollo institucional, podemos plantear que, en lo relativo a las lógicas de las relaciones sociales y políticas tanto de las fuerzas sociales expresadas en partidos, como en el movimiento sindical, existirá un cambio a partir de las tensiones y conflictos desencadenados a finales de la década de 1940. De este modo, los cambios sociopolíticos, en virtud de la crisis política aliancista, - Frente Popular -, y de la división del movimiento obrero, sugieren un nuevo escenario en donde la configuración de alianzas interclasistas en base al predominio de un centro político aglutinador -Partido Radical-, dará paso a nuevas orientaciones que marcarán en el terreno político una tendencia a la polarización de las fuerzas sociales, y en el terreno sindical, a una mayor autonomía – al menos en las definiciones programáticas -, respecto al ámbito institucional. En otras palabras, la tendencia integracionista y de consenso, desplegada en mayor o menor medida en el período de la coalición frentepopulista, entrará en una profunda crisis, que tendrá como nuevo modelo de relaciones, un tipo de vinculación más excluyente, expresada en la polarización entre sectores dominantes y sectores populares.⁸²

El escenario internacional será gravitante en este sentido, puesto que el período de la llamada *Guerra Fría* a partir de 1945, disolverá las fronteras políticas anteriores, mediadas por la dicotomía fascismo – democracia, poniendo como criterio excluyente, la alineación entre

⁷⁹ Petras, James. *Política y fuerzas sociales en el desarrollo chileno*. Amorrortu Ediciones. Argentina. 1969. Pág. 16

⁸⁰ El año señalado es el de la publicación.

⁸¹ *Ibid*; 17.

⁸² En el año 1958, se funda el Partido Demócrata Cristiano a partir de la experiencia de la Falange, el cual se presenta como una línea de centro político en el marco del sistema de partidos. Aún así, dicho centro, no tendrá el rol canalizador de fuerzas de la experiencia radical, sino más bien se configurará de manera cerrada, en una relación centrífuga hacia los otros partidos.

Estados Unidos y la URSS. El nuevo marco de polarización política internacional tendrá un impacto gravitante en las orientaciones y relaciones entre las fuerzas sociales.

3.2. Antecedentes del Movimiento Obrero hacia los treinta.

Las condiciones de vida de la clase trabajadora de finales del siglo XIX, en el contexto de desarrollo del capital en determinados sectores productivos, marcado por un ascendente proceso de proletarianización de las fuerzas laborales, se constituye como una variable que condiciona el escenario donde las diferencias de clases, y los conflictos asociados, se manifiestan de modo más expresivo por parte de los trabajadores y las clases dominantes. Este marco sociohistórico se encuentra atravesado a su vez, por la influencia de los intereses imperialistas de occidente en los gobiernos oligárquicos latinoamericanos en materia de política económica, y consecuentemente en el resguardo de la propiedad y del capital europeo⁸³, lo cual junto a la defensa de los intereses de la clase dominante criolla, incidirá en las orientaciones abiertamente represivas que asume el Estado, *-Estado Gendarme-* respecto a la organización y reivindicación obrera en materia laboral, económica y social, lo cual devela abiertamente el carácter del conflicto y las posiciones de las fuerzas sociales en pugna.

El historiador Hernán Ramírez Necochea, planteará en este período para el caso chileno, respecto a la orientación de los gobiernos oligárquicos: *“las clases dominantes que controlaban los Poderes del Estado y legislaban desde allí o aplicaban las leyes vigentes con sentido clasista, protegiendo invariable y abiertamente sus intereses, no reconocían a los trabajadores el derecho a organizarse ni a luchar por la conquista de reivindicaciones mínimas que les permitiera siquiera subsistir y trabajar en condiciones un poco mas humanas”*⁸⁴

En el marco de un escaso despliegue institucional relativo a la mediación social y de incipiente desarrollo de políticas públicas de contención o amortiguamiento de la llamada *“cuestión*

⁸³ Los principales y mas modernos sectores productivos, se encuentran en manos del imperialismo ingles; fundamentalmente gravitante será en este contexto, la producción de la minería - Salitre, Carbón, y en menor medida el Cobre - , las redes ferroviarias, y el comercio marítimo. Después de la Guerra Imperialista de 1914, el eje de dominación económica de América Latina será EEUU, y el cobre apuntará como el mineral más importante en el desarrollo productivo en desmedro del nitrato.

⁸⁴ Ramírez Necochea, Hernán. *Origen y Formación del Partido Comunista de Chile*. Editorial Progreso. Moscú, 1984. Pág. 84.

social”, caracterizado por la distancia de la clase política oligárquica frente al movimiento obrero y popular, los trabajadores se organizan según lógicas de acción acordes a las realidades productivas y crean sus organizaciones e instituciones de base, al margen de los canales propiciados por el Estado y de las lógicas partidistas modernas. Así mismo, dado el carácter dual del desarrollo capitalista chileno y latinoamericano, que combina formas de producción ‘modernas’ con lógicas productivas ‘premodernas o de raigambre artesanal, se constituye un marco organizacional de coexistencia de trabajadores artesanales o semiartesanales y de nuevos actores proletarizados, expresado en primera instancia, en organizaciones caracterizadas por las lógicas mutualistas y de socorro mutuo, distintas del desarrollo sindicalista moderno. En el proceso de proletarización de los trabajadores, aún existe una ausencia de cohesión social homogénea, en virtud de los desiguales desarrollos productivos, y de la consecuente estructuración obrera:

“Los primeros grupos de trabajadores más independientes se formaron en las minas del salitre y de cobre en el Norte, en las zonas de carbón en el Sur, y en los puertos tales como Iquique y Valparaíso. Sin embargo, debido a que la industria chilena aun se encontrara en un nivel bajo de desarrollo, los trabajadores urbanos no formaron un proletariado cohesionado. Más bien, los trabajadores se dispersaron en las ciudades principales; muchos se emplearon en el comercio detallista y en ocupaciones manuales, a menudo de forma itinerante. Otros aprendieron especialidades y oficios artesanales.”⁸⁵

Dadas las condiciones históricas estructurales, las orientaciones de carácter ideológico con que se nutre el movimiento obrero inicialmente, no se materializan como punto de partida, en la creación de partidos políticos obreros, sino de instituciones de base y formas de asociatividad, que si bien adquieren orientaciones antagonistas y en algunos casos confrontacionales, presentan otras fisonomías al paradigma tradicional clásico, relativas a las experiencias del capitalismo occidental. Sumado a esto, la dispersión característica de la concentración productiva en determinadas zonas de desarrollo económico e industrial, y la concentración de trabajadores en determinados territorios, generan organizaciones locales que responden a demandas sectoriales.

Al respecto, Francisco Zapata planteará respecto al movimiento obrero latinoamericano:

⁸⁵ Drake, Paul. *Socialismo y Populismo*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso. 1992. Pág. 27.

“Contrariamente a lo que pudiera pensarse, el papel de la ideología, si bien fue un factor importante para darle un sentido – a los sindicatos-⁸⁶, para proporcionar una utopía para la acción que se desenvolvía en las calles, en las minas y en las plantaciones, no estuvo directamente ligado a la creación de partidos políticos de raigambre proletaria, como lo hubiera previsto el paradigma leninista... En efecto, a la creación de los partidos siguió la creación de los sindicatos que fueron su base de sustentación y que proporcionaron los elementos de una acción autónoma y combativa en esa época de su historia⁸⁷

Algunos historiadores del movimiento obrero y popular han distinguido distintas fases de la organización de trabajadores acerca de sus orientaciones políticas, y del tipo de relación con el Estado, dada las características del modelo de acumulación determinado. En este sentido, ha existido una tendencia predominante a dividir el período entre el inicio del movimiento obrero hasta 1920-1930, el período desarrollista del Estado de Bienestar - .o de Compromiso-, de 1930 a 1973, el período ligado a la dictadura militar hasta 1990, y el período de retorno a la democracia hasta nuestros días.⁸⁸

De este modo se reconoce la etapa inicial del movimiento obrero, como una fase “libre”, “heroica”, “espontaneísta”⁸⁹, etc., que da cuenta de un período no institucionalizado, definido por el carácter autónomo del movimiento frente a los sectores patronales y al gobierno, teniendo como características centrales la utilización de formas de acción directa como medio de defensa en los conflictos de clase, y la importancia de las ideas ‘redentoras’ y anarquistas. Respecto a esta fase, caracterizada en términos generales, como de ausencia de canales de mediación institucionalizados, Francisco Zapata reafirma el carácter ‘heroico’ de las movilizaciones obreras en el marco latinoamericano:

⁸⁶ Referencia nuestra.

⁸⁷ Zapata, Francisco. *Autonomía...* Pág. 37.

⁸⁸ Autores como Crisóstomo Pizarro, Alan Angell, Luis Vitale, Paul Drake, Francisco Zapata, Humberto Valenzuela, entre otros, han planteado una periodicidad similar en torno a las fases de desarrollo del movimiento obrero, en función de los modelos de acumulación existentes.

⁸⁹ El período que va desde 1890-1930, ha sido catalogado con distintos “epitotes”, que en común dan cuenta de un movimiento autónomo caracterizado por lógicas de acción no mediadas por la institucionalidad vigente, y en donde las huelgas, y otro tipo de acciones directas son las predominantes en el actuar del movimiento obrero. Organizaciones como las Mutuales, Mancomunales y Sociedades de Resistencia son reconocidas en este sentido – fundamentalmente las dos últimas-, como las organizaciones predominante en el seno de la organización proletaria de principios de siglo, para dar paso a estructuras de partidos proletarios.

“En efecto, en ese momento, ni el imperialismo que resultó de la inversión extranjera ni los grupos dominantes locales buscaron ligar el modelo de acumulación con un marco institucional que regulara las relaciones sociales que resultaban de su implementación. Esta falta de articulación está en el origen del carácter frecuentemente heroico que asumió la acción obrera en este período ya que los trabajadores no poseían canales institucionalizados de acceso a la estructura de poder y debían entonces enfrentarse directamente a la represión para hacer valer sus demandas.”⁹⁰

Crisóstomo Pizarro en su libro *La huelga obrera en Chile*, dado el carácter desigual y supuestamente inorgánico del movimiento obrero en sus primeras décadas de existencia, lo catalogará como expresión ‘aislada’, en base a los fundamentos productivos de la composición de la fuerza laboral, y al consecuente impacto y permanencia de sus acciones, posicionándolo como un movimiento limitado.

“...el “grado de concentración geográfica, que en definitiva es el factor económico de mayor relevancia en la explicación del grado de organización de los trabajadores y de la propensión a la huelga; el determina la generación de una masa asalariada a partir de cuya interacción en las diversas industrias surge la actividad conflictiva. Sin embargo, el desigual grado de desarrollo económico observado en este periodo (1890-1915), concentrado fuertemente en el salitre y actividades asociadas, contribuyó a impedir un mayor grado de extensión de las organizaciones y acciones de los trabajadores, dando lugar a lo que se propone denominar una “masa aislada”⁹¹

Al margen de las interpretaciones históricas y políticas sobre la situación del movimiento obrero hasta las primeras décadas del siglo pasado –que a veces caen en una crítica organicista del movimiento según el patrón de modelo de los partidos políticos modernos -, el quiebre existente en torno a las estrategias que asume el movimiento de los trabajadores a partir de la década de 1920, y con mayor fuerza a partir de 1930, será de vital relevancia para el desarrollo histórico posterior del sindicalismo “moderno”. Con la creación de estructuras confederadas, tales como la Federación Obrera de Chile –FOCH-, a finales de la primera década del siglo XX, y

⁹⁰ Zapata, Francisco. *Autonomía*. Pág. 24

⁹¹ Pizarro, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile*. Ediciones SUR, Santiago. 1986. Pág. 25

posteriormente, la aparición de los llamados '*partidos obreros*': - Partido Obrero Socialista de 1912 que se constituye en Partido Comunista afiliado a la Internacional Comunista en 1922, y Partido Socialista de Chile de data de 1933 - las lógicas de acción, como las estructuras organizativas, cobran nuevas formas y orientaciones estratégicas, como por ejemplo, el desborde organizacional territorial -local o provincial - mediante pretensiones unitarias y nacionales, más allá de las unidades productivas, y el proceso de ideologización política de los movimientos sociales y obreros en particular. De este modo, uno de los rasgos característicos del período comprendido a partir de 1920, será la generación de estructuras sindicales y políticas representativas – en tanto estructuras mediadoras y representantes - de la clase obrera, que irán en crecimiento, y que tendrán un momento de expansión entre 1930 y 1940, producto de la multiplicación del sindicalismo legal, como de la propia práctica institucionalizadora de las relaciones políticas e industriales, mediadas por el Estado.

La dotación orgánica de los llamados partidos obreros -al margen de los intentos de unificación laboral del movimiento por estructuras confederadas de carácter laboral -, cobrará mayor impulso posteriormente a la primera guerra mundial, y fundamentalmente a través del impacto de la Revolución Bolchevique del año 1917. La experiencia de los movimientos obreros europeos, con el impacto soviético y socialdemócrata alemán a la cabeza, influirán decisivamente en las nuevas orientaciones estratégicas que asume la conducción del movimiento de trabajadores en otros países del mundo. La toma del poder político por parte del partido bolchevique en Rusia, incide en el marco de posibilidades revolucionarias para el movimiento obrero, en la medida que se constituye como modelo de acción histórica, reafirmando la lucha anticapitalista en las organizaciones obreras. De este modo, se abre un imaginario que permite perspectivar la lucha revolucionaria como posibilidad de tomar el poder político. Del mismo modo, las concepciones anticapitalistas se acrecientan por las consecuencias económicas y sociales producto de la primera guerra mundial, y la consecuente crisis del capitalismo liberal decimonónico.

En el caso chileno, la crisis del sistema de dominación oligárquico, más la influencia socialista a nivel internacional, será un aliciente para el crecimiento y desarrollo de las expresiones socialistas en determinados organismos políticos y sindicales, que irán estructurándose más allá de las limitaciones laborales de determinados sectores productivos.

Es sintomático de la segunda y tercera década del siglo XX, la proliferación de distintas organizaciones políticas de izquierda y de trabajadores, acelerada a partir de 1920, que se dotarán de programas y objetivos estratégicos que cuestionan el sistema político y económico burgués, y proclaman el socialismo como objetivo a alcanzar por la clase obrera con fines de instalar un nuevo sistema económico y social. Si bien las orientaciones anticapitalistas de las organizaciones de la clase obrera chilena, no se inician en la década de 1920, lo cierto es que la crisis del sistema de dominación oligárquica parlamentarista, y la coyuntura internacional del período de “entre guerras” genera un marco de “oportunidades políticas” que ponen al movimiento en una situación favorable para el desarrollo de una perspectiva política revolucionaria. Al decir de Faletto, Zemelman y Ruiz respecto de los movimientos populares existentes:

“Pero estas fuerzas no inician su lucha después de la crisis de 1930, ni siquiera de 1920, sino que continúan una tradición mucho más antigua. La diferencia es que, ahora, sus movimientos pueden cuestionar la base del sistema de dominación, en virtud de la debilidad del grupo dominante, como resultado, primero de la crisis salitrera de 1925-1927, y después, por la gran crisis internacional de 1930. Su escisión constituía una brecha para un movimiento popular, pero en tanto éste fue mediatizado por los liderazgos pequeñoburgueses, se dio tiempo para que se consolidara nuevamente el grupo dominante.”⁹²

La referencia explícita de la emergencia liderada por sectores pequeñoburgueses a partir de la crisis oligárquica, como plantean los autores, alude a la composición o estructura de clase – mesocracia-, que predomina en la dirección de algunas organizaciones populares en los principales grupos emergentes del socialismo, y en la consecuente reafirmación del sistema de dominación, en función de las conductas de éstos, con los sectores dominantes a partir de la década de 1930.

De este modo, como plantearán los autores, el Partido Socialista fundado el año 1933, después de la experiencia Grovista de la instauración de la “República Socialista”, es una expresión nítida del carácter mesocrático de los principales líderes del nuevo partido. La agitación social y

⁹² Faletto, Enzo; Ruiz, Eduardo, y Zemelman, Hugo. *Génesis histórica del proceso político Chileno*, Editorial Quimantú. Santiago, 1992 Pág. 55.

obrero del período de 1920, será canalizado en parte, por los grupos medios que- como una de las variables de interpretación de los autores -ante el temor al desborde social del movimiento proletario, y de sus propios intereses ascendentes de clase, buscan orientar políticamente al movimiento en base al pacto institucional con sectores burgueses dominantes.⁹³

“En la alianza- de la burguesía – con los sectores medios es evidente que también pudo haber influido el temor al, en ese entonces, denominado “desorden”, representado por los movimientos de masas y por la movilización del proletariado. El argumento final estaría, posiblemente, en la búsqueda de dejar caer los efectos de la crisis en los sectores más desposeídos.”⁹⁴

Paralelamente al desarrollo de las fuerzas obreras y populares del período, comienzan a producirse cambios en el sistema político oligárquico, donde aparecen nuevas orientaciones en el seno de la clase dominante. De este modo, las lógicas populistas tendrán expresión histórica con la aparición caudillista de Alessandri.

Los cambios en la cultura política a partir del “populismo” del primer gobierno de Alessandri, en los inicios de 1920 se presenta como la antesala del carácter “de masas” del período aludido, en donde el movimiento obrero y popular adquiere vital importancia en el marco de la estrategia del Estado -política y económica-, y de las relaciones en el terreno institucional mediante la vehiculización de los Partidos Políticos. De este modo, las orientaciones populares - o populistas- tienen un significado estratégico en la lógica desarrollista y una expresión instrumental en base a la clientelización política del juego electoral, que se reafirmará en las décadas siguientes. A partir del populismo alessandrista, se iniciarán estrategias de cooptación del movimiento social, a la par de la institucionalización de las prácticas sociales por vía de la

⁹³ En este contexto de *empoderamiento* de los sectores medios, ligados fundamentalmente a los sectores estatales y de servicios, cobra fundamental importancia la emergente candidatura de Arturo Alessandri, que aunque aparece en un contexto de movilización y politización del movimiento obrero, es capaz de arrastrar a amplios sectores del pueblo a apoyar su candidatura, aún cuando, paradójicamente, los alcances de participación eleccionaria son mínimos en el período aludido. En términos del proceso posterior de institucionalización de las relaciones sociales, e industriales en particular, la incidencia política de Alessandri tendrá importancia en la conformación de un nuevo modelo institucional, que si bien no tendrá implicancia en materia de transformaciones sustanciales, generará una estructura sociopolítica distinta a la lógica parlamentarista. Por los motivos centrales de esta investigación, no nos detendremos en el análisis del fenómeno alessandrista, ni de los movimientos militares generados a partir de la coyuntura política y económica del período.

⁹⁴ Faletto, Enzo. “Clases, crisis política y el problema del socialismo en Chile”, en *Faletto, Enzo; Obras completas*. Edición preparada y dirigida por Rodrigo Baño, Carlos Ruiz Encina y María Eugenia Ruiz-Tagle. Editorial Universitaria, 2008. Pág. 89.

reglamentación normativa, y del desarrollo de un escenario “inclusivo” de representación política mediante el rol del partido como vehículo “legítimo” de representación de intereses.

El reconocimiento, y las consecuentes alianzas entre grupos dominantes y organizaciones de representación de la clase obrera, fundamentalmente a partir de los gobiernos del Frente Popular a finales de la década de los treinta, marcarían un quiebre con las orientaciones conflictivas existentes anteriormente entre los movimientos de trabajadores y el Estado, que en ese entonces se desarrollarán en un marco institucional carente o débil en cuanto a la reglamentación de las relaciones sociales, en el seno de gobiernos oligárquicos excluyentes.

No obstante los cambios desde el sistema político, y el protagonismo y las orientaciones de sectores pequeñoburgueses emergentes dentro de la conducción de sectores de la clase obrera, y sus limitaciones en las políticas de acción, lo cierto es, que entre las décadas de 1920 y 1930, se constituyen diversas organizaciones de izquierda, en donde la influencia de las experiencias internacionales se cristalizan en distintas concepciones estratégicas e ideológicas, con el común denominador de una afirmación anticapitalista. Del mismo modo, la composición de clase de los movimientos, asociaciones y partidos en cuestión, cobrarán distintas realidades, como por ejemplo, la composición antes planteada del Partido Socialista –mesocrático- y del Partido Comunista - predominantemente proletario-.

Entre las diversas organizaciones sindicales, y estructuras políticas que emergen en base al patrón señalado anteriormente de orientación anticapitalista, resulta importante nombrar las siguientes, constituidas entre 1920 y 1935: La Federación Obrera Ferroviaria (1922), el Partido Comunista de Chile (1922); ex POS, ligado a la Internacional Comunista-, Federación Obrera Regional de Chile (FORCH) -1925; anarcosindicalista-, la Unión de Empleados de Chile (1925), la Confederación General de Trabajadores; CGT (1931); fusión de la sección chilena de la Industrial Workers of the World (IWW) y la FORCH; anarcosindicalista, el Partido Socialista de Chile (1933), la Confederación de Sindicatos de Chile (1934); confederación de orientación legalista a cargo del PS, la Izquierda Comunista, sector trotskista desligado del Partido Comunista (1931), Unión Social Republicana de Asalariados de Chile; USRACH (1925)

3.3. Ideología y tensiones en la izquierda

Con el despliegue organizacional del movimiento obrero en este período, y con la incidencia ideológica de los debates políticos internacionales en materia nacional, comienzan a expresarse en Chile, las tensiones y diferencias en el seno de algunas organizaciones obreras partidistas y sindicales que venían arrastrándose anteriormente en el seno dirigencial del movimiento. De este modo, paralelo al debate internacional, la polémica, producto de los embates políticos-ideológicos entre las organizaciones y partidos de la clase obrera, producen una serie de disputas y desencuentros al interior del movimiento, que se materializan en divisiones, conflictos y generaciones de nuevos referentes, dentro de la cual destacamos como gravitantes desde el punto de vista ideológico y práctico-histórico, tanto en su importancia del contexto, como en sus repercusiones para los años siguientes, las siguientes:

- En materia de organización sindical, las diferencias entre la IWW y la FOCH, como reflejo de la tensión histórica, pero radicalizada en el contexto determinado, entre sectores anarquistas y comunistas. Con el proceso de Bolchevización del Partido Comunista (1927), el distanciamiento táctico y estratégico entre ambas expresiones, cobrará más fuerza, no obstante el predominio hegemónico, de la dirección comunista por sobre los sectores anarquistas o anarcosindicalistas. La otrora influencia anarquista a partir de 1930 tendrá una radical declinación, salvo algunos sectores productivos determinados, predominantemente ligados a pequeñas industrias y talleres de carácter artesanal

- En materia de organización política, dentro del Partido Comunista se produce un conflicto y posterior división entre sectores estalinistas –oficiales- y sectores trotskistas. De este modo, en el año 1931 se desprende el sector orientado por el trotskismo del Partido Comunista, para formar la Izquierda Comunista ligada a la Cuarta Internacional. Los quiebres anteriores entre sectores políticos del movimiento, nutrirán al Partido Socialista, el cual albergará posteriormente en sus filas, a militantes escindidos del Partido Comunista, de la Izquierda Comunista y del anarquismo.

- La emergencia del Fascismo como expresión política ascendente, en algunos países de Europa después de la primera guerra mundial, y fundamentalmente la experiencia del nazismo, generará respuestas unívocas por parte de la izquierda militante, permitiendo procesos de unidad y

convergencia política –frágiles como veremos -, entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, y otros sectores de la izquierda.

-A partir del escenario internacional, se generarán una serie de debates en el terreno político-ideológico que afectarán los procesos de unidad paralelamente contruidos en el marco de la polarización Fascismo – Democracia. En un contexto de estrecha vinculación entre los movimientos y partidos políticos, y las organizaciones de trabajadores, dicho debate incidirá en las lógicas de acción del movimiento sindical, siendo uno de los ejes centrales de desencuentro en la década de 1930, el problema acerca de la reglamentación normativa del conflicto laboral, y la legalización del sindicalismo a partir de la instauración del Código del Trabajo.

CAPITULO 4. Movimiento Obrero, Institucionalización y Frente Popular.

4.1. Transformaciones políticas e institucionales.

4.1.1. Marco General del período

En Chile y América Latina, a partir de la década de 1930, se establece una nueva institucionalidad, producto de las transformaciones del modelo de acumulación capitalista a nivel mundial, en la cual comienza a instaurarse la estrategia de desarrollo conocida como “industrialización por sustitución de importaciones”, que tiene como característica central la generación de condiciones políticas y económicas para la producción industrial interna, mediante el protagonismo del Estado como incentivador de las políticas económicas. Los cambios en el modelo de acumulación iniciado con anterioridad, radicalizados a partir de la crisis mundial de 1929, tendrán su correlato político y social, a través de transformaciones sociales y políticas institucionales que se expresarán en nuevos marcos de acción sociopolítica.

Dentro de las características que asume la estructura de dominación, se puede plantear la incorporación vía representación, de sectores sociales excluidos del sistema parlamentario oligárquico anterior, mediante la participación de los llamados partidos obreros - entendidos como representantes de la clase obrera-, la reglamentación e institucionalización de diversos espacios de relaciones sociales antes ignorados por la institucionalidad existente, y la consecuente cooptación y clientilización del movimiento popular y fundamentalmente obrero, a través de los mecanismos de pactos y alianzas entre las fuerzas sociales en pugna, y de los espacios de mediación electoral.

En este contexto, y en las primeras dos décadas del llamado “Estado de Compromiso”, se generan mecanismos políticos y normativos que contribuyen a la llamada *institucionalización del conflicto*, que tiene como una de sus expresiones fundamentales el cambio de forma que asume el conflicto capital/trabajo, tanto en el terreno de las relaciones industriales propiamente tales, como en las expresiones y orientaciones políticas representativas de clases, en el marco institucional.

Dichas transformaciones, relativas al conflicto entre capital y trabajo mediadas por la práctica institucionalizadora del Estado, tendrán impacto en las estrategias y acciones del movimiento obrero, tanto a través de las orientaciones y alianzas entre la nueva burocracia sindical – Confederación de Trabajadores de Chile; CTCH- y el gobierno, a partir del triunfo del Frente Popular, como de las relaciones con las fuerzas políticas en pugna. De este modo en el plano político, los partidos de izquierda establecerán alianzas amplias con sectores medios y burgueses, que incidirán en lógicas de acción distintas para el movimiento obrero, al otrora período del llamado ‘sindicalismo libre’, caracterizado, como vimos anteriormente, por la organización autónoma de la clase obrera, y de la inexistencia de una mediación institucional como forma resolutive de conflictos.

Los “partidos obreros” -partido comunista y partido socialista- que se disputan la representatividad de la clase obrera mediante sus orientaciones tácticas y estratégicas de acuerdo al período, intentarán intencionar las orientaciones del sindicalismo según las aspiraciones programáticas internas relativas a la contingencia de la política nacional e internacional, entrando en abiertos conflictos de carácter político e ideológico que se mantendrán con mayor o menor expresión en el período aludido. Como variable, el contexto internacional- caracterizado en primera instancia por la lucha contra el fascismo y posterior a la Segunda Guerra, por el inicio de la Guerra Fría-, será gravitante en las formas que adquieren las orientaciones partidistas y en las capacidades de las alianzas entre las fuerzas en pugna.

No obstante el proceso de institucionalización del conflicto de clases, y la capacidad de cooptación e integración sistémica por parte del Estado, - expresado consecuentemente en una suerte de ‘pacto social’ mediante alianzas políticas amplias propiciadas por la estrategia frentista (Frente Popular), y la neutralización de la movilización sindical en el plano laboral- los movimientos sindicales entrarán en cierta tensión respecto a la batalla política institucional, en función de los intereses de la lucha obrera sindical de base. Si bien la expansión de las fuerzas productivas en la décadas del treinta y cuarenta, y la consecuente multiplicación de la militancia sindical desde el reconocimiento legal se constituye en una realidad que posicionará al sindicalismo como un actor fundamental en las políticas de desarrollo económico y político, las condiciones reales de bienestar social y económico para los sectores obreros y populares no irán necesariamente a la par de las incipientes políticas desarrollistas instauradas, más aún cuando el

sistema capitalista de desarrollo comienza a mostrar síntomas de crisis a finales de la década de 1940, y el propio sistema político democrático, encuentra limitaciones que se radicalizan con el último gobierno de los radicales.

Por su parte, el propio reconocimiento y legitimación del movimiento obrero en el marco de relaciones institucionales, y en las aspiraciones programáticas de los gobiernos populares – o populistas - , traerán una serie de dificultades para las aspiraciones obreras, en función de los límites impuestos por la reglamentación e institucionalización política institucional, por las negociaciones políticas en el marco de las alianzas tácticas entre las fuerzas políticas representativas, y la subordinación de las demandas obreras a la aspiración relativa al desarrollo nacional productivo. De este modo, la política de contención expresada en extremo en la represión de las luchas abiertas libradas por los trabajadores, mediante las consecuentes militarización de zonas productivas y de impugnación a ciertas prácticas como “ilegales”, nos sugiere un marco de desarrollo que no está exento de tensiones y contradicciones entre el terreno superestructural de las relaciones políticas, y la realidad emanada desde la defensa de los intereses de clase en el terreno de la lucha obrera.

Las pugnas entre los actores representativos de la clase obrera -sindical y política- y las alianzas tácticas y políticas desplegadas en el marco de un proceso ascendente de burocratización dirigencial, sumado al período coercitivo del último gobierno radical de Gabriel González Videla, terminarán a finales de 1940 en la crisis y división del movimiento de los trabajadores, la cual no logrará recomponerse, al menos en términos de la pretensión unitaria, hasta la reconstrucción con el nacimiento de la CUT en 1953, período en el cual se desarrollarán – o al menos se sentarán las bases – de nuevas lógicas de acción, críticas al modelo social y político precedente.

Como imagen interpretativa del período iniciado con la política de consenso mediado por el Estado, Gabriel Salazar hablará del carácter “peticionista” del movimiento popular, en función de la pérdida de “soberanía” del movimiento, y de su reducción como masa disciplinada por los canales normativos, aludiendo como factor gravitante la incidencia del Código del Trabajo de 1931. De este modo, según la interpretación de Salazar, el poder de soberanía y de propuesta frente al Estado Liberal da paso a la cooptación política de los movimientos sociales, y a su

transformación en “movimientos de masas” orientados por estructuras populistas y nacionalistas de integración sistémica. De este modo, la autonomía existente en el marco de la fase de desarrollo anterior, por parte de los movimientos sociales, cedería ante un Estado y una clase política, que se constituyen en el centro y vehículo de las demandas sociales.

*“Uno tras otro los movimientos sociales fueron despojados, legal y violentamente, de su protagonismo político. Con ello, esos movimientos perdieron – unos más, otros menos – autonomía de acción y sentido de responsabilidad en los procesos políticos funcionales y/o de construcción de Estado. Tal despojo se realizó a nombre de la unción y confirmación de sus miembros como ciudadanos socialmente anónimos con derecho a voto, y como empresarios o trabajadores con identidad organizacional reivindicativa regulada por y de frente al Estado, pero en todo caso subordinada a los intereses de la “gran empresa” que era la Nación.”*⁹⁵

En este contexto de integración y cooptación política desde el Estado y los espacios institucionales, se desarrollan nuevas orientaciones, y tensiones existentes en el movimiento obrero, a nivel de su expresión sindical y política. Desde el ámbito sindical, una de las variables posibles de análisis relativas a la orientación, dice relación con los niveles de conflictividad materializada en movilizaciones, paros y huelgas, en tanto herramientas de lucha frente a la patronal y/o al Estado.

Desde esa perspectiva analítica, Crisóstomo Pizarro ha analizado el movimiento obrero chileno en base al desarrollo de la huelga como instrumento de acción. El autor planteará periodicidades relativas a las orientaciones generales del movimiento sindical, distinguiendo el período entre 1932 a 1945, como de “sindicalismo paraestatal”⁹⁶ en la medida que el movimiento sindical expresado en su órgano nacional de representación mas importante; la CTCH, fundada en el año 1936, generará un pacto político con los gobiernos del Frente Popular, en una mancomunada alianza por el fortalecimiento de la democracia y la lucha contra el fascismo. De este modo, y en base a los acuerdos fundamentales en la alianza frentepopulista, los niveles de conflictividad y lucha de las organizaciones obreras tendrán un decaimiento hasta la década de 1945 – y fundamentalmente hasta 1946 - , cuando las tensiones existentes en el seno del movimiento

⁹⁵ Salazar, Gabriel. *La violencia Política popular en las Grandes Alamedas. La violencia en Chile 1947-1987*. Ediciones LOM. 2006. Pág. 187,

⁹⁶ Pizarro, Crisóstomo. *La huelga...* Capítulo Sexto. *El Sindicalismo paraestatal*

obrero, respecto a las líneas de acción, a sus órganos de representación política y del gobierno radical, afloran, produciéndose una crisis de envergadura en la organización de la clase trabajadora, en los partidos y en la pretensión de unidad sindical. A su vez, aumentarán los niveles de movilización, desde 1946, lo que en alguna medida rebasará –como veremos mas adelante- los limites impuestos políticamente desde el deteriorado pacto de clases.

Respecto al proceso de institucionalización, Paul Drake, hará alusión al cambio en las orientaciones del movimiento obrero, en tanto que la participación de sectores burocráticos del sindicalismo en espacios institucionales, tiene como expresión cierto abandono en las lógicas de acción más confrontacionales, legitimando los canales y mediaciones legales como forma de enfrentar el conflicto. De este modo, con la ampliación administrativa del Estado en materia laboral, los órganos de representación del sindicalismo tendrán mayor participación en materia de las relaciones burocráticas.

“La institucionalización durante el Frente Popular hizo al movimiento laboral marxista más participativo pero menos radical. Los sindicatos estaban satisfechos por contar con más representación en las entidades gubernamentales tales como la administración de la previsión de los trabajadores, que estaban a cargo de un socialista. Los partidos y sindicatos marxistas llegaron a aceptar el sistema legal de relaciones industriales de 1924, aunque inicialmente lo habían rechazado porque había sido concebido por los partidos tradicionales”⁹⁷

La política de consenso del Frente Popular - posteriormente Alianza Democrática a partir de 1941⁹⁸- en el marco de la amplia alianza en defensa de la democracia y la lucha contra el fascismo, estará mediada por constantes conflictos internos del conglomerado político, y de los propios partidos de izquierda. En este contexto, el sindicalismo, en estrecha relación con los partidos obreros, también sufrirá de las tensiones existentes, que en términos de expresión política implican la diferenciación entre movimientos de bases en su contexto del conflicto económico-productivo – acrecentado por las precarias condiciones económicas y sociales fundamentalmente a partir de la segunda mitad de la década de 1940 – y, las orientaciones

⁹⁷ Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 205

⁹⁸ El año 1941, la alianza del Frente Popular entra en crisis por las diferencias de posiciones dentro de la estrategia política del gobierno. En este contexto, el PS y la CTCH se desvinculan del pacto político con lo cual el FP deja de existir formalmente. No obstante, mediante una nueva alianza política – Alianza Democrática – impulsada por los comunistas, se prolonga la alianza instrumental, dentro de la cual participará nuevamente la CTCH, y el PS

políticas dirigentes y de participación institucional, en el marco de una crisis de representación y conflictividad intestina desde la izquierda.

La tensión entre los partidos comunista y socialista sobre su posición política de poder en el seno de los gobiernos radicales, y por otra parte, de pretensión de representación legítima de los trabajadores, se constituirá como una variable gravitante en el conflicto existente en la conducción del movimiento obrero.

Como marco general, ya esbozado anteriormente, podemos plantear que el proceso de institucionalización – a la par de la expansión y reestructuración del sistema político-, si bien genera cambios fundamentales en el conflicto de clases existentes, modificando prácticas en el ámbito de las relaciones industriales y políticas representativas, a su vez encontrará límites en su capacidad de neutralización, incorporación y cooptación institucional, lo que se expresa, por un lado en las tensiones existentes en el seno del conglomerado político, en la legitimidad de los partidos a finales de 1940, y en el quiebre del movimiento sindical, y su consecuente represión política y militar. De este modo el sistema político democrático de la alianza frenteamplista, terminará priorizando en los últimos años una política de control y represión directa frente al movimiento popular, excluyendo y encarcelando a los sectores agitadores del movimiento.

A modo de conjetura inicial- que no pretende resolver la presente investigación- podemos interpretar la crisis de finales de la década de 1940 – del Frente Popular-, como una temprana expresión de las crisis relativas al sistema político institucional chileno y las consecuentes limitaciones por neutralizar políticamente al movimiento obrero y popular, situación que se repetirá a lo largo de las décadas venideras hasta 1973. En este contexto, la relación Sindicato – Partido – Estado, no parece ser una tríada coherente y estable dentro del concepto de Estado de compromiso, sino más bien una compleja relación que en momentos devela de manera más nítida las contradicciones sociales, expresadas en sus órganos de representación políticas burguesas y sus límites frente al conflicto social.

4.1.2. Sindicalismo legal y fin de la “etapa heroica”.

Como vimos anteriormente, diversos autores han planteado en el desarrollo del movimiento de los trabajadores, la distancia que existe entre el período anterior a la dictación de las normas laborales –fundamentalmente hasta 1924-, respecto al intento de incorporación sistémica del sindicalismo en las redes de relaciones institucionales; período que ha sido definido a grosso modo como de “sindicalismo libre”

Francisco Zapata planteará para la situación Latinoamericana, la existencia de una “etapa heroica” del movimiento obrero en función de los niveles de autonomía e independencia en los cuales se organizan los trabajadores respecto al sistema institucional, caracterizados por la utilización frecuente de la “acción directa” –no mediada ni institucionalizada- como táctica de lucha laboral sindical. Por el contrario de dichas características, la etapa que comenzaría a partir del período antes anunciado, definida centralmente por los intentos de integración del movimiento obrero, el autor la reconoce como ‘fase institucional’, caracterizada por el rol del Estado Populista en la absorción de los conflictos de clase a través de la institucionalización del conflicto, expresado en primera instancia en la elaboración de Códigos del Trabajo que normarán las relaciones de producción entre capitalistas y obreros. Evidentemente que la realidad y diferenciaciones de los Estados Nacionales Latinoamericanos no permiten generalizar el carácter certeramente populista según las experiencias concretas, lo cual definen un tipo de relación y cooptación distinta en relación a los movimientos obreros existentes.⁹⁹ No obstante, el proceso de institucionalización del conflicto pareciera ser extensible, con mayores o menores grados de éxito según la tradición de lucha clasista del sindicalismo, a la realidad Latinoamericana en el período aludido. Tomando como base las Confederaciones creadas en la década de 1930 en Argentina, México y Chile, Zapata planteará en relación a la institucionalización:

“La Confederación General del Trabajo (CGT) en Argentina, la Confederación de trabajadores de México (CTM) en México, y la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) en Chile

⁹⁹ Las experiencias populistas de México y Argentina, por ejemplo, no pueden ser extensibles a la realidad Chilena, tanto en la composición del Estado como en su interlocución con las grandes burocracias sindicales, las cuales a su vez responden a estructuras productivo -industriales distintas.

(creadas en 1930, 1936 y 1938 respectivamente) asumen la representación nacional de los sindicatos y desempeñan un papel de creciente importancia en la negociación de salario a nivel global pero sobre todo en la articulación con el Estado. La consolidación del sindicalismo tanto como representante de los trabajadores en el sistema de relaciones industriales como en el sistema político constituyó un salto hacia delante que fortaleció al propio Estado Populista, que encontró en ella un interlocutor y un mecanismo de intermediación muy eficaz en sus relaciones con los trabajadores”¹⁰⁰

Uno de los motivos fundamentales que marcan una política de colaboración del sindicalismo con el Estado, dirá relación con los mayores niveles de aceptación de los primeros años de los gobiernos radicales – más aún tomando en consideración la otrora política represiva de los gobiernos del dictador Carlos Ibáñez y el segundo gobierno derechista de Arturo Alessandri - lo cual se materializa en el crecimiento cuantitativo del sindicalismo entre los años 1938- 1945 incentivado por la política de estímulo a la sindicalización hecha por el gobierno. En cifras concretas, el aumento de los sindicatos tomando como referencia desde el año 1932 hasta 1943, son de 421 y 1.618 respectivamente, tanto en lo relativo al sindicato industrial y profesional.¹⁰¹ A la par de este aumento cuantitativo de los sindicatos, disminuyen claramente los niveles de conflictividad laboral, materializados en huelgas y paros.

Para Pizarro, a partir del Gobierno del Frente Popular se da *“una modificación en la escala de conflicto durante la fase que va del 38 al 45, la cual está marcada por las tendencias integracionistas del movimiento, producto en parte de la mayor extensión del desarrollo industrial, en parte de la política de tolerancia que caracterizó al Frente Popular durante sus primeros años, y de la influencia nacional de los partidos obreros. Estos factores indican el término definitivo del sindicalismo de masa aislada espontaneísta y la emergencia de un nuevo tipo de sindicalismo”* ¹⁰²

¹⁰⁰ Zapata, Francisco. *Autonomía ...* Pág. 40.

¹⁰¹ Dirección General de Estadísticas: “Veinte años de legislación social”, Santiago, 1945. (Pág. 46.)
Extraído de: Garcés, Mario. “Movimiento Obrero en la Década del treinta y Frente Popular”. Tesis para optar al grado de licenciatura en Historia. Profesor Guía: Gonzalo Izquierdo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Historia. 1985 (Pág. 73)

¹⁰² Pizarro, Crisóstomo. *La Huelga ...* Pág.105.

Uno de los elementos fundamentales que explican el giro que asumen las organizaciones obreras en torno a la creación de una nueva confederación unitaria en 1936 (CTCh) como expresión de los intentos de convergencia de las distintas organizaciones en pugna anteriormente -tales como la Federación Obrera de Chile (FOCh), la Confederación Nacional de Sindicatos (CNS), la Confederación General de Trabajadores (CGT,) y otras organizaciones gremiales, dirá relación con los cambios en las orientaciones tácticas que asume la conducción del movimiento obrero, sea de las confederaciones mas importantes, o de los llamado partidos obreros que inciden en éstas.¹⁰³

Asumiendo como tendencia general del período, la institucionalización del conflicto social, entre los años 1930 y 1946, nos detendremos en revisar el proceso de institucionalización del conflicto entre el capital y el trabajo, presentado como una constante tensión, tanto por las resistencia relativa al proceso de integración sindical mediante los mecanismos de regulación implantados, como por la posterior crisis de conducción de los llamados partidos obreros.

En primera instancia, las implicancias que tiene el impacto de la legalización del sindicato, tanto en su reconocimiento e “integración sistémica” en cuanto actor funcional al sistema de desarrollo instaurado, como en su reglamentación –y limitación -interna por las definiciones normativas del Código del Trabajo, generan en un primer momento una actitud reactiva por sectores del movimiento sindical tanto por una posición política antagónica, en el marco de lo que se considera como reglamentación burguesa (FOCh, CGT), como por las implicancias concretas que tendrá, relativas a la utilización de argumentos y acciones represivas hacia los lucha y movilización sindical por parte del Estado. Tanto Carlos Ibáñez del Campo en su período dictatorial, como Arturo Alessandri utilizarán el argumento legalista como herramienta de represión frente a movilización de los trabajadores.

El punto de partida, sin embargo, está en asumir las transformaciones en la orientación del sindicalismo chileno, como una constante tensión entre un modelo de acción, organización y luchas sindicales que se verán afectados por los cambios dados a través del rol

¹⁰³ Posteriormente haremos referencia a los cambios en las orientaciones políticas y sindicales de los Partidos, fundamentalmente en el caso del Partido Comunista de Chile, que desde 1935, asumirá una nueva orientación proclive a la utilización de la legalidad como medio de acción política y la definición estratégica dada por la política de los Frentes Populares como alianza amplia en defensa de la democracia contra el Fascismo, en el marco del período de entreguerras.

institucionalizador del conflicto propiciado por el Estado, por las transformaciones productivas producto de la estrategia de expansión desarrollista -incipiente desarrollo industrial, comercio, servicios, expansión del sector público como consecuencia de la propia expansión productiva del Estado- y por las propias tensiones internas del movimiento sindical en función de su rol de defensa de los intereses de los trabajadores contra el capital y su orientación política vía conducción de partidos y pactos políticos.

4.1.3 Impacto de la institucionalización legal.

Los años que van desde 1916 hasta 1930 marcan un proceso de elevada politización del sindicalismo chileno, en función del alcance que tiene la lucha huelguística y el desarrollo ideológico de algunas organizaciones obreras, a nivel político y sindical, tal como la Federación Obrera de Chile ligada a la Internacional Sindical Roja y al Partido Comunista Chileno, la Federación Obrera Regional de Chile y la International World Workers, de carácter anarcosindicalista, entre otras. Por su parte, otras fracciones socialistas decantarán en la formación del Partido Socialista de Chile en 1933, que será fundamental en el intento de conducción del movimiento obrero posteriormente.

Para Crisóstomo Pizarro, los partidos de la izquierda chilena, son fundacionalmente producidos por y desde la clase obrera, y no se encuentran liderados en una primera instancia, por sectores ajenos al proletariado. De este modo, según Pizarro, el PC y el PS, son partidos eminentemente proletarios en su etapa inicial, hasta el período que se inicia con el Frente Popular:

“En el nacimiento de la izquierda chilena, el sector propiamente laboral jugó un rol preponderante al nivel de la dirección política, y no fue tan sólo la base sobre la cual concretó la acción ideológica de la “intelligentsia” burguesa y pequeño burguesa, ni una masa asalariada ajena a intereses políticos y sujeta a influencia de agentes externos al medio laboral. Fueron precisamente los mismos elementos obreros o trabajadores independientes y de oficios artesanales autoformados, los que dirigieron el movimiento político de los trabajadores. Este carácter, como se verá más adelante, cambió posteriormente, pero en los orígenes del Partido

Socialista y Partido Comunista chilenos, y desde entonces hasta el Frente Popular, el papel conspicuo desempeñado por distintos elementos del sector laboral es incuestionable” ¹⁰⁴

No obstante, como se planteó anteriormente, autores como Faletto, Zemelman y Ruiz, plantearán el carácter “pequeñoburgués” en la dirección del socialismo, lo cual según los autores tendrá una incidencia fundamental en el tipo de relaciones que se establecen con otras fuerzas políticas de clase, y con los límites del PS en su práctica política transformadora. ¹⁰⁵

Así mismo, producto de las transformaciones históricas en la conducción del movimiento a partir de la década de 1930, las orientaciones de las fuerzas organizadas de los trabajadores, y las del partido político no siempre convergen, más aún cuando estos grupos responden a intereses y espacios de interacción distintos, sea por ejemplo, a nivel de un conflicto local específico de lucha sindical, o al rol correspondiente en las redes institucionales del Estado. Dadas las características y los roles que asumen los partidos políticos en el entramado de relaciones en el marco de la nueva institucionalidad, y de representación frente a otros actores políticos en su integración sistémica, se provoca un distanciamiento entre los órganos directivos y su base social obrera. En la medida en que los sectores representativos del movimiento se insertan en las estructuras de poder propiciadas por el Estado, la distancia entre base y dirección aumentan, y tienden a predominar los acuerdos políticos pactados en el terreno institucional.

No obstante el período referido¹⁰⁶, hasta mediados de la década de 1930, prima en algunos sectores del movimiento obrero la desconfianza respecto a los medios legales de inclusión sindical. De hecho, la FOCh de predominio comunista, y otras organizaciones clasistas del período, como los anarcosindicalistas, manifiestan una abierta crítica a la estrategia propiciada por la legislación social, que antes de 1924 ya había creado una serie de leyes laborales que no tuvieron un papel preponderante ni definitivo en las relaciones laborales hasta la dictación de la Legislación social de 1924 y su aplicación posterior mediante el Código.

“Con todo, la evolución obrera autónoma se verá seriamente modificada cuando el Estado se decide a intervenir directamente en los conflictos del trabajo y en la propia organización

¹⁰⁴ Pizarro, Crisóstomo. *La huelga obrera...* Pág. 70

¹⁰⁵ Faletto, Enzo; Ruiz, Eduardo, Zemelman, Hugo. *Génesis...*

¹⁰⁶ El presente planteamiento asume la distancia de representatividad cuantitativa de los Partidos e incluso de los sindicatos al interior de la clase obrera.

obrero, con la promulgación de la legislación laboral en 1924. El Estado, a partir de este momento, por una parte reconoce y confiere existencia legal a la organización obrera a través del sindicalismo legal, pero, por otra, establece derechos sobre ella, limitando sus objetivos y precisando sus normas de funcionamiento.”¹⁰⁷

Pero cabe señalar, que además de la emergencia de dichas leyes sociales iniciales a principios del siglo XX,- tales como la Ley de habitaciones obreras (1906), la Ley de la silla (1914), indemnizaciones por accidentes de trabajo (1916), entre otras,- ya existía como práctica incipiente un sistema de mediación y conciliaje respecto a las relaciones laborales antes de la dictación de la ley laboral. Si bien el sistema de conciliaje no estaba extendido a modo de un nuevo tipo de resolución de conflictos entre capital y trabajo, existían experiencias de mediación laboral, con la finalidad, según plantea Sergio Grez, de neutralizar los conflictos laborales en pos del orden social por parte de las elites, pero también por la propia expectativa de algunos sectores de trabajadores en búsqueda de protección frente a la arremetida patronal.¹⁰⁸

La finalidad de Carlos Ibáñez del Campo en torno a la elaboración de un nuevo tipo de sindicalización de carácter legal, mediante la imposición de un cuerpo más elaborado de normativa laboral expresado en el Código del Trabajo de 1931 - proceso iniciado en primera instancia por el primer gobierno de Arturo Alessandri-, respondía al interés de regular los conflictos sociales y delimitar el espacio de constitución de las organizaciones obreras.

Es necesario señalar que producto de la crisis social y económica junto a la radicalidad política que asume el movimiento obrero frente al sistema capitalista en la década de 1920, el temor de

¹⁰⁷ Garcés, Mario. “Movimiento Obrero en la Década del treinta y Frente Popular”. Tesis para optar al grado de licenciatura en Historia. Profesor Guía: Gonzalo Izquierdo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Historia. 1985. Pág. 69

¹⁰⁸ Ver; Grez Toso, Sergio. “¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y el mecanismo de conciliación y arbitraje. “Revista de la Facultad de Filosofía y humanidades Universidad de Chile. 2007. disponible en http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D21036%2526ISID%253D730,00.html

las elites frente a la acción obrera, se constituye en una variable que posiblemente inciden en las tramitaciones hacia una legalización del trabajo y de las relaciones que lo circunscriben.

Recordemos que la década de 1920 y parte de 1930, se caracteriza por la crisis social y económica generalizada, producto de la crisis salitrera después de la Iª Guerra Mundial, y de la depresión económica mundial del año 1929, situación que destruyó la política exportadora de minerales y desarticuló el presupuesto fiscal, materializándose en un empeoramiento de las condiciones de vida para la clase trabajadora y popular. Otra característica de la década serán los niveles de represión sufridos por diferentes organizaciones populares, en primera instancia a través de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, que además declara ilegal al Partido Comunista el año 1927, y posteriormente las medidas represivas de Arturo Alessandri contra la movilización obrera en el transcurso de la década de los 30.

Carlos Ibáñez del Campo, en el marco del inicio de las estrategias productivistas que se desarrollarán a partir de la crisis política y económica de la década de 1920, pondrá vital importancia en su estrategia gubernativa, a la delimitación del sindicalismo por la vía de la legalidad con el fin de tener mayor control frente a las acciones de la clase obrera y de la producción. Como plantea Jorge Rojas Flores:

“de ahí la preocupación gubernativa de Ibáñez por crear otro tipo de organismos, esta vez “aceptados y reglamentados” por la legislación social. Eran para el gobierno – y éste lo reconocía- los únicos realmente beneficiosos” ¹⁰⁹

Se desprende que la represión y negación del sindicalismo como estrategia de control, en un contexto de crecimiento de la masa asalariada y de sus organizaciones, no tenía mucho asidero y efectividad, por el contrario; un buen encauzamiento de las relaciones laborales podía ser beneficioso para el propio sistema productivo y laboral, y en general para la estabilidad orden social:

¹⁰⁹ Rojas Flores, Jorge. *El Sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936)* Colección Nuevo Siglo. Chile, 1986. Pág. 20.

“La nueva legislación respondía a una nueva realidad social. La crisis económica – dijo Ibáñez en 1927- había demostrado la necesidad imperiosa de poner orden en la producción nacional. “Con una mejor organización del capital y del trabajo, estas crisis disminuirían considerablemente, y permitirían dedicar a las riquezas de Chile, un conjunto enorme de esfuerzos que hoy se desperdician estérilmente”¹¹⁰

Para Mario Garcés, tres son los factores que durante el período aludido mantendrán una política desde el movimiento sindical reactiva al legalismo en torno a las relaciones laborales: la crisis económica en sectores de organizaciones obreras libres, la represión instaurada por Alessandri e Ibáñez frente al movimiento popular, y la radicalidad que mantiene la Federación Obrera de Chile (FOCh) como órgano del Partido Comunista.¹¹¹ Previo al período de ilegalización del Partido Comunista y la FOCh, por la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, los comunistas planteaban que la ley de sindicalización legal buscaba desarticular al movimiento obrero:

“La Ley 4054 sobre sindicación legal continuó provocando un gran rechazo entre los sectores sindicalistas de tendencia revolucionaria. La legalización en esos momentos, “equivalía a una domesticación de los elementos obreros”, según Elías Lafferte. Ya a fines de 1926, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Comunista consideraba que, en vista que a la burguesía le era imposible matar el movimiento obrero se había lanzado a la tarea de dictar leyes tendientes a “desnaturalizar a su esencia clasista y desviar de su histórica finalidad revolucionaria al proletariado” encaminando a los trabajadores hacia los intereses de los patrones y quitándoles su arma de lucha: la huelga, a través de la Ley de conciliación y arbitraje” (Justicia, Santiago, 19 de Diciembre de 1926)¹¹².

Por su parte, Allan Angel planteará la ambigüedad que existía desde el movimiento obrero, en torno a la instauración del código laboral, por un lado, dado su carácter pro capitalista, y por otro, la posibilidad de protección contra la arbitrariedad de los patrones respecto a las relaciones laborales, y por la posibilidad de aumentar la participación obrera. Según plantea el autor, en el transcurso de 1930, terminará primando la segunda orientación en el sindicalismo:

¹¹⁰ Ibid. Pág. 21.

¹¹¹ Al respecto ver; Garcés, Mario. *Movimiento Obrero ...*

¹¹² En Rojas Flores, Jorge. *El sindicalismo...* Pág. 52-53.

“La actitud de los sindicatos hacia el código laboral era ambigua. Estaban de acuerdo en que se trataba de una conspiración capitalista, pero la opinión se dividía ente el rechazo total, o la aceptación del código para después intentar manipularlo por derecho propio. Sin embargo la mayoría se sintió atraída por la posibilidad de que la protección gubernamental permitiera extender su influencia a zonas en donde los sindicatos no habían tenido hasta entonces ninguna aceptación, y por la ventaja concreta que representaban los planes de reparto de utilidades. Pero la aceptación del código por parte de los sindicatos no se generalizó hasta que cambió la actitud del partido comunista, al iniciarse el período del Frente Popular.”¹¹³

Según Jorge Rojas Flores, el sindicalismo legal instaurado, además de servir como mecanismo de neutralización del conflicto laboral-político, tenía un trasfondo estratégico ligado a la estabilidad de la economía y la producción. En este contexto, el sindicalismo adquiriría una nueva función que de ser bien encauzada podría ser proactiva y estimuladora a la finalidad productivista nacional, es decir, cumplir una función estratégica para el desarrollo nacional, por sobre la hostilidad frente al capitalista. Efectivamente, y a principios de los treinta, y pese a sectores que se mostraban contrarios a la política legalista, se constituyeron algunas organizaciones sindicales de tipo legal, que cumplían estas condiciones:

“Siguiendo esta misma orientación estaba la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago hacia 1933. La organización había sido creada el 29 de noviembre de 1931, a poco tiempo de la caída de la dictadura, y agrupaba a sindicatos legales de la provincia. En 1933, logró editar un periódico propio –El Sindicalista—En la editorial de su primer número, titulada “nuestro pensamiento y nuestra acción”, explicaba su intención: no ir más allá que a la defensa y difusión del sindicalismo de Estado. Solo esperamos –decía.- que se cumpla la promesa de “establecer de hecho la armonía entre Capital y Trabajo, evitando con esto las perturbaciones de la industria, del comercio y demás actividades complementarias de la producción” (“El sindicalista”, Santiago, 1 mayo 1933)¹¹⁴

Hasta aproximadamente 1936, las disputas ideológicas y tácticas “intrasindicales” tendrán como uno de sus fundamentos la disputa entre una orientación basada en la legalidad de la constitución

¹¹³ Angell Alan. *Partidos políticos ...* Pág. 68

¹¹⁴ Rojas Flores, Jorge. *El Sindicalismo...* Pág. 61

sindical y los mecanismos afines de resolución del conflicto, y las fuerzas sindicales que se resistirán al proceso de institucionalización del conflicto por esta vía. En consecuencia se evidencia la existencia de organizaciones con mayor orientación legalista, como la Confederación Nacional Sindical – de influencia socialista-, y otras como la FOCh y la CGT que se mantienen reacias a una política institucional. Si bien la discusión sobre el carácter del Estado, a partir de 1935¹¹⁵, irá estirando la balanza hacia la opción legal, la política represiva de Alessandri, utilizando los mecanismos legales - y por tanto apelando a la ilegalidad - en contra del movimiento obrero, mantendrá dicha tensión de visiones, hasta la creación de la Confederación de Trabajadores de Chile el año 1936, y su posterior pacto político con el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

4.1.4 Legalidad como mecanismo de exclusión y represión.

Como esbozamos, la resistencia generada por parte de los trabajadores a las herramientas legales de reglamentación sindical y mediatización del conflicto, no sólo respondieron a las divergencias ideológicas y tácticas en torno a las formas de organización y movilización social por parte de las organizaciones sindicales, sino también a la utilización política coactiva de éstas por parte del Estado, como herramienta de control productivo y sindical, y como mecanismo de represión y criminalización de algunos movimientos sociales del período.

Un ejemplo nítido de las limitaciones coercitivas que se emplean a través del recurso de la legalidad en torno a la movilización obrera, dirá relación con la criminalización que durante los años 1935 y 1936 se efectúa en torno a un movimiento realizado por los trabajadores ferroviarios del Estado. De esta manera, en el movimiento huelguístico de 1935, el gobierno declara las acciones de los trabajadores como ilegales, apoyándose en el Código del Trabajo, afirmando la prohibición de los trabajadores estatales a declararse en huelga. La oposición sindical, planteaba a su vez la legitimidad del paro de las actividades, aunque no se pudiesen constituir en sindicatos desde la legislación. En función de la intención unitaria de la oposición sindical – mediada por la Confederación de Trabajadores Industriales-, en torno al conflicto desatado, y frente a la ‘amenaza’ de la unidad confederada, el Ministerio del Interior declara en contra del movimiento:

¹¹⁵ Importancia aquí, el cambio del Partido Comunista en torno a la estrategia de unidad amplia en torno a la figura del Frente Popular.

“A todo intento de Sindicatos Industriales para confederarse con fines no autorizados por la ley, debe seguir la advertencia categórica de la autoridad de que eso es ilegal y no será tolerado. Y si no obstante esta advertencia, se consumase esa Confederación, la autoridad hará la denuncia del caso ante este Ministerio y el del trabajo, y propondrá la disolución de los Sindicatos infractores, para reorganizarlos con los elementos obedientes de la ley”¹¹⁶

La declaración del Ministro del Interior, continúa apuntando a la perturbación productiva generada por el movimiento de trabajadores:

“Los señores intendentes y gobernadores se penetrarán cabalmente de la gravedad de esta cuestión. La Confederación de Sindicatos industriales con facultad para intervenir en los conflictos del trabajo podría conducirnos a la supeditación de la ley y la autoridad por la fuerza numérica de los obreros confederados. El estado no puede permitir que frente a su soberanía se yerga la fuerza irresponsable y heterogénea de las masas conducidas por dirigentes que tendrían en sus manos resortes de poder incalculables para perturbar la vida industrial de la nación y ejercer presiones inaceptables”¹¹⁷

El código del trabajo prohíbe de esta manera, tanto la movilización de los trabajadores del Estado, e imposibilita la intervención en las relaciones laborales, de la Confederación de Trabajadores Industriales. En consecuencia, la declaración de ilegalidad y la represión perturba momentáneamente, los esfuerzos unitarios que empiezan a materializarse en la segunda mitad de 1935. El impacto de la legislación laboral, no solo confiere estatus legal a cierto tipo de organizaciones, sino que condena acciones que son consideradas atentatorias contra la estabilidad productiva. El Código del Trabajo permite, en este sentido, argumentar acerca de la criminalidad de movimientos y organizaciones, mediante la distinción entre lo legal –permitido y lo ilegal – y lo prohibido.

En este sentido, Julio Faúndez planteará, en torno a las consecuencias de la legislación durante la década de 1930:

¹¹⁶ Garcés, Mario. “Movimiento...” Pág. 109.

¹¹⁷ ibidem

“La nueva legislación reconocía el derecho de huelga solamente a los sindicatos industriales y a condición de que llevaran a cabo un complejo procedimiento burocrático. Las autoridades de gobierno estaban facultadas para prohibir las huelgas, cada vez que estimaran que al hacerlo estaban cautelando los intereses del país. El código establecía también que los funcionarios del Ministerio del Trabajo debían tener activa participación en todas las etapas de los conflictos. El muy elaborado procedimiento que reglamentaba el derecho a la huelga estaba concebido para limitar las acciones del paro, introduciendo la distinción entre huelgas legales e ilegales.”¹¹⁸

De este modo, podemos plantear que la legislación tiene efectos de control normativo y de represión directa sobre los trabajadores, tomando como argumento los alcances legales de éstos, y el mantenimiento de la producción nacional.

4.1.5 Debilidad sindical desde la estructura productiva y desde la legalidad.

Alan Angell, analizará algunas problemáticas del sindicalismo chileno, poniendo énfasis en las debilidades estructurales productivas, relativas a las unidades empresariales, y a las consecuentes limitaciones de la organización sindical en su pretensión de organización transversal. Así mismo, hará alusión al impacto del Estado sobre los sindicatos a través de la regulación y el control normativo impuesto tanto a nivel de su organización, demandas, y acciones.¹¹⁹

Desde la instauración de la reglamentación legal para las relaciones industriales, el lugar privilegiado dada la estructura del sindicalismo chileno para las negociaciones laborales será la unidad de empresa, motivo por el cual la legislación limita fuertemente el impacto real que puedan ejercer Federaciones y Confederaciones en un conflicto o negociación determinada.

La reglamentación del Código del Trabajo, no sólo definirá la estructura general de los sindicatos, sino además determina con bastante detalle el funcionamiento interno de éstos, ejerciendo control entre otras cosas, en la posibilidad de incidir en materia de contratación colectiva, y a las finanzas de la propia organización. Angell planteará que la propia debilidad estructural y legal del sindicalismo chileno, incide fuertemente en la búsqueda de compromiso y apoyo político:

¹¹⁸ Faundez, Julio. *Izquierdas...* Pág. 23

¹¹⁹ Angell, Alan. *Partidos políticos...* (Cáp. III Y IV)

*“La mano del Estado pesa sobre el movimiento sindical. Son muchas las maneras en que logra el código su propósito de limitar el poder económico de los sindicatos, al contribuir, entre otros factores, a volverlos agentes relativamente débiles dentro del sistema de contratación colectiva. Sin embargo este hecho produce un efecto que no se propusieron los redactores del código. La debilidad económica tiende a aumentar la influencia de los partidos políticos y el compromiso político de los sindicatos, ya que los sindicatos débiles se ven forzados a buscar aliados políticos que lleven la defensa de su causa en áreas donde el éxito es más probable que si actuaran independientemente en el frente industrial y económica”.*¹²⁰

Otro elemento que resulta fundamental en el control estatal sobre el sindicalismo, dice relación con la reglamentación en torno a los recursos financieros de las organizaciones de trabajadores. La intencionalidad política que hay detrás de ésta intervención se fundamenta en la imposibilidad legal de los sindicatos en formar fondos de huelga:

*“Los sindicatos tienen prohibido tener fondos de resistencia para el caso de que declaren huelgas; y, aunque hay muchos que logran darle la vuelta a esta ley, es difícil, ya que el Estado reglamenta con mucha precisión los asuntos financieros de los sindicatos. El presupuesto de los sindicatos tiene que ser sometido a inspectores laborales locales; los tesoreros de los sindicatos solo pueden tener a la mano una cantidad ridícula de dinero y el resto tiene que ser depositado en una cuenta bancaria supervisada por el gobierno. Cuando los sindicatos tienen necesidad de actuar se ven obligados, debido a la insuficiencia de sus propios recursos, a recurrir a la asistencia de un partido político o si no a organizar una huelga “guerrillera”, es decir una huelga corta, a veces violenta, acompañada frecuentemente de la toma de fábrica”*¹²¹

Como se expone anteriormente, las limitaciones existentes en torno al control propiciado por los dictámenes legales pueden provocar la necesidad de tomar medidas que se encuentran fuera del ámbito de la legalidad, a través de formas de presión y huelgas que son consideradas como ilegales en contextos determinados por la institucionalidad laboral del Estado. En este sentido, la propia legislación restringida puede provocar el efecto contrario como medio de alcanzar los intereses y necesidades legítimas de los trabajadores.

¹²⁰ Ibid. Pág. 69

¹²¹ Ibid. Pág. 72.

4.2. Frente Popular y la CTCH.

El proceso conflictivo en torno a la institucionalización de las relaciones laborales, tendrá un giro a partir de la llegada al poder del Frente Popular y el apoyo explícito realizado por la CTCH, confederación creada después de un tenso camino hacia la unidad de las organizaciones y confederaciones en pugna.

La legitimidad – expresada en el cambio de discurso y acción en relación a los años precedentes - que la Confederación le otorga a los mecanismos legales durante este período de gobierno –que entrará en crisis a mediados de 1940- será expresivo del pacto político realizado entre la conducción del sindicalismo y el gobierno, y solidificará en consecuencia, la institucionalización y cooptación del movimiento, no obstante el poco tiempo de duración y la consecuente crisis y quiebre de la organización obrera. Como veremos más adelante, la integración de sectores burocráticos del sindicalismo en espacios institucionales producen cierta distancia entre las demandas desde las organizaciones sindicales, respecto al espacio de relaciones y negociación institucional, lo cual impactará consecuentemente en los niveles de radicalidad del movimiento sindical.

“El principal impacto político del Frente Popular era institucionalizar la política basada en las clases. Integró al sistema a los partidos marxistas, a los sindicatos y a sus seguidores; esta integración se logró más a través de cooperación entre las clases que a través del conflicto. Se incorporaron nuevos contenedores sin excluir a los participantes tradicionales. La flexibilidad de la democracia chilena abrió sendas electorales y burocráticas de participación de las clases trabajadoras organizadas y especialmente a sus representantes. Al mismo tiempo adormeció sus demandas de cambio social”¹²²

La alianza política conformada por el Frente Popular a finales del año 1937, y que llegará al poder el año siguiente a través de la candidatura de Pedro Aguirre Cerda, donde se incorporan Radicales, Comunistas, Socialistas y algunos sectores del Partido Democrático, tendrá como principal orientación la estrategia electoral en oposición a la derecha, la lucha contra el fascismo -radicalizada con el inicio de la Segunda Guerra Mundial-, la consecuente defensa de la democracia como modelo político por oposición -que posteriormente, a partir del término de la

¹²² Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 189.190

segunda guerra mundial estará subyugada a las directrices de EEUU-, y en términos de política económica interna, por el crecimiento industrial y el aumento de la producción, mediante el incentivo estatal a los grupos empresariales como medio de fortalecer el desarrollo nacional.

De este modo, el aumento de la producción, se constituye en uno de los objetivos principales del período aliancista y de la izquierda partidista, subyugando en la práctica, la defensa de los intereses obreros y sindicales, al ‘desarrollo nacional’. La concepción nacionalista de modernización capitalista, desde el pacto político, subyugará la lucha de clases como estrategia de acción frente al conflicto social. Como planteará Paul Drake, el desarrollo mediante la planificación del Estado, y los actores productivos en juego, se desarrollará en el marco de una orientación transversal de los sectores políticos. De algún modo, se puede plantear la existencia de cierto consenso desde los distintos grupos de intereses en torno a la estrategia modernizadora.

“El objetivo de la acción estatal del Frente Popular consistía en racionalizar la ayuda a los empresarios privados de todos los sectores de la economía, especialmente de la industria y de la construcción. La expansión y la planificación gubernamental unió a los burócratas de la clase media de determinadas entidades con las elites económicas correspondientes al sector en que prestaban sus servicios. Todas las elites de los grupos de interés, incluso las organizaciones laborales, se adueñaron o conservaron los feudos burocráticos relacionados con su ámbito particular. Por ejemplo, los terratenientes trabajaban mano a mano con los nuevos activistas del Estado en departamentos que regulaban la modernización de la agricultura.”¹²³

La Confederación de Trabajadores de Chile –CTCH-, ligada formalmente al Frente Popular hasta 1941 -en la práctica será hasta 1946 hasta su división- cumplirá un rol estratégico en la política económica del Gobierno, en tanto impulsor demandante del desarrollo industrial y productivo del país, como factor principal del mejoramiento de las condiciones de vida y del desarrollo social. De este modo, la política de la CTCH, si bien se planteaba como defensora de los intereses de la clase obrera respecto de los sectores patronales, supeditó mediante distintas estrategias, la acción activa del movimiento sindical, a los intereses nacionales relativos al aumento de la producción.

¹²³ Ibid. Pág. 192

Enzo Faletto, planteará en el marco de la práctica aliancista, el fenómeno de colaboración de clases, lo cual se expresa en términos de la práctica social, en el freno movimentista, y en la participación de la burocracia sindical en espacios institucionales,

*“Este desarrollo de la industrialización favoreció no sólo a la burguesía sino principalmente a los sectores medios, puesto que implicó, por ser una industrialización impulsada por el Estado, un aumento de la burocracia fiscal y semifiscal, ocupación preferente de los sectores medios. En esta situación de alianza y colaboración de clases, el movimiento obrero a su vez irá cambiando paulatinamente de carácter y de contenido. Durante los gobiernos frentistas, las organizaciones sindicales contribuyeron decididamente a la paz social. Si se analiza el período del Frente Popular, se podrá ver que son escasas las huelgas y los movimientos sociales. Es cierto que a esto contribuyó la posición del gobierno que se calificaba como “amigo de los trabajadores”, pero quizás no es ajena la participación de los organismos directivos de la central sindical de la época, en la estructura estatal”*¹²⁴

En esta línea, relativa al rol de la Confederación respecto al impacto en el movimiento de trabajadores, Paul Drake, planteará sobre los primeros años del Frente Popular:

*“La CTCH refrenó las demandas, las huelgas y los conflictos de clase de los trabajadores, para apoyar a la administración de Aguirre Cerda y su programa de crecimiento industrial. Aunque los disidentes del ala izquierdista criticaban a los partidos marxistas por ir aumentando las restricciones al activismo laboral a medida que iba transcurriendo el período gubernamental del Frente, durante el primer año de Aguirre Cerda en el poder, se registró una cantidad cada vez mayor de huelgas que, en un largo porcentaje, se resolvieron a favor de los trabajadores.”*¹²⁵

El compromiso político existente desde el nacimiento de la otrora central sindical ha sido dimensionado por distintos autores, como una plataforma directa para el fortalecimiento de la institucionalidad Frentista. Alan Angell planteará sobre la importancia de la direccionalidad política de la Confederación respecto al gobierno:

¹²⁴ Faletto, Enzo; *Clases, crisis política...* Pág. 95.

¹²⁵ Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 204

“Si la separación administrativa de sindicato y partido parecía mas clara que en la FOCh, no era el caso de las separación política. La CTCh, aún más obviamente que la FOCh, era una creación política dirigida, en este caso, a asegurar la victoria del Frente Popular. La victoria electoral de un presidente radical era más importante que la lucha sindical de la clase obrera.”¹²⁶

Crisóstomo Pizarro hará referencia, en el marco del pacto entre estructura sindical y gobierno, al doble rol que asume la confederación; en tanto representante e instrumento de apoyo de las demandas de los trabajadores, y en tanto legítimo mediador con el Estado:

“A través de su existencia, la CTCH intentó centralizar todo tipo de conflictos, interviniendo en ellos para tratar de solucionarlos y pidiendo el apoyo de otras organizaciones obreras en la medida que el conflicto crecía o se prolongaba. Mediante tal acción buscaba legitimarse en una doble línea: por un lado, ante los trabajadores, como organismo central capaz de apoyar el conflicto y cooperar al logro de una efectiva solución; y por otro, ante el Gobierno, como representante único de los trabajadores y efectivo mediador.”¹²⁷

La política económica del Frente Popular, que tenía como base el planteamiento de reformas destinadas a modernizar el sistema productivo, dada las limitaciones estructurales asociadas con el proceso sustitutivo de importaciones, - escasez de bienes de capital-, necesitaba orientarse hacia el desarrollo de industrias básicas e intermedias que pudieran profundizar el proceso. En este contexto, mediante el apoyo del Estado, se crea en el año 1939, la Corporación de Fomento de la Producción -CORFO-, la cual tenía como objetivo el aumento de la producción en diferentes sectores de la economía.

En el contexto de la creación de la CORFO, el gobierno entra en una serie de negociaciones con los partidos de derecha – que tienen en ese contexto la mayoría del congreso - y sectores empresariales, en base a la discusión acerca de la autonomía de la Corporación respecto al Estado y al financiamiento de ésta. La oposición parlamentaria al gobierno, expresiva de los grandes grupos económicos, buscaban que la futura Corporación estuviese controlada por el parlamento, lejos del alcance estatal:

¹²⁶ Angell, Alan. *Partidos Políticos...* Pág. 118

¹²⁷ Pizarro, Crisóstomo *La Huelga obrera...* Pág. 117-118

*“En lugar de entregarle poderes lo bastante amplios como para formular y ejecutar planes de producción en distintos sectores de la economía, la oposición propuso que las iniciativas de la CORFO estuviesen siempre supeditadas a la aprobación del congreso”.*¹²⁸

En el marco de las negociaciones en el Parlamento, la Sociedad Nacional de Agricultura, plantea al gobierno frenar el clima de ‘agitación en el campo’, como moneda de cambio para la aprobación original del proyecto, por lo cual pide suspender el proceso incipiente de sindicalización campesina a cambio de los votos en el congreso para aprobar el proyecto de la CORFO, al margen de la tutela parlamentaria. Finalmente, Pedro Aguirre Cerda suspende el proceso de sindicalización.

La relevancia política de este hecho, al margen de la oposición que encontrará el Frente Popular en el ámbito parlamentario, dice relación con la clausura de uno de los proyectos más importantes de la CTCH, en el marco del proceso de expansión de sindicalización legal, la cual en función de su relación cooperativa con el gobierno, terminará acatando la decisión tomada por el ejecutivo con el fin de no tensionar las relaciones. Al respecto planteará Jorge Barría Serón:

“La reconstrucción del sindicalismo urbano estimula la organización de los trabajadores agrícolas, surgiendo en los primeros años de esta etapa la Federación Nacional Agraria, de orientación comunista, y la Liga de Campesinos Pobres, de filiación socialista, las que van a confluir en un congreso de unidad campesina, en abril de 1939. Surge la Federación Nacional Campesina, con unos cinco mil socios repartidos en unas cien organizaciones libres de inquilinos y pequeños propietarios de la zona central del país-. La Federación se afilia a la CTCH, actúa en numerosos conflictos colectivos en el campo y trata de expandir la organización campesina de acuerdo con la legislación del trabajo vigente. Sin embargo, estas actividades inquietaron de sobremanera al Ejecutivo, de suerte que el propio Presidente de la República dicta una orden a los funcionarios del Ministerio del trabajo para que éstos no colaboren en la constitución de sindicatos campesinos. Esta resolución gubernamental es acatada por la CTCH y por los partidos políticos del Frente Popular, que tienen presentes la

¹²⁸ Drake, Paul; *Socialismo...* Pág.53.

precaria situación política del gobierno frentepopulista y su voluntad de no crearle problemas sociales al mismo.”¹²⁹

En relación a las orientaciones que asumen los llamados partidos obreros, en el marco del Frente Popular, y en concreto a partir de la negociación en torno al tema agrario, Faletto, Ruiz y Zemelman, plantearán las limitaciones ideológicas expresadas en los sectores dirigentes, dado el rol que asumen frente al conflicto social, y la reafirmación del sistema de dominación.

“Los paliativos para suavizar los antagonismos sociales, la transformación del sindicato en un mecanismo para obtener ventajas, dentro del orden establecido, y la sumisión a la ideología hegemónica, parecen ser ingredientes dominantes en la ideología de lucha de los dirigentes de izquierda. ¿Acaso no es buen arquetipo de los liderazgos predominantes? ¿O respondía a un estado en la evolución de la conciencia de clase en el período histórico que se trata? ¿Dónde están los contraideólogos surgidos del seno mismo del movimiento popular? El campesinado fue transado porque todavía los agricultores constituían un soporte básico del sistema de dominación”¹³⁰

El compromiso político de la CTCH con el Frente Popular y los gobiernos radicales, y la participación del Partido Socialista en espacios ministeriales del gabinete de Aguirre Cerda, repercutirán al interior de ese partido, en el fraccionamiento interno, entre sectores colaboradores del gobierno, y sectores disidentes, lo cual llevará a la división de éste, marginándose un grupo que constituirá en 1940, el Partido Socialista de Trabajadores. El carácter burocrático que asumen dirigentes del PS, y el distanciamiento de éste con las organizaciones obreras, serán dos elementos que gatillarán la salida de sectores inconformistas del Partido.

“A fines del primer año de administración del Frente, una lucha amenazaba al interior del Partido Socialista, por las consecuencias de la institucionalización interna y gubernamental. Al igual que los antiguos partidos de protesta – como los demócratas – los socialistas habían abierto, en poco tiempo, nuevos horizontes para luego incursionar en el altamente clientelístico sistema tradicional. A semejanzas de los demócratas, su inmersión en el proceso de negociación multipartidista hizo que las fracciones internas descontenta exigieran volver a la independencia

¹²⁹ Barría Serón, Jorge. *Historia del Movimiento Obrero*. Pág. 90 – 91.

¹³⁰ Faletto, Enzo, Ruiz, Eduardo; Hugo, Zemelman. *Génesis Histórica...* Pág. 114

izquierdista y vivir el idealismo y la movilización autónoma de antaño. El partido estaba dividido. Su colaboración con el gobierno hizo crecer al PS mediante la expansión de sus bases, formada por miembros de todos los niveles sociales., pero lo perjudicó porque fue causa de la división de su liderazgo. Como permitió a representantes de grupos laborales acceder a la burocracia y le otorgó beneficios y les permitió participar en calidad de subalternos, la presencia activa del PS en la administración del Frente, apaciguó el conflicto de clases. Por otra parte, agudizó el conflicto de liderazgo, ya que realzó el desacuerdo por sobre objetivos, estrategias, puestos y gratificaciones, tanto en la coalición como en el partido.... Los logros electorales e institucionales de los años del Frente Popular no trajeron aparejados beneficios importantes para los trabajadores ni garantizaron la unidad y popularidad de los socialistas.¹³¹

De este modo,- al margen del mayor o menor éxito alcanzado por la nueva fracción-, y en base a la crítica del burocratismo y distanciamiento del PS, el PST, se planteaba como portavoz legítimo de la clase trabajadora, en función de su composición de clase y su independencia frente al gobierno. En términos de estrategia política proponía crear un ‘Frente de Trabajadores’, con lo cual buscaban mayor relación con las organizaciones obreras, y rechazar alianzas con partidos burgueses, tales como los propios radicales.¹³²

El Partido Socialista renunciará al Frente Popular el año 1941, aunque formará parte de la Alianza democrática - continuación del Frente-, a partir de ese mismo año. Las divisiones internas estarán presentes a lo largo de todo el período aliancista del Frente Popular – o Alianza Democrática – lo que se radicalizará a finales de la década de 1940 con nuevos quiebres y crisis interna. Las divisiones y disputas internas dentro del movimiento obrero, relativa a sus niveles políticos y sindicales, serán expresivos de las limitaciones y tensiones producto del carácter aliancista en el marco del sistema de dominación imperante, y de la colaboración de los sectores dirigentes de los partidos.

Norbert Lechner, como marco referencial para su análisis en torno al comportamiento de los partidos del Frente Popular, utilizará la categoría weberiana de ‘Partidos de Patronazgos’, en función del rol que asumen en el marco del sistema político. Weber hará una distinción entre

¹³¹ Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 214.

¹³² Ibid. Pág. 216- 217.

partidos ideológicos y partidos de patronazgos, en función de los intereses que priman en la orientación de éstos, donde los primeros tendrán una orientación hacia objetivos y principios abstractos, y los segundos por la búsqueda de logros de poder para los jefes y la ocupación de puestos administrativos en beneficios de sus cuadros. Como plantea Weber:

*“Prácticamente pueden distinguirse, oficialmente o de hecho, de un modo exclusivo al logro del poder para el jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros (partido de patronazgo). O pueden estar dirigidos predominantemente y de modo consciente por intereses de estamentos o clases (partidos estamentales y clasistas), por fines objetivos concretos o principios abstractos (partidos ideológicos = concepciones del mundo) La conquista de los puestos administrativos a favor de sus miembros suele ser por lo menos un fin accesorio y los “programas” objetivos no es raro que sólo sean medio de reclutamiento para los que están fuera”*¹³³

Norbert Lechner, planteará en función de la categoría introducida por Weber, las limitaciones de los partidos del Frente Popular – fundamentalmente el Partido Radical, y en menor medida el Partido Socialista y Comunista-, relativas a la inmediatez de los intereses particulares que persiguen, por sobre la transformación del sistema de dominación, mediante el fortalecimiento de cargos y de ‘posiciones de autoridad’:

*“A nuestro entender los partidos del Frente Popular no podían desear ni obtener un cambio en las relaciones de dominación, porque apreciaron erróneamente el rol de la ideologización y de la organización. Se trataba de partidos de patronazgo, integrados primordialmente en el intercambio de personas en las posiciones de autoridad: el sistema de dominación y los principios legitimadores no fueron fundamentalmente puestos en duda, sino aceptados en función de intereses particulares (conflicto de liderazgo) Consideramos que, especialmente en el Partido Radical, pero también en el Partido Socialista y Comunista, dominaban criterios de grupo y de organización partidaria en detrimento de los intereses y de las metas de la clase dominada.”*¹³⁴

¹³³ Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 1997. Pág. 229.

¹³⁴ Lechner, Norbert. *La democracia...* Pág. 78-79.

La racionalización política electoral, en el marco del sistema de dominación institucionalizado, se constituye en el fenómeno principal de acción política de los partidos, y en este ámbito se desarrollan lógicas clientelares con las masas, y negociaciones y compromisos con otros partidos y fuerzas sociales, subyugando las estrategias de transformación por las de la inmediatez táctica. El orden político de las sociedades modernas, siguiendo a Peter Wagner, se constituye desde la ‘representación organizada’, en donde se estructura un orden de representación que se orienta hacia la estabilidad del sistema:

“La estructura social, se fundamenta en las líneas, realmente estrictas y firmemente trazadas, de la representación, a través de los sistemas de partidos electorales y grupos de interés. Dado que dicha estructura busca orden y estabilidad, los jefes de los grupos que los representan entablan negociaciones y acuerdan compromisos. Los resultados políticos (leyes) se perfeccionan mediante la adopción de compromisos a los que se llega a lo largo del proceso de la política administrativa” (White y Sjoberg 1972, 25s)¹³⁵

En esta línea, relativo al proceso de burocratización y electoralismo del sistema político en el marco del Frente Popular, Lechner planteará el predominio táctico electoral sobre el trasfondo del conflicto de clases, concentrándose el conflicto en la jerarquía organizativa:

“La burocratización fomenta esta continuidad –continuación del orden de dominación establecido-, por un lado su elemento jerarquizante concentra la atención sobre el conflicto del liderazgo y, por otro lado, el predominio del problema organizativo oculta el conflicto de clases bajo consideraciones de orden táctico. Resultado de esto es una superposición de la competencia de los partidos al conflicto de clases. Si en las coaliciones alternantes domina un punto de vista organizativo, entonces el cálculo táctico de la alianza no refleja ya el antagonismo de partidos de clase dominante y clase dominada, haciendo de la lucha v parlamentaria una ficción”¹³⁶

Juan Carlos Gómez, en base a su tesis acerca del *régimen semidemocrático excluyente*, para el período aludido, planteará las limitaciones a la organización y participación popular, mediante la restricción institucional, base de la construcción del compromiso político en el sistema de

¹³⁵ Wagner, Peter. *Sociología...* Pág. 173.

¹³⁶ Lechner, Norbert. *Democracia...* Pág. 80.

dominación: tanto la gobernabilidad como la estabilidad del nuevo régimen político no solo dependen del sometimiento de los actores políticos y sociales a la Constitución, sino para las clases dominantes, especialmente para los grupos terratenientes, es necesario limitar la participación política social de los sectores populares.

“Para tal efecto se restringió la ciudadanía tanto en su carácter electoral como social, estableciéndose un sufragio limitado y excluyente, por un lado, y por otro, se prohibió la organización social y política de los trabajadores rurales. Ambas limitaciones al régimen político fueron la resultante del pacto de dominación establecido entre las clases propietarias, los sectores medios y la clase trabajadora organizada, urbana y minera, a través de sus representaciones políticas. Este pacto de dominación permitió la construcción del Estado Capitalista de Compromiso, que dio viabilidad política al modelo de acumulación industrial y proporciono estabilidad al régimen político semi democrático excluyente”¹³⁷

4.2.1. Disputa de los Partidos Obreros como representantes de la clase obrera.

Las tensiones históricas en el seno de las organizaciones de izquierdas ligadas al movimiento de trabajadores, han tenido distintas expresiones en función de los debates políticos ideológicos del movimiento obrero internacional, y de las consecuentes fracciones internas nacionales, expresivo del nivel de desarrollo orgánico que asume el movimiento de trabajadores. En este sentido, las diferencias relativas a ideologías, estrategias, métodos de lucha, y estructuras organizacionales de los movimientos, han atravesado el desarrollo del proletariado, teniendo mayor repercusión a partir del proceso de politización del movimiento obrero, a través del desarrollo del pensamiento socialista en sus distintas expresiones.

De este modo, los iniciales debates entre expresiones anarquistas y marxistas en torno a las organizaciones de trabajadores,¹³⁸ tendrán mayor repercusión con la influencia soviética materializada en la orientación que asume la FOCH y el POS a finales de la década de 1910. El

¹³⁷ Gómez, Juan Carlos. *La frontera...* Pág. 169.

¹³⁸ Existe nutrida bibliografía relativa a las diversas expresiones ideológicas y orgánicas del movimiento obrero chileno, en donde se vislumbran los puntos de convergencia y disensión en las realidades proletarias. Un excelente trabajo de recopilación enfocado a distintas declaraciones y fuentes sobre el pensamiento socialista, es la antología de Eduardo Devés y Carlos Díaz; *El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933*. Ediciones Documentas. Chile. 1987. Así mismo, resultan valiosos los trabajos de historiadores marxistas: Ramírez Necoechea, Luis Vitale, Humberto Valenzuela, y Jorge Barría Serón.

impacto político y económico de la primera guerra mundial, y posteriormente de la revolución bolchevique en 1917, será gravitante para las diferenciaciones entre organizaciones que asumen orientaciones comunistas bolcheviques, y las organizaciones de carácter anarquista y/o anarcosindicalista – tales como la FORCH, la IWW, y la CGT.

Como se planteó anteriormente, a partir de la proliferación de organizaciones y partidos de raigambre obrera, sumado a los acontecimientos internacionales, las divisiones y fraccionamientos internos darán rienda a nuevas expresiones dentro de la izquierda. A partir de la coexistencia de la FOCH y la IWW anarcosindicalista, habrán nuevas fracciones tales como la Izquierda Comunista en 1931, desde el propio seno del comunismo.

A partir de la fundación del Partido Socialista en 1933, las relaciones históricas entre el Partido Socialista y el Partido Comunista, estarán caracterizadas, por distintos procesos de convergencia y de unidad política, no obstante, estas se establecerán en base a una constante tensión – cuando no antagonismo - , relativas a las diferencias de orden político ideológico entre ambos partidos, como en torno a la ‘disputa’ por la representación legítima y la conducción de la clase obrera en el terreno sindical.

En la disputa interna entre los llamados partidos obreros, el tipo de orientación táctica hacia el movimiento de trabajadores, y específicamente hacia las organizaciones sindicales, tendrá una serie de cambios, y fluctuaciones relativas, tanto al marco histórico internacional – fundamentalmente el Partido Comunista - , como a la situación política institucional del país, dadas las posiciones que asumen éstos en torno a las estructuras de poder.

“Las rivalidades entre comunistas y socialistas estaban determinadas por sus encontradas pretensiones de afianzar un control hegemónico sobre el movimiento obrero. A tal estado de cosas contribuyeron también sus diferencias ideológicas, manifiestas frecuentemente en posiciones contradictorias frente a cuestiones de política nacional e internacional. Son conocidas a este respecto las distintas reacciones de estos partidos a la nueva legislación laboral en el período anterior (1924-1932) El Partido Comunista, a diferencia del Socialista,

como consecuencia en parte de la acción de su ala trotskista, rechazó al comienzo la organización sindical legal. Esta situación cambió en el presente período – Frente Popular.”¹³⁹

En el período del Frente Popular, ambos partidos sufrirán constantes cambios tácticos en su posición relativa a los gobiernos de turno, en función de los intereses comprometidos por un determinado partido respecto al gobierno, y a la línea predominante interna de la organización. Así, los niveles de agitación y radicalidad que pudieran asumir los conflictos sindicales en un momento determinado, estarán dirigidos y finalmente determinados por la táctica de cada partido- en donde tienen su influencia- en función del nivel de apoyo y participación de éstos con el gobierno de turno y las consecuentes posibilidades de acumulación política y electoral de sus bases.

Como resume Juan Carlos Gómez respecto al comportamiento del Partido Comunista para el contexto del Frente Popular, que tiene una dependencia internacional mucho mas gravitante que el Partido Socialista, – por medio de la Komintern -, los cambios tácticos relativos a la posición política frente al poder político, y al tipo de alianzas respectivas con otras fuerzas sociales, serán frecuentes en los años de los gobiernos radicales:

*“Cabe señalar que la conducta política entre 1932 y 1948 del Partido Comunista fue bastante errática. En un comienzo rechazó cualquier tipo de coalición pero luego cambió de táctica y se convirtió en impulsor del FP. Apoyó resueltamente desde comienzos de la década de los treinta la organización política y social de los campesinos para luego aceptar la suspensión de ella en 1939. En 1945 dio un nuevo viraje, intensifica la movilización de masas y busca formar una alianza con otros partidos progresistas para realizar una revolución democrático – burguesa que sería la primera etapa en el camino al socialismo. Su objetivo central de ese momento es luchar contra el imperialismo y la oligarquía terrateniente. El año 1947, año de su ilegalización, el PC propició el abandono de la movilización de masas y apoyar el sistema político imperante. Sin embargo, este errático comportamiento político del PC no lo había perjudicado electoralmente, todo lo contrario, su votación creció vertiginosamente desde un mezcquino 4,1% en 1937 a 17% en 1947.”*¹⁴⁰

¹³⁹ Pizarro, Crisóstomo. *La huelga...* Pág. 122.

¹⁴⁰ Gómez, Juan Carlos. *La frontera...* Pág. 185-186.

El partido Comunista, desde el año 1927 – año de ilegalización del PC por la dictadura de Ibáñez del Campo, e inicio del proceso de bolchevización- hasta el año 1935, en base a los cambios de las directrices de la Komintern establecerá la estrategia política del ‘Tercer período’ o del ‘Frente único de Clase contra Clase’ –a partir de 1929- donde éste tomará una postura de carácter insurreccional, negando la posibilidad de alianzas con otras fuerzas políticas, lo cual ha sido catalogada como de sectarista¹⁴¹, en función del aislamiento social y político. La ilegalización y represión al Partido Comunista, durante el período acentuaría dicho sectarismo en función de la política de resistencia a la dictadura. Posterior a 1935, después del Congreso de la Internacional Comunista, el Partido Comunista asume la estrategia de los Frentes Populares, con lo cual tendrá un giro gravitante en su comportamiento político. Desde el sectarismo característico al período anterior, y de la crítica al sistema institucional burgués, se abre paso a la búsqueda de alianzas amplias con el común denominador de la lucha contra el fascismo, y la aceptación y la legitimidad de la democracia como sistema político. De este modo, el carácter revolucionario de este partido, da paso a una política de consenso en el marco de las alianzas políticas y de la aceptación institucional.

“El proceso de readecuación de la línea política del PC termina de estructurarse al año 1935, luego del VII Congreso de la Internacional. En efecto, en este evento, la internacional, a propósito del fracaso de su política de oposición a los social-demócratas en Alemania y del triunfo del nazismo, pone como la tarea de primer orden la defensa del sistema democrático y la necesidad de establecer alianzas con diversos partidos –incluidos los de la pequeña burguesía- que tengan influencia en la clase obrera. Se echaban entonces las bases de la estrategia de ‘frentes populares’ “¹⁴²

De este modo, la Federación Obrera de Chile, de dirección comunista, también tendrá un giro en su orientación respecto al sindicalismo legal. Un año antes del cambio que asume el Partido Comunista respecto a la estrategia del Frente Popular dirigido desde la Komintern, la Federación Obrera de Chile, hace un llamado en contra de la sindicalización legal en tanto es definida como instrumento de opresión y control obrero, deslegitimando de este modo la vía institucional de las

¹⁴¹ Al respecto ver. Rojas Flores, Jorge; Loyola, Manuela. *Por un rojo amanecer: hacia una historia de los comunistas chilenos*. Impresora Valus, Santiago, 2000

¹⁴² Garcés, Mario. *El Movimiento Obrero...* Pág. 54.

relaciones entre capital y trabajo. Como contraparte, el Partido Socialista conforma el año 1934 la Confederación de Sindicatos Legales, la cual asume tal cual expresa su nombre, una política orientada al estímulo de la sindicalización legal. A continuación reproducimos un pedazo de los planteamientos de la FOCH al respecto anterior a su conversión

“Rompeamos La Colaboración de Clase Implantada por los Sindicatos Legales.

Obreros de los Sindicatos Legales, organizados al amparo del Código del Trabajo, pensad sobre qué bases están vuestras organizaciones.

El principio fundamental de estos sindicatos, es que sean “instituciones de colaboración mutua entre los factores que contribuyen a la producción”, es decir, imponeros la armonía del que de vuestro sudor, del hambre de tus hijos y familia, extrae las ganancias par su vida de potentado en el Club de la Unión y en el Casino de Viña del Mar.”¹⁴³

Mas adelante prosigue:

“La función del sindicato legal es el de “representar a los obreros en los conflictos colectivos, y especialmente en las instancias de conciliación y arbitraje”. La huelga, el arma tradicional de defensa de nuestros intereses económicos es estrangulada en una red de restricciones legales fraguadas por nuestros explotadores y apoyada por los líderes renegados obreros y por las armas y garrotes de los carabineros y del ejercito. Obreros es por este camino que los explotadores y su gobierno han conseguido imponernos las condiciones de hambre, miseria, y semi-exclavitud en que vivimos. Los sindicatos autónomos, los dirigidos por los jefes socialistas, anarco-sindicalistas e hidalguistas tratan de engañar a la clase obrera aparentando repudio al Código del trabajo, pero en la realidad tosa su política está supeditada a la colaboración y al cumplimiento de las disposiciones del Código, frenan las huelgas y cuando estas estallan las sabotean y las someten a la dictadura de los tribunales de trabajo”¹⁴⁴

En el proceso de unidad que decanta en la Confederación de Trabajadores de Chile el año 1936, la Federación Obrera de Chile se disolverá para respaldar el nacimiento de la nueva central –

¹⁴³ Federación Obrera de Chile. “Hagamos la Unidad de todos los Obreros del País”. Santiago. 1934. Pág. 5.

¹⁴⁴ *Ibid.* 6.

CTCH-, la cual terminará optando por una estrategia legalista, y abiertamente dirigida al respaldo del Frente Popular.

Con el advenimiento del gobierno de Pedro Aguirre Cerda en 1938, las diferencias entre los ‘partidos obreros’, tanto en el terreno político como en el sindical, se acrecentarán. Tanto las posiciones de compromiso relativas al poder político, como los acontecimientos internacionales – como el pacto de no agresión nazi-soviético - , tensionaron las relaciones de los partidos. A diferencia del Partido Comunista, que brinda su apoyo explícito al gobierno radical pero desprendiéndose de asumir cargos políticos, el Partido Socialista asume tres cargos ministeriales, lo cual repercutirá al interior del PS, y en su relación con el PC.

“La lucha entre socialistas y comunistas, acerca de cuál partido debía controlar al movimiento obrero, se agudizó considerablemente, una vez que el Frente Popular llegó al gobierno, y se convirtió en la práctica en la razón inmediata del quiebre de la coalición. Los socialistas asumieron responsabilidades plenas en el gabinete y veían con gran recelo la decisión comunista de no ingresar en él. El PC se justificaba con el argumento de que se trataba simplemente de no participar, para desmentir la afirmación de los opositores de que el Frente Popular era una creación de la Tercera internacional. Por su parte, los socialistas pensaban que la decisión comunista era puro oportunismo. Les permitiría obtener beneficios políticos si el gobierno tenía éxito y no se verían obligados a asumir riesgo alguno si las cosas iban mal. Les preocupaba en especial que el PC aprovechara esta situación – como lo hizo – para socavar su posición en el movimiento laboral”¹⁴⁵

La constante tensión entre ambos partidos durante todo el período del Frente Popular, tendrá como característica la acusación cruzada, sobre la traición a la clase obrera, y la instrumentalización política por sobre el sindicato, fundamentalmente esto último, desde el PS al PC, en función de su dependencia a las líneas de Moscú. A principios de 1941, el PS se retira del Frente Popular debido a las pugnas con los comunistas: *“En diciembre de 1940 los socialistas anunciaron que se retiraban del Frente Popular y que solo volverían si se expulsaba a los comunistas. El 6 de enero de 1941, el comité ejecutivo del Frente declaró que tales exigencias eran inaceptables y, lamisca noche, el comité central del PS resolvió no volver a la coalición,*

¹⁴⁵ Faúndez, Julio. *Izquierdas....* Pág. 73.

sosteniendo que “está inspirada por el partido Comunista, cuya política nacional e internacional es contraria a los intereses del país”¹⁴⁶

La CTCH se retirará del Frente Popular para mantener la unidad del movimiento, no obstante al igual que el Partido Socialista, participará de la Alianza Democrática, como referente continuador del Frente Popular a partir del año 1941, plataforma levantada por el Partido Comunista como alianza política contra el fascismo.

En función de la estrechez existente entre los “partidos obreros” y la central sindical, las orientaciones de los dirigentes de la CTCH estuvieron entrelazadas con las líneas políticas de los partidos. De este modo, las diferencias políticas existentes entre el PC y el PS se fueron haciendo cada vez más expresivas en el terreno sindical, lo cual se manifiesta en los enfrentamientos entre dirigentes de los sindicatos dirigidos o simpatizantes de los partidos en cuestión, que como veremos mas adelante terminará radicalizándose en una lucha fratricida entre ambos sectores del movimiento obrero.

Por su parte, la crítica a la excesiva dependencia de la central sindical frente al gobierno, será vista como un freno para la acción del movimiento, aunque en función de la posición privilegiada de sectores dirigenciales del sindicalismo, en relación a resto de trabajadores, respecto al sistema institucional, no tendrá grandes incidencias en la práctica para revertir la situación. Faletto planteará como variable incidente en el carácter colaborativo de la CTCH con el gobierno, la participación de dirigentes del sindicalismo, en espacios institucionales del Estado:

“Durante el periodo, los dirigentes sindicales participan como consejeros en la Corporación de Fomento, en la Caja de Habitación Popular, en el Consejo de Subsistencias y de Precios, etc., todo esto haría posible que los grupos obreros sindicalizados pasaran a ejercer una cierta influencia en los organismos decisivos de la política de Estado, pero a su vez esta participación significa en los hechos una política de asimilación que tenía como consecuencia legitimar la alianza existente. Como resultado de la experiencia de colaboración entre las clases, el objetivo

¹⁴⁶ Ibid. Pág. 73-74.

*inicial del socialismo con que habían surgido los partidos socialistas y comunistas tendía a desaparecer”.*¹⁴⁷

Por su parte, desde el discurso, irá apareciendo una crítica desde la izquierda partidista hacia la confederación, por la burocratización de ésta en el marco de la toma de decisiones, y por su orientación legitimadora frente al sistema político, lo cual es coherente en términos formales, dadas las orientaciones clasistas que los partidos proclaman defender. No obstante, en la práctica de la política aliancista, las intenciones de independencia o de mayor autonomía, ceden a la estrategia política electoral en el comportamiento de los partidos.

Paul Drake, planteará respecto al fenómeno burocrático del organismo sindical, y a las críticas del PC y el PS sobre la participación de sectores de clase media en la Confederación:

*“Tanto los socialistas como los comunistas criticaban que la CTCH estaba dominada por líderes políticos de clase media. Aparentemente, los trabajadores rara vez participaban en la toma de decisiones en la cúpula de sus sindicatos o de sus partidos. Según los socialistas más izquierdistas, esas coaliciones de sindicatos con partidos estaban mutilando a los trabajadores en lugar de radicalizar a los sectores medios. Los líderes de los sindicatos con frecuencia consideraban a la CTCH como dependencia del PS, del PC, y por tanto del Gobierno. En gran medida, la CTCH siguió siendo un sindicato político creado por los partidos del Frente Popular más que nada como un medio electoral. La clase media no sólo ocupó puestos de mando claves en el movimiento laboral, sino también obtuvo un trato más preferencial para los sindicatos de empleados que para los de los obreros. Proliferaron las asociaciones de empleados, de profesionales, y de intelectuales, y muchas de ella se unieron a la CTCH.”*¹⁴⁸

Por su parte la desconfianza entre ambos partidos relativo a la dirección de la clase obrera, tendrá como efecto un círculo vicioso de resguardo en torno al control y hegemonía de un partido sobre otro respecto al movimiento obrero, deteriorando así la búsqueda de unidad. Alan Angell, plantea este fenómeno relativo aludiendo a las dificultades políticas para generar autonomía en la Confederación, desde la visión del Partido Socialista:

¹⁴⁷ Faletto, Enzo. *Clases...* Pág. 95-96.

¹⁴⁸ Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 204.

“El partido socialista expresó su preocupación respecto al papel ancilar que estaba desempeñando la CTCH; una de las resoluciones de su congreso de 1940 fue:

La CTCH (...) ha carecido (...) de vida o independencia porque ha sido un mero apéndice del Frente Popular. Y sin embargo el partido hizo muy poco para fortalecer la independencia de la CTCH. Dentro de la CTCH su grupo trabajó junto con los radicales, los demócratas y los falangistas para tratar de combinar sus fuerzas en contra de los comunistas, y los pocos fondos de que el partido disponía para la CTCH se utilizaron para fortalecer su posición dentro de la misma. Los socialistas alegaban que la rivalidad de los partidos dañaba los intereses del movimiento obrero, pero que, dadas las actitudes y acciones de los comunistas no tenían otra alternativa que intentar evitar la hegemonía de los mismos. Tampoco ofreció el partido socialista ninguna alternativa radical en el terreno sindical en este período; aunque criticaban las tácticas comunistas y expresaban su preocupación por la lentitud del gobierno para poner en práctica la política del Frente Popular, en la práctica su actividad dentro del terreno sindical se redujo en tratar de ganar partido a los comunistas”¹⁴⁹

La discusión en torno a la autonomía del movimiento sindical, y la defensa de los trabajadores por sobre la búsqueda de poder político, incidirá en una serie de fraccionamientos internos en la confederación, y en el tipo de posición coyuntural sobre la escena política y sindical. Ambos partidos hacen la autocrítica relativa a la distancia frente a la lucha de los trabajadores, en función de la práctica de colaboración y alianza política.

El PC, como plantea Jorge Arrate y Eduardo Rojas, tendrá a principios de la década de 1940, una evaluación negativa de la política del Frente Popular, en función de los ‘elementos burgueses’ que influyen en la orientación de este, especialmente enfocada a la política del Partido Socialista:

“El programa del Frente, sostiene un informe de Galo González, fue saboteado por “elementos burgueses” que estaban en el gobierno y por la “dirección socialdemócrata” del PS, que encabezada por Oscar Schnake, se ha pasado “al campo del imperialismo” y lanzando “por la pendiente fascista del anticomunismo”. Pero fueron las influencias extrañas en el seno del

¹⁴⁹ Angell, Alan. *Partidos...* Pág. 120.121.

partido las que más lo debilitaron, continúa González, forzándolo por una parte a aplacar la lucha de las masas y, por otra, a confiar en los “políticos de otras clases” y descuidar la vigilancia de los aliados, potenciales enemigos. El planteamiento es coherente con la expulsión del líder parlamentario del PC Marcos Chamudes. González afirma esta tesis a fines de 1940, en un artículo publicado once años más tarde bajo el título de “La lucha por la formación del Partido Comunista de Chile”:

“El partido hizo los máximos esfuerzos por evitar la dispersión de las fuerza democráticas y para impedir el fracaso del gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Sin embargo, no supimos apoyarnos suficientemente en las masas, y, durante los primeros meses de dicho gobierno, prosperó en nuestras filas la falsa consigna de ‘no crearle dificultades’ al nuevo régimen, lo que llevó a debilitar nuestro papel de vanguardia de la lucha de los trabajadores”¹⁵⁰

Otro factor incidente en las divisiones en el seno del movimiento obrero, como plantea Faletto, será -en base a la posición entre sectores de la clase obrera y sectores medios-, la diferencia entre trabajadores de “cuello blanco” y de obreros. Como planteará el autor, los sectores medios tienden, en función de su posición económica y estratégica con el Estado -burócratas- a acercarse más a sectores burgueses, lo cual en definitiva tiene repercusiones dentro de los trabajadores.

“Los obreros mejor organizados no fueron afectados por esta diferenciación o distancia entre sectores medios y trabajadores; pero se produjo como resultado una tendencia a que éstos identificaron sus intereses no ya con el resto de los obreros, sino principalmente con los sectores medios. Por otra parte algunos grupos dentro de los sectores medios, más privilegiados, pasaron a reforzar a través de la política de colaboración su alianza con la burguesía- A esto no fue ajeno el propio mecanismo de la intervención estatal en la economía. Se ha señalado que la intervención estatal en vez de crear conflictos entre la burguesía y los agentes estatales de intervención, posibilitó el contacto entre ambos grupos. (...) En este panorama de inserciones ventajosas en algunos casos, o desfavorables en otros, empezó a tener

¹⁵⁰ Arrate, Jorge; Rojas, Eduardo. *Memoria de la Izquierda Chilena. Tomo I (1850-1970)* Javier Vergara Editor. 2003. Pág.216.

lugar un quiebre entre los partidos que componían el Frente Popular, como también dentro de los propios partidos”¹⁵¹

Los cambios tácticos, junto a las divisiones y fraccionamientos durante gran parte del período, producto tanto de la divergencia entre sectores más institucionalizados, y otros que reclamaban mayor participación en la lucha de los trabajadores, incidirán en la crisis y destrucción de la unidad del frente popular, y de la CTCH. Por su parte, el control o neutralización sobre el movimiento obrero por parte del Estado, en un contexto de relativa ‘paz social’, tendrá un giro fundamental en la segunda mitad de 1940, tanto por los efectos políticos del contexto internacional de la guerra fría, por la lucha fratricida entre sectores políticos y sindicales, y por las limitaciones y crisis del aliancismo pluriclasista.

4.3. Crisis política y quiebre sindical

Como se planteó anteriormente, una de las características de los partidos obreros en el período, será la posición relativa que asumen en el Frente Popular y Alianza Democrática, y en consecuencia, en la orientación frente al gobierno de turno de los gobiernos radicales –Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Alfredo Duhalde y Gabriel González Videla-. De este modo irá cambiando el carácter de colaborador o de oposición que asumen los partidos, situación que se radicalizará a partir del término de la segunda guerra mundial, del impacto de la guerra fría, y de la fuerte campaña anticomunista en consecuencia de ésta.

Cabe agregar los cambios estratégicos asumidos por los partidos durante la década de 1940, en función de variables externas e internas. El Partido Socialista sufre una nueva división en sus líneas entre sectores “colaboracionistas” y sectores críticos de la política institucional. De este modo, mediante los liderazgos de Marmaduke Grove – sector “conservador”-, y Salvador Allende –“sector crítico”-, se da una nueva fricción interna que terminará por la salida de los “grovistas” del PS, para fundar el Partido Socialista Auténtico (PSA) el año 1944. Salvador Allende asume la Secretaría General del Partido Socialista, y la mayoría de los militantes del Partido Socialista de los Trabajadores, se unen al Partido Comunista.

¹⁵¹ Faletto, Enzo. *Clases...* Pág. 98

Paul Drake planteará respecto a la orientación de Grove con el gobierno que:

“Estaba más dispuesto que los rebeldes a cooperar con el Gobierno y con los comunistas; sostenía que la producción industrial tenía que aumentar aun más y que con la Segunda Guerra Mundial terminaría antes de que pudieran promoverse los conflictos de clases y las costosas reformas en pro de los trabajadores. También defendía la dependencia de la ayuda norteamericana.”¹⁵²

Por su parte, en 1945, después de finalizar la guerra, el Partido Comunista en el congreso de ese año, plantea la generación de una campaña de masas, para luchar contra los terratenientes y la oligarquía, en el marco del objetivo por una revolución democrático-burguesa, dando así término a la política de ‘tregua nacional’ relativa a la alianza contra el fascismo. Como expone Arrate y Rojas:

“En diciembre de 1945 el PC en su XIII Congreso, que modifica la concepción de la “unión nacional” como acuerdo pluriclasista entre las cúpulas de los partidos a nivel del estado, para transformarla en una unidad que se construye desde “la lucha de masas”, entendida como unidad en la base de las más diversas organizaciones sociales (comités de adelanto, juntas de vecinos, ligas de arrendatarios, centro de padres y apoderados) que expresan, de uno u otro modo, reivindicaciones populares y democráticas.”¹⁵³

En este contexto, las disputas entre el PS – con un sector marcadamente anticomunista- y el PC, llegan a un punto extremo en las relaciones políticas y sindicales, lo que quedará en evidencia al año siguiente con el quiebre de la Confederación en dos sectores, aún cuando, la división de la CTCH en la práctica ya se encontraba prácticamente consumada.

Bajo el Gobierno de Alfredo Duhalde – representante del sector más derechista del Partido Radical, y de marcado anticomunismo- a principios de 1946, quien reemplaza interinamente al fallecido presidente Juan Antonio Ríos, los niveles de control y represión al movimiento sindical se acentúan. En este marco, es sugerente el rol que cumplen los militares en determinadas zonas en huelgas, donde arguyendo al argumento de la producción por parte del

¹⁵² Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 246.

¹⁵³ Arrate, Jorge, Rojas, Eduardo. *Memoria de ...* Pág. 233

gobierno, éstos se hacen cargo de las paralizaciones a través de la ocupación territorial y el resguardo del funcionamiento de las actividades laborales.¹⁵⁴

El sector de la CTCH ligado al PS, a través de su líder sindical, Bernardo Ibáñez, declarará ilegítimas las movilizaciones de sectores sindicales asociados al PC, justificándolas como movilizaciones de carácter políticas, ajenas a los intereses de la clase obrera chilena.¹⁵⁵

Como referencia, en Junio de 1946, el Consejero Nacional de la CTCH, el socialista Carlos Godoy, plantea en el diario La Nación respecto al conflicto del sindicato en El Sauzal de Rancagua:

“El señor Carlos Godoy Pizarro, Consejero Nacional de la CTCH, que acaba de regresar de Rancagua, nos formuló anoche las siguientes declaraciones sobre los luctuosos hechos de “El Sauzal:

“Nueva sangre de obreros ha sido derramada por aquellos desalmados que por el terror y el crimen quieren seguir dominando y abusando en los Sindicatos donde están siendo enérgicamente repudiados por la gran mayoría de los trabajadores ya cansados de tanta agitación abstracta, de tanta falsedad y calumnia y de la artera utilización política que de ellos ha estado haciendo por tanto tiempo el Partido Comunista.... ”¹⁵⁶

4.3.1 Ocaso de la unidad.

Sin embargo, serán las consecuencias posteriores a la represión sangrienta en la Plaza Bulnes, frente a un motín sindical, el hito que marcará el quiebre definitivo de la Confederación. En función de la ilegalización por el gobierno, de dos sindicatos salitreros del norte – Humberstone y Santa Elena-, producto de las movilizaciones realizadas, la CTCH llamará en enero de 1946 a una concentración en la Plaza Bulnes de Santiago, en protesta a la determinación tomada por el gobierno, ocasión en la cual las fuerzas del orden del gobierno reprimen la manifestación provocando heridos y muertos, donde asesinan entre otro(a)s, a la obrera comunista Ramona Parra.

¹⁵⁴ La Nación, 3 de Febrero de 1946. Pág. 13.

¹⁵⁵ Ver; La Nación, 4 de Febrero de 1946. Pág.14. En Junio de ese mismo año, el diario La Nación, dedica numerosas páginas a la influencia comunista en el sindicalismo como peligro para la integridad del país.

¹⁵⁶ La Nación, 14 de Junio de 1946. Pág. 8.

Posteriormente a estos hechos, la CTCH llama nuevamente a jornada de movilizaciones en repudio al actuar del gobierno, lo cual suscita diferencias al interior de la deteriorada confederación, respecto al manejo del paro y su duración. En este contexto el Gobierno negociará con el PS, con el fin de parar las movilizaciones, a cambio de cuatro carteras ministeriales. Esto se desarrollará en el marco de una estrategia del sector oficial del partido con los Radicales, denominada “el tercer frente”, el cual se plantea como una plataforma política que pretende diferenciarse de la polaridad producto de la ‘Guerra Fría’ entre la URSS y EEUU.

La oposición política y sindical al entonces gobierno de Duhalde, se acrecentará bajo la dirección del Partido Comunista, y la tensión con el Partido Socialista llega a su punto culmine. Producto de estos acontecimientos la CTCH se quiebra en dos coaliciones, cada una arguyendo la legitimidad del movimiento sindical; la CTCH dirigida por Bernardo Araya (Comunista) y la CTCH dirigida por Bernardo Ibáñez (Socialista) Junto a la central dividida políticamente al igual que los ‘partidos obreros’, el Partido Socialista sufrirá una nueva división, situación que durará hasta 1957.

La lucha fratricida entre ambos partidos, se expresan en los documentos periodísticos del período mediante recriminaciones desde el terreno político y sindical. Los periódicos *El Siglo*, y *La Opinión*, ligados al PC y PS respectivamente, abordarán extensamente en sus números y de manera exacerbada, acusaciones mutuas, deslegitimándose principalmente desde la invalidez e ilegitimidad obrera y sindical, en tanto representante genuino de la clase trabajadora. La lucha desatada entre ambos partidos, llega incluso a generar situaciones de violencia y asesinatos entre obreros militantes de los partidos.¹⁵⁷

Aún cuando existe una tendencia a partir de 1946, al aumento en las movilizaciones de los sindicatos y organizaciones populares en función del alza del costo de la vida y de las consecuentes condiciones sociales y económicas de los trabajadores, la agitación y/o freno por parte de los sectores partidistas de la Confederación, estarán ligados a las tácticas que asumen los partidos políticos en función de su rol opositor o colaborador con el gobierno. En este

¹⁵⁷ En los diarios del período, fundamentalmente en *La Opinión* y *El Siglo*, aparecen constantemente noticias relacionadas con atentados y ataques mutuos de trabajadores. Así mismo, dentro de la campaña que asume el PS contra los primeros meses del gobierno de González Videla, a finales de 1946, aparece una sección en el diario *La Opinión* titulada “*Gobierno progresista con Ministros Comunistas*”, en donde manifiestan los problemas económicos y sociales producto de la presencia comunista en el gobierno.

sentido, mientras dura el gobierno de Duhalde en coalición con los socialistas, el Partido Comunista y la CTCH de Bernardo Araya, tendrán una política de agitación de los trabajadores, mientras que la CTCH de Bernardo Ibáñez, mantendrá una política de neutralización y consenso en torno a los conflictos laborales, deslegitimando la acción de los sindicatos en movilización, arguyendo razones políticas del comunismo internacional.

La CTCH comunista por su parte hablará de la traición del PS frente al movimiento laboral coludido con el gobierno de Duhalde, así como a la política destinada contra su organización. Como plantea el Secretario General de la CTCH –comunista- Bernardo Araya, en un extracto de la II Conferencia Nacional de la CTCH, el año 1946:

“El objetivo de los enemigos es dividir la CTCH y cada sindicato:

Sin embargo Ibáñez y su pandilla trotskista¹⁵⁸ no se han contentado con la traición durante el paro¹⁵⁹, sino que en este instante hacen toda clase de esfuerzos para dividir al movimiento obrero en el país con toda clase de engaños y falsificaciones. Han enviado circulares y se apoyan en los patronos antiobreros y reaccionarios en la Sección Sindical de Investigaciones, constituida por agentes provocadores, y en la represión a los trabajadores, en concomitancias con el Ministro del Trabajo, Cruz Ponce y el Inspector del trabajo Alfredo Montecinos, repudiados por todos los trabajadores del país. Así hemos presenciado en estos días como desde el propio Gobierno en alianza con los patrones y con elementos aventureros, se ha iniciado una persecución contra nuestra organización, desconociendo a sus legítimos dirigentes, que cuentan con el apoyo y con la confianza de los obreros de todo el país, imponiendo dirigentes patronales, censurando a las directivas sindicales, despidiendo a los obreros, haciendo listas negras, que es una vieja escuela de las empresas imperialistas”¹⁶⁰

Con la llegada al poder de Gabriel González Videla –entonces representante del ala ‘progresista’ del Partido Radical -a partir de noviembre de 1946, se revierte la ecuación política, transformándose en oposición el Partido Socialista. Este último producto de las diferencias frente a la emergente campaña anticomunista se quebrará nuevamente en dos alas. En este

¹⁵⁸ Así se refieren los comunistas a militantes opositores del PS.

¹⁵⁹ Se refiere al paro realizado por la CTCH en enero de 1946, producto de la masacre de la Plaza Bulnes.

¹⁶⁰ Araya, Bernardo. “Una CTCH Unida. Combatiendo en defensa de la clase obrera y el pueblo”. II Conferencia Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile. 1946. Pág.15.

contexto, mientras dura el apoyo del PC al gobierno de González Videla, fundamentalmente durante los primeros meses, el partido comunista, si bien no dejará la trinchera de agitación sindical y popular, disminuirá la radicalidad de la agitación laboral, con el objetivo de apoyar al gobierno al cumplimiento del programa y aumentar la producción.

Durante los primeros meses, el gobierno de González Videla, tendrá en su seno a tres Ministros del Partido Comunista, los que tendrán una permanencia conflictiva en el seno del gabinete, por las diferencias de los otros partidos constitutivos del aparato ministerial. El anticomunismo es exaltado por los partidos conservadores, parte del partido radical, y por un sector del Partido Socialista, en el marco de la guerra fría.

Arrate y Rojas plantearán las precauciones que asume el PC frente al panorama que vislumbraban en el marco de su participación en el nuevo gobierno:

*“El PC evalúa que peligra el triunfo y organiza su defensa en la línea de la lucha de masas. Crea “comités de vigilancia” del funcionamiento del mercado de productos de consumo popular, procede a “requisiciones” en algunos negocios y obtiene – por medio del Comisariato de Subsistencias y Precios – la venta de las mercaderías a precio oficial. Las Juventudes Comunistas constituyen milicias en Santiago, Valparaíso y Concepción en octubre de 1946, con el objetivo de apoyar a las fuerzas democráticas y al ejército en la “defensa del orden y la democracia”.*¹⁶¹

La Oposición al gobierno por parte del Partido Socialista, y de la CTCH de Bernardo Ibáñez, fundamentalmente contra el Partido Comunista, se reflejarán en una serie de pronunciamientos públicos durante todo el periodo de participación comunista. En una declaración de la CTCH socialista, en el marco de la conmemoración del primero de mayo de 1947, planteará sobre la influencia comunista:

“La Confederación de Trabajadores de Chile, libre de todo tutelaje de Gobierno y de Partido, separado de los agentes del totalitarismo staliniano, conmemora este 1° de Mayo de pie, a lo largo de toda la República, rindiendo un cálido homenaje de gratitud a los mártires de Chicago

¹⁶¹ Arrate, Jorge, Rojas, Eduardo. *Memorias...* Pág. 239.

*y a los mártires de todo el mundo caídos en la lucha por la civilización, la justicia y la libertad humana...*¹⁶²

Otro fenómeno frecuente dentro en este contexto de disputas sindicales, fundamentalmente dirigido desde el PS al PC, dice relación con la crítica al control fraudulento en las directivas de los sindicatos donde el PC tiene presencia. Lo cierto es que el PC, tiene mayor presencia sindical que los socialistas, y en el período aumenta su influencia. El Partido Socialista, arguye constantemente a la práctica corrupta y al “matonaje” de dirigentes del partido comunista, en el manejo de las asambleas sindicales.

4.3.2. Presión Extranjera, Huelga del Carbón y Represión.

A la crisis de los Partidos de Izquierda, y al consecuente quiebre de la Confederación sindical, se suma un período de crisis económica y política; lo primero expresado fundamentalmente en el alza del costo de la vida, y de la pobreza generalizada en amplios sectores populares. Lo segundo, relativo a la crisis política, se manifiesta en los límites de las relaciones, en el seno de la institucionalidad del gobierno. La práctica anticomunista generalizada en diversos sectores políticos, será gravitante para la permanencia de los comunistas en el poder. El año 1946 se funda la Asociación Chilena Anticomunista (ACHA) en la cual participan personajes de distintos partidos, destacándose algunos elementos del PS.

Por su parte, la presión extranjera en función de la política de EEUU por impedir la presencia comunista en el orbe, se hace sentir en sectores del gobierno. La imagen del golpe de Estado, aparece con mayor frecuencia durante el devenir de los meses de 1947.

La Comisión Política del Partido Comunista, que mantiene en este contexto una postura clara en torno a la defensa de la institucionalidad democrática, declara lo siguiente en Agosto de este año, lo cual devela las condiciones del escenario nacional:

“Hoy los problemas se van precipitando, agudizados al máximo. La crisis sobre los cimientos de la economía, quitando estabilidad a nuestras instituciones, y sirve de clima propicio a las actitudes sediciosas y conspirativas, qué están a la orden del día. Los elementos aventureros y

¹⁶² La Opinión. 1 de Mayo. 1947. Pág.- 4.

golpistas como los del ACHA y otros, proyectan una dictadura reaccionaria, con vistas a la destrucción de la democracia, a la persecución ideológica, a la represión violenta del movimiento obrero, animados por el afán de volcar el peso de la vida exclusivamente sobre las espaldas del pueblo (....)El Partido Comunista declara que no escatimará sacrificios para defender la estabilidad constitucional. Y, por lo tanto, rechaza como absurda y maliciosa la imputación de que abrigue algún propósito sedicioso. A la vez, advierte, que este es un burdo y viejo expediente que se esgrime para ocultar la verdadera conspiración y llevar al país a la guerra civil, que no deseamos y queremos abiertamente evitar.”¹⁶³

La conflictos laborales, y la agitación popular existente a partir de 1946 y radicalizada el año siguiente, servirá de argumento por los sectores anticomunistas, en contra de la movilización de masas que el PC incentiva con el fin del cumplimiento del programa de gobierno. Sumado a esto, la presión de EEUU sobre el gobierno existente, incidirá en el retiro de los ministros comunistas, y en el giro paulatino de la política de González Videla, hacia una lógica más conservadora. La CTCH de Araya, en Agosto de 1947, hará una declaración en vista al escenario que se aproxima, legitimando las demandas sociales producto de la situación social y económica, descartando una política dirigida a desestabilizar al gobierno. A reproducimos un extracto de la declaración:

“Ha producido la mayor indignación el atentado contra los estómagos de las masas, que es el alza de ocho pesos en el kilo de pan.

En estas circunstancias, al prenderse la angustia en los jefes de hogares que se encuentran en la imposibilidad de dar de comer a sus familiares con los pequeños salarios que reciben por sus jornadas de trabajo, se han producido en el país diversos paros parciales, surgidos espontáneamente, que no han dirigidos, como todo el mundo lo sabe, ni contra el Gobierno, ni contra la Ley, sino contra el hambre.

Esta situación es clara y no puede ser desvirtuada con ningún juego de palabras. Los consumidores saben que ha habido alza en la locomoción y no baja de ella y que el pan ha subido de precio. Todo el país es testigo de esta realidad.

¹⁶³ El Siglo; 20 de Agosto. 1947. Pág. 1.

El Sr. Presidente de la República ha hecho esta noche un discurso al país, anunciando que solicitará facultades extraordinarias para enfrentar un inminente estado de subversión. Agrega que también actuará contra los especuladores. La clase obrera continuará apoyando toda medida, que efectivamente, no en palabras, sino en hechos, afecte a los sectores parasitarios que hambrean a las masas.

Pero la restricción de las libertades públicas y la represión antiobrera y antipopular, no serían un camino para entrar ahora a cumplir el programa. Por el contrario, ello significaría encaminarse a favorecer más a los que están llevando al país a la ruina y que son los verdaderos causantes del descrédito del Gobierno y se interesan en crear un abismo entre el y quienes lo elegimos.

El movimiento obrero chileno tiene cincuenta años de lucha honrosa y magnífica. Ha vencido todas las adversidades. Miles de obreros han caído combatiendo por la defensa de los sagrados intereses del proletariado y de la Nación. En el año reciente de 1946, las organizaciones sindicales resistieron con firmeza y crecieron afrontando las represalias.

El C. D. N. de la CTCH reafirma su confianza invariable en que los trabajadores nos uniremos más ante las persecuciones por violentas que ellas sean, reforzaremos nuestras filas y haremos más grandes nuestros sindicatos, cada federación nacional Industrial y a la Confederación de Trabajadores de Chile.

Alertamos a los trabajadores contra las maniobras de quienes quieren aplastar a la clase obrera sembrando en ella el divisionismo. Formularemos un llamado a todos los obreros chilenos a redoblar la organización, la unidad y la disciplina. En especial planteamos como deber primordial de esta hora reforzar y extender la unidad de la clase obrera y junto a ella, de los empleados y campesinos a través de la lucha por las reivindicaciones inmediatas y de la defensa del valor adquisitivo de los salarios.

El proletariado, sin dejarse arrastrar a provocaciones, esta dispuesto a marchar unido con todos los sectores que quieren el progreso de Chile y el bienestar de sus hijos. La clase obrera quiere seguir el camino de la Ley y de la normalidad democrática y defenderá, sobre esta base, el derecho al pan, a la libertad, y a la dignidad e independencia de nuestro querido Chile.

El C. D. N. de la CTCH”¹⁶⁴

Julio Faúndez, planteará el dilema político que irá asumiendo el PC entre sus líneas, en tanto garantizador de la democracia institucional, como de agitador de las masas populares en el marco del cumplimiento del programa de gobierno de González Videla:

*“Al PC se le planteó un serio dilema. Su línea política abogaba por el apoyo a la democracia burguesa, combinada con una táctica de movilización de masas. Pero la nueva situación hacía imposible continuar con la movilización de masas, sin cambiar los métodos de lucha, optando incluso por métodos ilegales. La tesis de Reinoso proponía continuar con la movilización popular, para así derrocar al gobierno y optar por el acceso directo al poder. Esto fue rechazado y calificado de irreal y ultra-izquierdista. La línea oficial del partido estaba influida por los acontecimientos internacionales derivados del surgimiento de la guerra fría.”*¹⁶⁵

En el marco de las movilizaciones en la zona del carbón, presentes intermitentemente durante 1947, en octubre se paralizan las minas de Lota, Coronel, Curanilahue y Lirquén, en función de reivindicaciones salariales y laborales. Este acontecimiento, como plantean Arrate y Rojas, extrema la relación entre el gobierno y PC, y da inicio a la campaña de represión, y censura frente a las movilizaciones de los trabajadores, y particularmente a dirigentes sindicales y militantes del PC.

“La huelga desata “la guerra” entre el PC y el gobierno, que decreta la reanudación obligatoria de faenas y enseguida militariza las minas del carbón, como establece una declaración de la Secretaría General de Gobierno:

Tropas del Ejército, Marina y Aviación ocupan la zona carbonífera desde ayer (...) para hacer respetar íntegramente el decreto de reanudación de labores. Se detendrá a todo aquel que en obediencia a la consigna de producir la asfixia económica de la Nación, pretende entorpecer o dificultar el trabajo de los obreros, que hastiados de la dictadura sindical mantenida en esa zona por el Partido Comunista, deseen volver al trabajo en las condiciones de mejoramiento económico que patrocina el Supremo Gobierno. Por otra parte, en atención por la campaña

¹⁶⁴ El Siglo, 20 de Agosto de 1947.

¹⁶⁵ Faúndez, Julio. *Izquierdas*.... Pág. 102.

*sostenida por El Siglo a fin de que mantengan la huelga de tipo político y revolucionario (...) el gobierno impuso la censura para este diario y para todas aquellas publicaciones que se editan en la zona carbonífera bajo la orientación y solvencia económica del Partido Comunista*¹⁶⁶

Apelando, al ya utilizado argumento de la producción nacional – que como vimos anteriormente ha sido parte de la justificación represiva contra otros movimientos de los obreros - , empieza una política de represión dirigida contra los trabajadores movilizados.

Posteriormente, utilizando las facultades extraordinarias que le otorga el congreso a Gabriel González Videla, el gobierno mandará a detener al comité central del PC y a los dirigentes provinciales, transportados a un campo de concentración en Pisagua.

Otras movilizaciones relativas a trabajadores del cobre y salitreras, son reprimidas, utilizando el argumento en contra del ‘comunismo internacional’. Desde allí el gobierno procederá a impulsar una ley que elimine al PC de la escena nacional. En 1948 se aprueba la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que busca por medio normativo, ilegalizar al PC. Si bien, el Partido Socialista no apoya oficialmente dicha normativa, sectores del socialismo apoyan la reacción del gobierno radical, entre ellos, el dirigente sindical del Partido Socialista, Bernardo Ibáñez.

*“Este proyecto de Ley proscribía al PC y borraba a sus votantes de los registros electorales. Unos pocos socialistas violaron la disciplina del partido para votar a favor de esta ley, al igual que algunos conservadores y radicales rompieron filas y votaron en contra de ella. En general, sin embargo, fue aprobada por el respaldo de conservadores, liberales, radicales y partidos derechistas menores y con la desaprobación de comunistas, socialistas y falangistas. Esta ley mantuvo al PC en la ilegalidad durante una década. La movilización, las coaliciones y los programas populistas habían ido perdiendo importancia en el transcurso de los años 40; la política del Frente Popular estaba ahora claramente en retirada*¹⁶⁷

A partir de las medidas normativas mediante la nueva ley –‘Ley Maldita’ como le nombrará el pueblo-, el movimiento obrero y popular, entrará en una etapa de mayor represión y de crisis

¹⁶⁶ Arrate, Jorge; Rojas, Eduardo. *Memoria...* Pág., 248.

¹⁶⁷ Drake, Paul. *Socialismo...* Pág. 263.

interna, materializada en el quiebre unitario, y que develará las limitaciones y fragilidades del sistema político democrático, en tanto garantizador de las libertades ciudadanas. En efecto, el próximo gobierno encabezado por el ex-dictador Carlos Ibáñez del Campo, utilizará las prerrogativas de la impopular ley, para reprimir los movimientos y agitaciones sociales en la década siguiente, hasta el 1957, año que se elimina la ley. La paradoja de la ‘Ley de defensa permanente de la democracia’, es la inclusión de mecanismos duramente represivos y excluyentes para mantener el ‘sistema democrático’. La democracia que se constituye como un valor de ‘inclusión social’ en un contexto determinado, termina por constituirse en una justificación políticamente dirigida por los sectores dirigentes para reprimir al movimiento obrero.

Producto del quiebre sindical y de la represión política, las movilizaciones y huelgas estarán prácticamente suspendidas en una primera instancia, siempre con el argumento de la defensa nacional frente al comunismo, y a la estabilidad productiva. Crisóstomo Pizarro planteará al respecto:

*“La violencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la actitud general del gobierno frente a la acción huelguística del movimiento sindical, produjeron nuevamente una situación de recesión de las manifestaciones conflictivas. La ley prohibía “la existencia, organización, acción y propaganda, de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, del Partido Comunista y en general de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento”, que persiguieran “la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia” o atentatorio a la “soberanía del país (...) El derecho a huelga quedaba entonces, en este marco de restricciones, severamente vulnerado.”*¹⁶⁸

De este modo, el movimiento obrero en un contexto de crisis interna, fraccionamientos, e intensa represión, no logrará la unidad, hasta el año 1953 con el nacimiento de la CUT. Es sintomático de la crisis de dirección partidista en este período, producto de los conflictos políticos y sindicales en el marco del pacto aliancista, que sean los empleados públicos y privados, quienes lideren el proceso de reconstitución de la unidad sindical, dada su mayor autonomía como movimiento, respecto al tutelaje de los partidos obreros. En efecto, organizaciones como la

¹⁶⁸ Pizarro, Crisóstomo. *La huelga...* Pág. 138.

ANEF, creada en 1943, y la JUNECH, creada en 1948, serán fundamentales en las movilizaciones populares de 1950, quienes junto a otros movimientos, como el movimiento estudiantil de la FECH y otros movimientos laborales, crearan el Comando Contra las Alzas y la Especulación (CCAEE), que tendrá un rol central en la defensa de los derechos populares.¹⁶⁹

Bajo la figura de Clotario Blest, cristiano independiente de izquierda, y dirigente de la ANEF, los trabajadores retomarán las riendas de la unidad obrera y sindical, que decantará en la creación de la Central Única de Trabajadores el año 1953. La CUT, se constituye como movimiento, que pretende en base al diagnóstico realizado por la crisis sindical y política del Frente Popular, buscar la unidad de los trabajadores al margen de la tutela o intereses de los partidos políticos, y de los gobiernos de turno. El éxito o no de esta orientación, marcada por la estrategia de la lucha de clases como método de interpretación y acción obrera¹⁷⁰, es parte de otra investigación y de otro escenario que creemos fundamental de realizar para el aporte al estudio del movimiento obrero.

¹⁶⁹ Al respecto ver: Barría Serón, Jorge. *Trayectoria y estructura del Movimiento Sindical Chileno. 1946-1962*. Publicaciones INSORA. Santiago de Chile. 1963. Cap. 1.

¹⁷⁰ Ver declaración de Principios de 1953. www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2008/10/53.doc

Conclusiones.

El proceso estudiado sobre el movimiento obrero en el marco de la institucionalización normativa del conflicto, y de la configuración de la alianza frentepopulista, nos permite, en base a los elementos de análisis sociológico de la realidad histórica en cuestión, plantear algunas conclusiones, que aún cuando no pretenden acabarse en si mismas, al menos buscan poder instalar algunas líneas sugerentes de interpretación para poder ser abordadas y/o complementadas por otros estudios.

En primer lugar, y a modo de conclusión general, podemos plantear que el proceso instaurado en Chile, producto de las transformaciones políticas, institucionales y económicas, a partir de la década de 1930, producen cambios en las orientaciones generales del movimiento obrero, que si bien ganan en protagonismo político institucional, mediante la participación de líderes, dirigentes y órganos de decisión representativa, como también de crecimiento cuantitativo del sindicalismo, producen a su vez una desarticulación social y política, en tanto fuerza emancipadora. La subordinación de las aspiraciones transformadoras de la clase obrera, a las tácticas desplegadas por el compromiso institucional, no solo incide en las limitaciones de la movilización de los trabajadores, sino a la vez, producen tensiones intestinas en el movimiento, tanto al nivel de los partidos que se arrogan la conducción de los trabajadores, como en las fuerzas sindicales. De este modo, si bien a nivel de las relaciones institucionales y políticas, los órganos de representación del movimiento, tales como los partidos obreros y la CTCH, se constituyen en actores con voz dentro de las relaciones políticas, será a costo de un *desgarramiento interno*, en donde la dualidad de roles político-institucional, y sindicales-populares entran en tensión, terminando por explotar a mediados de 1940.

Por otro lado, podemos ver los límites de la institucionalidad democrática instaurada, como mecanismo integrador de sectores obreros y populares, tanto a nivel de la participación política, como desde la integración normativa vía legal. En primer lugar es necesario señalar que la búsqueda de integración social y popular, está básicamente destinada, a través de las políticas sociales, a la clase obrera, y sobretodo a la clase obrera organizada en sindicatos. Como vimos anteriormente, la década de 1940 está caracterizada como orientación societal transversal, por el aumento de la producción industrial – independientemente del éxito o no de ésta-, y de la

estimulación del Estado mediante su política económica, de la creación de nuevos nichos productivos e industriales. En este marco, los trabajadores se constituyen en un actor central de la modernización capitalista dirigida por el Estado, y sumada a la estimulación del sindicalismo legal, serán prioritarios de la política social. En este sentido, por ejemplo, la problemática de sectores pobres no asalariados, como por ejemplo, sectores campesinos y poblacionales, aún no son dimensionados por la política pública del Estado, como sujetos centrales de derecho. Habrá que esperar hasta la década de 1960, para que la institucionalidad busque la “inclusión social” de otros sectores excluidos, fuera del ámbito productivo. No obstante, la crisis política de finales de 1940, expresa limitaciones respecto a la “inclusividad” del sistema de dominación democrático, que instala el gobierno de Pedro Aguirre Cerda en 1938, y por el cual gran parte de organizaciones y estructuras de representación del sindicalismo, prestan su apoyo y compromiso. Esto será importante para las tendencias políticas de los partidos de izquierda y de las organizaciones populares en las décadas venideras, en relación a los niveles de confianza y/o compromiso con los gobiernos de turno.

Desde el punto de vista político, existen una serie de aspiraciones del movimiento obrero, como por ejemplo, la sindicalización campesina, y los intentos de reforma agraria, que en función del sistema de dominación y de los intereses de las clases dominantes, fueron derechamente desechados por atentar contra la estructura oligárquica. De este modo, las aspiraciones de los trabajadores orientadas a reformas sociales y sindicales sustanciales, fueron descartadas desde los espacios de negociación política. Así mismo, los márgenes de negociación de los “partidos obreros” en la tribuna parlamentaria, se ven seriamente limitados, más aún en el marco de una política de apoyo al gobierno radical, y de una mayoría oligárquica del congreso.

La participación política en puestos ministeriales y/o en cargos públicos de importancia por parte del PS y el PC – fundamentalmente este último-, estará, dada la estructura de dominación, atravesada por fuertes tensiones con los otros partidos políticos, fundamentalmente el Partido Conservador, y el Partido Liberal. A esto se suma – fundamentalmente en el caso del PS – las tensiones internas que produce la participación política en los espacios institucionales, que en cierta medida expresa el descontento de amplios sectores de ese partido, respecto al “acomodamiento” de dirigentes políticos dentro de la estructura estatal, y el alejamiento de los problemas emanados de la clase obrera.

Dentro de la dirección del PS, cuando a estado a cargo de espacios ministeriales, prima la ambigüedad discursiva entre un planteamiento nacionalista revolucionario y una práctica limitada a la administración institucional.

El Partido Comunista, por su parte, solo se hará parte del gobierno con cargos ministeriales, en el último período de los radicales, en donde buscarán todos los espacios posibles de acción para defender el programa, aun cuando son expulsados rápidamente del gabinete. La dependencia de las estrategias comunistas a las directrices de Moscú es bastante clara, lo que se manifiesta, como se vio, en los cambios tácticos desplegados por dicho partido durante el período.

Desde el punto de vista sindical, como vimos, la normativa laboral tendrá serias limitaciones estipuladas por el código del trabajo, las cuales restringen las posibilidades de maniobra del sindicalismo, a la vez que sirve como mecanismo de coerción y represión obrera, en el marco de las movilizaciones que son definidas como “atentado a la producción y al desarrollo del país”. Si bien la estimulación de organización sindical desde el Estado, como derecho estipulado en el Código Laboral permite un crecimiento cuantitativo del sindicalismo, las propias limitaciones que estipula la ley, inciden en la fragmentación del movimiento sindical en múltiples unidades productivas, denegando la posibilidad de negociaciones sectoriales, y de las Confederaciones, en materia laboral. A esto se suma la restricción de la negociación hacia los empleados públicos, lo cual irá instaurando una cultura de movilización de éstos al margen de la prerrogativa legal, con lo cual se constituirán en un movimiento importante en las décadas siguientes.

Cabe recordar que la intencionalidad del Código del Trabajo, decretado por el general Carlos Ibáñez del Campo, respondía a la necesidad de crear una estructura laboral ordenada y eficiente, que permitiera controlar a los trabajadores mediante la institucionalidad del Estado. De este modo, el modelo del dictador tenía una orientación más bien corporativista, que pudiera eliminar el conflicto entre capital/trabajo, privilegiando los canales institucionales de cooperación entre Capital, Trabajo y Estado.

La CTCH, como órgano representativo del movimiento sindical, optará por una política de conciliación con el gobierno, cumpliendo un rol fundamental en otorgarle legitimidad desde el punto de vista político e institucional. Las orientaciones de la Confederación en los primeros

años del Frente Popular, que más que órgano agitador de los trabajadores, se constituye como mediador en las relaciones laborales frente al Estado, tendrá una orientación más activa en el terreno movimentista a partir de 1946, producto de las condiciones económicas y sociales críticas hacia los sectores populares. No obstante, en dicho contexto, las relaciones políticas, y los conflictos ideológicos radicalizados por el inicio de la “Guerra Fría”, impactarán internamente a los partidos obreros, y los sectores sindicales asociados a éstos. La “guerra” que se desencadena entre el PC y el PS, en un contexto de marcado anticomunismo internacional, terminarán destruyendo las relaciones del movimiento, y facilitará el advenimiento de la estrategia represiva del Estado frente al movimiento sindical –sobre todo en las zonas de presencia comunista,-y del PC.

De este modo, el movimiento obrero, en un marco de crisis política, social y económica comenzará a reconstruirse a través de la unidad entre sectores obreros, estudiantiles y populares, que trascienden la disputa ideológica de los sectores más instrumentalizados por las tensiones políticas del período, los que irán dando cuerpo a la organización social y política contra las condiciones económicas y represivas del gobierno radical. Las nuevas lógicas de acción, como ya enunciamos, se expresarán en la conformación de la Central Única de Trabajadores en 1953, como nueva plataforma de los trabajadores que actuarán en el marco político y social de la década de 1950, la cual estará atravesada por nuevos escenarios para el movimiento popular, y para las relaciones con la institucionalidad gobernante.

BIBLIOGRAFIA

- Angell, Alan. *Partidos Políticos y Movimiento Obrero en Chile*. Ediciones Era. México. 1974
- Arrate, Jorge; Rojas, Eduardo. *Memoria de la Izquierda Chilena. Tomo I (1850-1970)* Javier Vergara Editor. 2003
- Barría, Jorge. *El movimiento obrero en Chile*. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado. 1971
- Barría Serón, Jorge. *Trayectoria y estructura del Movimiento Sindical Chileno. 1946-1962*. Publicaciones INSORA. Santiago de Chile. 1963
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Amarroutou Ediciones. Argentina. 2001.
- Castel, Robert. *La Metamorfosis de la Cuestión social*. Paidós Ediciones. Buenos Aires. 1997
- Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores. Argentina. 2003
- Devés, Eduardo y Díaz, Carlos; *El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933*. Ediciones Documentas. Chile. 1987
- Devés, Eduardo; *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Ediciones LOM. 2002.
- Drake, Paul. *Socialismo y Populismo*. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso. 1992
- Duverger, Maurice. *Sociología Política*. Editorial Ariel. Colección Demos. España. 1981.
- Faletto, Enzo; Ruiz, Eduardo, y Zemelman, Hugo. *Génesis histórica del proceso político Chileno*, Editorial Quimantú. Santiago, 1992

- Faletto, Enzo. “Clases, crisis política y el problema del socialismo en Chile”, en [Faletto, Enzo; *Obras completas*. edición preparada y dirigida por Rodrigo Baño, Carlos Ruiz Encina y María Eugenia Ruiz-Tagle](#). Editorial Univeritaria, 2008
- Faúndez, Julio. *Izquierdas y Democracia en Chile*. Ediciones BAT S.A. Santiago. 1992.
- Garcés, Mario. “Movimiento Obrero en la Década del treinta y Frente Popular”. Tesis para optar al grado de licenciatura en Historia. Profesor Guía: Gonzalo Izquierdo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Historia. 1985
- Garretón, Manuel Antonio. *Política y Sociedad entre dos épocas*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina. 2000.
- Garretón, Manuel Antonio. *América Latina en el Siglo XXI*. Ediciones LOM. 2004.
- Grez Toso, Sergio. “¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y el mecanismo de conciliación y arbitraje.” Revista de la Facultad de Filosofía y humanidades Universidad de Chile. 2007. disponible en http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D21036%2526ISID%253D730,00.html
- Gaudichaud, Franck. *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*, LOM Ediciones, 2004
- Gómez, Juan Carlos. *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile. 1925-1973*. LOM Ediciones. 2004.
- Gorter, Hernán “Carta abierta al camarada Lenin”. En <http://www.scribd.com/doc/16194032/Gorter-H-Carta-abierta-al-camarada-Lenin-1920>.
- Hobsbawm, Eric. *El mundo del Trabajo*. Editorial Crítica, S.A. Barcelona. 1987.
- Hobsbawm, Eric. *Trabajadores. Estudios de Historia de la clase obrera*. Editorial Crítica. Barcelona
- Hobsbawm, Eric. *Industria e Imperio* - Editorial Ariel. Barcelona. 1988
- Larraín, Jorge *El concepto de Ideología. Vol. 2 “El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser”*. Lom Ediciones. 2008

- Lechner, Norbert. *La democracia en Chile*. Ediciones Signos. Buenos Aires. 1970.
- Lenin, Vladimir; “Que Hacer”, en *Obras Escogidas, Tomo II*. Editorial Progreso. Moscú. 1973.
- Luxemburgo, Rosa. “Problemas de Organización de la Socialdemocracia Alemana” en http://www.marxists.org/espanol/luxem/04Problemasorganizativosdelasocialdemocracia_0.pdf.
- Luxemburgo, Rosa. *Huelga de Masas, Partidos y Sindicatos*. Editorial Grijalbo. México.
- Löwy, Michael. *El Marxismo en América Latina. Antología desde 1909 hasta nuestros días*. Editorial LOM. Chile. 2007
- Marx, Karl. “Prologo de la Contribución a la crítica de la economía política”, en Marx, Karl, Engels, Frederich. *Obras Escogidas*. Tomo I Editorial Progreso. Moscú. 1974.
- Marx, Karl, Engels, Frederich. “Manifiesto del Partido Comunista”; en *Obras Escogidas. Tomo I*. Editorial Progreso. Moscú. 1974.
- Marx, Karl. “Carta a Friedrich Bolte”, en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m23-11-71.htm>
- Marx, Karl, “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” en Marx, Karl; Engels, Frederich. *Obras Escogidas. Tomo I*. Editorial Progreso. 1972
- Moulián, Tomás. *Chile actual, anatomía de un mito*. Ediciones LOM – Arcis. 1997
- Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Editorial Alianza. Madrid. 1994
- Petras, James. *Política y Fuerzas Sociales en el desarrollo Chileno*. Amorroutou Editores, 1969.
- Pizarro, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile*. Ediciones SUR, Santiago. 1986

- Poulantzas, Nicos. *Poder político y clase sociales en el Estado capitalista*. Siglo Veintiuno editores. México. 1986
- Ramírez Necochea, Hernán. *Origen y Formación del Partido Comunista de Chile*. Editorial Progreso. Moscú, 1984
- Rojas Flores, Jorge. *El Sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936)* Colección Nuevo Siglo. Chile, 1986
- Rojas Flores, Jorge; Loyola, Manuela. *Por un rojo amanecer: hacia una historia de los comunistas chilenos*. Impresora Valus, Santiago, 2000
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2000
- Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987*. Ediciones LOM. 2006
- Tarrow, Sydney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Editorial Alianza, Madrid, 1997
- Thompson, E. P. *Costumbres en Común*. Editorial Crítica. Barcelona. 2000
- Touraine, Alain. *Crítica de la Modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994
- Touraine, Alain. *América Latina: Política y Sociedad*. Editorial Espasa. Madrid. 1989
- Vitale, Luis. “Historia Social comparada de los pueblos de América Latina”. Editado por Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic. La Reina, Santiago. 1997
- Wagner, Peter. *Sociología de la Modernidad*. Editorial Herder. Barcelona. 1997
- Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997
- Zapata, Francisco. *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Ensayos. 1993

ARCHIVOS CONSULTADOS.

Periódicos.

La Nación (1946- 1947)

El Siglo (1946 – 1947)

La Opinión (1946 -1947)

Archivos Sindicales

Federación Obrera de Chile. “Hagamos la Unidad de todos los Obreros del País”. Santiago. 1934

Araya, Bernardo. “Una CTCH Unida. Combatiendo en defensa de la clase obrera y el pueblo”. II Conferencia Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile. 1946